



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

"LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MÉXICO
Y LAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

LAURA IVETTE GONZALEZ CORTES

ASESOR: LIC. ILEANA CID CAPETILLO.



MÉXICO, D. F.

1998.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

266069

29
2egem

LIBRERÍA
2027
1773



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A Dios

Porque a Él le debo todo lo que soy y lo que he logrado;
gracias Señor por iluminar mi corazón y mi camino.
Gracias te doy por estar siempre conmigo.

La Virgen María al no encontrar albergue se vio obligada a dar a luz en un pesebre en Belén.
Cristo nació como extranjero sin techo.

La familia Sacra es propiamente refugiada pues la Virgen María y San José huían de Jerusalén a causa de la persecución de Herodes, quien pretendía terminar con la vida del Mesías.

En el Nuevo Testamento (Mateo 25:31-46), Dios bendice a los de su derecha diciéndoles:
“Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber. Fui forastero y me recogisteis (...).
Entonces los justos responderán diciendo:
Señor ¿Cuándo te vimos hambriento y te sustentamos o sediento y te dimos de beber?
¿O cuándo te vimos forastero y te recogimos?
Y Dios les dirá:
De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a Mi lo hicisteis”.

A mis abuelitos:

José Cortés † y Petrita Hernández †

Por ser los pilares de mi educación.
Siempre los llevaré en mi corazón.

A mi madre:

Por tu amor, consejos y enseñanzas.
Porque en ti tengo todo el ejemplo que necesito para salir adelante.
Porque además de madre, has sabido ser amiga, hermana, maestra de la vida y confidente.
Porque has sabido reír con mis alegrías y llorar con mis penas.
Porque me has dedicado tu vida.
Porque eres la persona a quien más admiro y amo en el mundo.
Porque a ti te debo mis logros.
Porque en medio de la obscuridad, la soledad y la desesperanza tu mano y tu cariño han sido la luz que he necesitado para no desfallecer.
A ti mamá que te doblemente te debo la vida.
A ti que eres mi razón de existir. ¡Gracias!

A mi tía Rebe:

Por todo tu amor, por procurarme y aconsejarme cuando más lo he
necesitado.
Porque siempre me has defendido, querido
y cuidado como si fuera una hija.
Porque sin tu apoyo hubiera sido muy difícil terminar mi carrera.

A mis tíos Alberto, Oscar, Guillermo y Adolfo Cortés Hernández †.

Porque cuando más los he necesitado, han sabido ser como unos padres para mí.

Gracias por su amor, cariño y consejos.

La culminación de mi carrera en gran medida se las debo a ustedes, así como una parte importante de mi formación y educación.

A mi tía Caty:

Por tu dedicación, paciencia y cariño.

A la familia Chavarría:

Porque la distancia no ha sido obstáculo para recibir todo su amor y cariño.

A la familia Durán Guerrero:

Porque desde siempre me han alentado para seguir adelante, han creído en mí y me abrieron las puertas de su casa y su corazón.

Por todo su apoyo incondicional y su cariño sincero.

A mis mejores amigos:

María Elena Gómez Rodríguez,
Barbara Lilian García Correa y
Anaximandro Iván Medrano Gutiérrez.

Porque siempre, sin excepción, han estado a mi lado cuando más los he necesitado. Porque en ustedes siempre he encontrado el consejo, cariño y comprensión de hermanos.

Gracias por apoyarme incondicionalmente en mis proyectos y locuras.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por que sin esta excelente institución, no hubiera sido posible que yo
tuviera una carrera.
Y porque me llena de orgullo y satisfacción ser egresada de la máxima
casa de estudios de México.

A mi asesora:

Maestra Ileana Cid Capetillo.
Por creer en mí, guiarme, enseñarme y aconsejarme.
Gracias por hacer posible este proyecto.

A mis profesores de la Facultad..

Por darme la formación y conocimientos necesarios para poder salir
adelante.

Al Diputado Julio Faesler:

(Presidente del Comité de Asuntos Internacionales de la H. Cámara de
Diputados).
Por darme la oportunidad de ejercer mi carrera y seguir aprendiendo
junto a él.
Gracias por creer en mí.

Al Lic. José Luis Sánchez Nuñez.

(Secretario Técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H.
Cámara de Diputados).
Por todas sus enseñanzas y consejos.
Gracias por brindarme su confianza y amistad sincera.

Al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En especial a Diana Goldberg (Oficial de Información Pública).
Gracias por haber hecho realidad, mi sueño de conocer y vivir con los refugiados guatemaltecos.

A la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

En especial al Lic. Iván Carmona.
Por toda la información que me proporcionaron.

A la Embajada de Guatemala en México.

En especial al Lic. Avelardo Rodas.†
Al Ministro Consejero Manuel Estuardo Roldán
y a Ricardo Camacho Rosales, Encargado de Biblioteca y Asuntos
Turísticos.

Gracias por todo su apoyo para la realización de esta Tesis y por el trato
tan amable y amigable que siempre me han brindado.

A todos los refugiados guatemaltecos que conocí en Chiapas:

Gracias porque a pesar de que encontraron muchas puertas cerradas en
su camino, a mí no sólo me abrieron las puertas de sus casas, sino
también la de sus corazones.

A los más de 30 millones de refugiados en el mundo.

Porque este trabajo es mi granito de arena para contribuir a concientizar
a la gente de lo terrible que puede ser la intolerancia.

**Los refugiados guatemaltecos en México
y las alternativas al problema.**



Frontera Tecun Umán, Guatemala.
Foto: Pedro Valtierra, 1982.

INDICE

Introducción.	1
1. El problema mundial del refugiado y el caso de Guatemala.	10
1.1 Elementos para el análisis de los refugiados.	
Caso concreto: el guatemalteco.	15
1.2 Ruptura de la democracia y resurgimiento de las dictaduras militares.	21
1.2.1 Gobiernos militares en Guatemala (1954-1985).	30
1.2.2 El papel de la Iglesia (1954-1992).	43
1.2.3 Retorno a la democracia (1985-1997)	51
2. Los refugiados guatemaltecos en Chiapas.	70
2.1 Situación de la sociedad guatemalteca durante la década de los ochenta.	75
2.2. Origen y evolución del fenómeno de los refugiados en México.	83
2.3. El papel de los actores nacionales e internacionales en el control, organización y ayuda a los refugiados.	95
3. El proceso de paz en Guatemala.	112
3.1. Panorama internacional durante las negociaciones de paz.	115
3.2. Desarrollo de las negociaciones.	122
3.3. Situación de los refugiados dentro de los Acuerdos de Paz.	144
4. Soluciones y alternativas al refugio en México.	150
4.1. Retorno y repatriación.	151
4.2 Reubicación en Campeche y Quintana Roo.	166
4.3. La naturalización del refugiado guatemalteco.	174
Conclusiones.	181
Bibliografía	187

cooperación; sin embargo, creo que aún no se ha explorado y aprovechado esta relación del todo. Es por esto que me parece de suma importancia conocer y analizar el problema de los refugiados guatemaltecos en México, ya que ellos han sido una pieza clave en la relación con este vecino centroamericano, puesto que se generó la necesidad de trabajar conjuntamente para controlarlo y darle alternativas para una solución viable, fomentando así la cooperación bilateral.

El propósito de esta tesis es analizar el proceso histórico que llevó a Guatemala a expulsar a miles de refugiados hacia nuestro país. Conocer la evolución de este problema y la forma en que ambos gobiernos actuaron al respecto.

Es importante reconocer a los refugiados como factor de unión y cooperación entre ambas naciones. Podemos ver el apoyo que el gobierno de México dio a las negociaciones de paz y la proyección internacional que tuvo este problema, así como la participación de varias organizaciones internacionales para procurar y asistir a esta población que quedó desprotegida.

Finalmente podremos apreciar las múltiples alternativas que nuestro gobierno ofreció a los refugiados, como son el retorno y la repatriación voluntaria, la reubicación en Campeche y Quintana Roo y la naturalización como mexicanos, logrando comenzar una tradición y buena reputación a nivel mundial sobre el refugio en México, pese a que no se ha adoptado ni la Convención de 1951 ni el Protocolo de 1967 sobre los refugiados en el mundo.

Introducción.

Guatemala, desde su independencia ha sufrido una serie de dictaduras militares a lo largo de los siglos XIX y XX, con excepción de la llamada “década de la democracia” la cual comenzó en 1944 y concluyó a mediados de 1954, como resultado de una intervención militar organizada, financiada y dirigida por Estados Unidos a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés).

Durante la década de la democracia estuvieron como presidentes el doctor Juan José Arevalo y posteriormente Jacobo Arbenz Guzman quienes hicieron una serie de reformas que golpearon fuertemente los intereses norteamericanos a través de compañías como la *United Fruit Company* y la *International Railways of Centroamerica*, mismas que controlaban la economía de ese país casi por completo.

Por esta razón, el gobierno norteamericano decidió iniciar un movimiento que derrocaria a Arbenz e instaurar una serie de dictaduras militares que atrasaron de manera importante la evolución y desarrollo de la vida política de ese país, a tal grado, que aún está en proceso de recuperación pues, desde 1986 se instauró un presidente civil y desde entonces terminaron las dictaduras en ese país; diez años después, se logró firmar los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la guerrilla y actualmente se está viviendo un clima pacífico en la medida de lo posible, es decir que el hecho de que el conflicto armado haya llegado a su término no significa necesariamente el fin de la violencia pues Guatemala está experimentando un proceso de

democratización que comenzó siendo muy frágil y que actualmente intenta consolidarse por medio de acciones concretas.

A consecuencia de esta serie de dictaduras, Guatemala se vio envuelta en un clima de violencia, inseguridad, represión e injusticia lo que generó que la población en su conjunto no estuviera de acuerdo y comenzara a organizarse para formar grupos que se convirtieron en guerrillas y éstas a su vez se unificaron en lo que conocemos como la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Para contrarrestar estos brotes de violencia, el Ejército guatemalteco llevó a cabo un programa de contrainsurgencia que se caracterizó por la violencia excesiva, la represión y la muerte hacia su pueblo. Un ejemplo muy claro de esto es lo que se conoció como “la política de tierra arrasada” que consistió en que si el Ejército veía alguna población susceptible de unirse a la guerrilla o de brindarle apoyo, mataba a todos los integrantes de la aldea sin tener *consideración con las mujeres, niños o ancianos*; además destruían sus chozas y mataban a sus animales, dejando un panorama desolador. Esta violencia llegó a institucionalizarse en todo el país.

Toda esta situación provocó que la población huyera de sus hogares para poder salvar su vida y la de su familia; una parte huyó hacia los lugares más recónditos de Guatemala, otras personas prefirieron huir hacia otro país, entre los cuales la gran mayoría de ellos vinieron a refugiarse en México. Y es justo este el motivo y el tema de mi tesis, es decir, la presencia de los refugiados guatemaltecos en nuestro país. Este tema me ha interesado por varias razones. Una de ellas es que, por lo general, la mayoría de los

mexicanos centramos nuestra atención hacia la frontera norte, ya que por varios motivos sean políticos, económicos o sociales afectan de una u otra forma nuestros intereses de manera directa o indirecta; además, los medios de comunicación están muy pendientes en torno a lo que ella sucede. En cambio, la frontera sur ha sido descuidada tanto por nuestras autoridades, como por los medios de comunicación, los cuales solían poner muy poca atención en torno a lo que en ella sucedía.

Guatemala ha sido considerada por muchos años como un país con una realidad distante para nosotros . A pesar de ser nuestro vecino, en la mayor parte de la historia de las relaciones bilaterales han estado marcadas por una cierta tensión y el gobierno de México las ha manejado con cierta tolerancia para evitar problemas. Sin embargo, al pasar de los años los factores principales que regían esta relación han cambiado de tal forma, que se ha visto favorecida de manera importante.

El conflicto guatemalteco y sus consecuencias e impacto a nivel internacional han ido transformando la relación bilateral; por lo mismo, la presencia de Guatemala en la agenda de política exterior mexicana se ha incrementado durante los últimos años.

Durante los regímenes militares de la segunda mitad de este siglo las relaciones entre ambos países se caracterizaron por un clima de tensión, desconfianza y escasa comunicación. La política exterior de nuestro país durante esa época, fue de cierta forma evasiva para evitar problemas con Guatemala; no obstante, en años recientes, ésta se ha mostrado más abierta, se han fortalecido las relaciones bilaterales, la comunicación y la

cooperación; sin embargo, creo que aún no se ha explorado y aprovechado esta relación del todo. Es por esto que me parece de suma importancia conocer y analizar el problema de los refugiados guatemaltecos en México, ya que ellos han sido una pieza clave en la relación con este vecino centroamericano, puesto que se generó la necesidad de trabajar conjuntamente para controlarlo y darle alternativas para una solución viable, fomentando así la cooperación bilateral.

El propósito de esta tesis es analizar el proceso histórico que llevó a Guatemala a expulsar a miles de refugiados hacia nuestro país. Conocer la evolución de este problema y la forma en que ambos gobiernos actuaron al respecto.

Es importante reconocer a los refugiados como factor de unión y cooperación entre ambas naciones. Podemos ver el apoyo que el gobierno de México dio a las negociaciones de paz y la proyección internacional que tuvo este problema, así como la participación de varias organizaciones internacionales para procurar y asistir a esta población que quedó desprotegida.

Finalmente podremos apreciar las múltiples alternativas que nuestro gobierno ofreció a los refugiados, como son el retorno y la repatriación voluntaria, la reubicación en Campeche y Quintana Roo y la naturalización como mexicanos, logrando comenzar una tradición y buena reputación a nivel mundial sobre el refugio en México, pese a que no se ha adoptado ni la Convención de 1951 ni el Protocolo de 1967 sobre los refugiados en el mundo.

El proceso de paz que se llevó a cabo entre el gobierno y la guerrilla de Guatemala, no ha sido suficiente para que la violencia, la pobreza extrema, y la represión terminen; ya que hace falta que en este país exista un sistema efectivo de justicia para que se pueda desarrollar la democracia. Las injusticias y la violación de los derechos humanos siguen presentes en este país. De esta forma, la paz en Guatemala ha resultado un tanto incompleta puesto que las necesidades más elementales de la población no han sido cubiertas y las acciones de violencia resurgen en cada momento, por lo mismo, debemos tener en cuenta que una paz sin justicia es una paz simbólica.

A lo largo del presente trabajo podremos apreciar cómo durante los años de refugio en México, los guatemaltecos comenzaron a regresar a su país, sin existir las condiciones necesarias de seguridad e infraestructura para recibirlos, de hecho, hasta la fecha Guatemala no tiene la capacidad económica, ni ha podido generar las condiciones adecuadas para el regreso de sus connacionales; sin embargo, la seguridad ha mejorado, en la medida de lo posible, como consecuencia de la firma de los Acuerdos de Paz.

Además, el refugiado en muchos casos quiere regresar a su hogar, pero en ocasiones éste ya no existe, ni siquiera su aldea o comunidad, puesto que ha sido destruida por el Ejército o ha sido ocupada por otras personas y por esto ya no es posible que vuelva a vivir en el mismo sitio. Así, veremos que el repatriado sufre un descontrol y valora su situación en México con relación a su nuevo lugar de reubicación en donde, por lo general, no existen las condiciones aptas para su sobrevivencia. Por esto muchas veces el repatriado

se regresa a México, el problema es que en nuestro país ya no es aceptado como refugiado y se convierte en un ilegal.

En particular, el problema de los refugiados guatemaltecos en México me parece muy interesante por varios aspectos. El primero es que ellos surgen como víctimas de una guerra provocada por una serie de dictaduras impuestas desde el exterior. Recordemos que ya se habían elegido a dos gobiernos democráticos consecutivamente desde 1944 y hasta 1954 y éstos fueron derrocados por haber afectados los intereses de dos empresas norteamericanas; a partir de ese momento se instauraron una tras otra dictadura militar, mismas que conservaban una buena relación con el gobierno de Estados Unidos.

El pueblo, cansado de tanta represión e injusticia comenzó a rebelarse y surgieron grupos guerrilleros por todo el país; estos fueron fuertemente reprimidos al igual que el resto de la gente. Fue entonces cuando miles de guatemaltecos huyeron de su país, evidenciando ante la comunidad internacional la terrible situación que se vivía ahí. México resultó ser uno de los principales países receptores.

En aquel momento, las relaciones con Guatemala no eran muy favorables, las autoridades guatemaltecas comenzaron a acusar al gobierno mexicano de recibir, esconder y proteger a los guerrilleros insurgentes, éste fue un pretexto suficiente para que su ejército incursionara en nuestro territorio en varias ocasiones para perseguir y matar a estos supuestos guerrilleros. Por esto, la relación se tensionó aún más, pero el gobierno de México decidió no hacer pronunciamientos fuertes o determinantes al respecto, pues fueron

tantas las provocaciones por parte de ese gobierno que se pudo generar un conflicto entre ambos países.

Además, el gobierno de México, sufrió un descontrol pues miles y miles de guatemaltecos llegaban masivamente y esta situación continuó con la misma intensidad durante dos años llegando la cifra a los 50 mil refugiados. La llegada de los guatemaltecos se produjo durante una de las peores crisis económicas de México, en un periodo de alto desempleo, baja inversión y crecimiento de la deuda externa.

En un principio, las autoridades mexicanas comenzaron a deportarlos, pero al ver que al hacerlo los mataban en su país, decidieron parar esta drástica y equivocada medida. Pero ¿qué hacer con tanta gente que continuaba llegando totalmente desprotegida?

México cuenta con buenos antecedentes y tradición sobre el asilo, pero dicha población por sus dimensiones y características no entraba en esta definición y nuestra legislación carecía del concepto de refugiado; además, México no había adoptado ningún convenio en torno a los refugiados, por tanto, la situación se tornó muy confusa y difícil.

La primer medida que tomó nuestro gobierno fue crear la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y posteriormente pidió la ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que hasta la fecha sigue supervisando las actividades de COMAR.

Los refugiados guatemaltecos se fueron acoplando a su nueva vida de tal forma, que llegaron a organizarse entre ellos y comenzaron a actuar para mejorar su situación y poder regresar a su país.

Resulta peculiar el hecho de que su organización haya alcanzado tal nivel, que lograron convertirse en un verdadero grupo de presión para su gobierno, con resonancia y apoyo internacional. Su objetivo fue generar las condiciones necesarias para su retorno.

Un personaje de gran importancia en este caso es Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz en 1992, quien sorprendió al mundo con la historia de su familia asesinada durante el conflicto interno armado y su propia experiencia, como veremos a lo largo de este trabajo.

De esta forma, los refugiados han logrado obtener el apoyo económico en particular de la Unión Europea y de la comunidad internacional a través de ACNUR. Y son el primer grupo de refugiados que, a través de sus representantes han negociado su retorno directamente con su gobierno; además de haber participado activamente en el proceso de paz.

En México habitan refugiados no sólo guatemaltecos, sino también centroamericanos, latinoamericanos, europeos, asiáticos y hasta africanos; claro que en cantidades mucho menores que el de los guatemaltecos y ha sido justamente por éstos últimos que se generó la necesidad de incluir el concepto de refugiado en nuestra legislación, para definir a quién se le puede considerar dentro de esta categoría y a quién no, y así poder darles un trato adecuado.

Yo creo que la llegada de los refugiados a nuestro país ha transformado muchos factores, como haber mejorado la relación con Guatemala; por todo esto me pareció de vital importancia conocer, estudiar y analizar este fenómeno social que afectó de manera importante la vida social, económica, política y cultural de México.

Desafortunadamente el problema de los refugiados no es exclusivo de nuestro país, existen muchos otros que son tanto expulsores, como receptores de éstos en todo el mundo; por ello, creo que hace falta conocer y profundizar el estudio de dicho problema, ya que tiene un impacto internacional; para poder entender y actuar a favor de éstas víctimas de la intolerancia, el racismo, la violencia, los intereses económicos y políticos entre otras causas que generan su huida con el fin de salvar su vida y la de sus familias; puesto que dada la magnitud y complejidad de este problema muchas veces se pierde la perspectiva humanitaria y se trata como una cuestión abstracta, siendo que, en mi opinión, se trata ante todo de seres humanos en desgracia, cuyos derechos humanos no son respetados.

Por todas las razones anteriormente expuestas y la dimensión que ha alcanzado, el problema de los refugiados en el mundo, merece que se le otorgue mayor dedicación en su estudio para poder conocer con más detalle la situación específica de cada grupo, realizar un mejor análisis y así darle mejores alternativas de solución que vayan acordes con la realidad.



**Una familia de refugiados guatemaltecos.
Campamento “La Gloria”, Chiapas, México, 1997.**

I. El problema mundial del refugiado y el caso de Guatemala.

La movilización de personas, llámense desplazados, exiliados, asilados o refugiados, se ha presentado a lo largo de la historia de la humanidad. No ha habido siglo donde no se hayan registrado movimientos de individuos, grupos o comunidades enteras que emigran por condiciones ya sean políticas, económicas, culturales, de tensión religiosa, por motivos de raza, o inclusive por catástrofes naturales que los obligan a huir de sus lugares de origen.

Los pueblos errantes más conocidos son los gitanos y los judíos; también existen casos en donde se ha perdido la referencia geográfica como es el de los palestinos, armenios, sirios y kurdos, éstos últimos cuentan con una historia que se remonta a los tres mil años, de origen nómada, terminaron por asentarse en el territorio que en la actualidad abarca una zona fronteriza que comparten Irak, Irán, Siria, Turquía y un pequeña parte del sudeste de lo que era la Unión Soviética.

Durante años, los kurdos han sufrido un sometimiento a la hegemonía de los imperios de la región; por ello, reclamaron que se les permitiera permanecer como nación en un territorio determinado. Tras la Conferencia de Lausana iniciada en 1922, se vio la posibilidad de que este pueblo lograra su independencia, pero la resolución final fue la subdivisión del territorio kurdo entre los países del área, quedando dispersos y siendo frecuentemente discriminados y víctimas de persecuciones.

El problema de los refugiados en el siglo XX, no es nuevo; sin embargo, la magnitud que éste alcanza actualmente, así como la intensidad y frecuencia,

requieren la búsqueda de alternativas a corto, mediano y largo plazo. Es necesario que se establezcan niveles aceptables acerca de los derechos humanos en los países emisores de refugiados, pues uno de los motivos principales de que se genere este tipo de población es la violación masiva de los mismos, dicha acción puede traducirse en una solución clave para atacarlo desde su causa.

Desde el inicio del presente siglo surgieron varios conflictos que originaron grandes movimientos de personas desplazadas. Por mencionar sólo algunos, tenemos las guerras balcánicas seguida de la Revolución Rusa y la contrarrevolución de 1917; la propia Revolución Mexicana provocó no solo desplazamientos internos, sino refugiados en Estados Unidos y Europa.

Durante la Primera y Segunda Guerra Mundial; el régimen de Hitler fue autor de deportaciones masivas, sin mencionar el terror que sembró con las masacres que se llevaron a cabo por sus seguidores. Ambas guerras por su duración y magnitud geográfica han sido los acontecimientos que más desplazados y refugiados han generado.

El problema de los refugiados se volvió uno de los más importantes por los millones que se generaron alrededor del mundo a mediados de este siglo, pero la comunidad internacional no había tomado conciencia del problema y por tanto no se le había buscado alguna solución o alternativa; por esto la Sociedad de las Naciones fundada en 1919, creó en 1929 la Oficina Internacional Nansen para los refugiados, este nombre se le dio en honor al primer Alto Comisionado, Fridtjof Nansen, ha sido el primer antecedente que se tiene respecto al trabajo y protección de este tipo de población.

Posteriormente, cesaron las funciones de dicho organismo, fusionándose el personal de esta oficina con la Organización Internacional de Trabajo.

En 1933 volvió a crearse un organismo específicamente para un tipo de refugiados, me refiero al Alto Comisionado para los Refugiados de Alemania. Finalmente, como este problema desafortunadamente no era exclusivo de los alemanes “en 1945 la Conferencia de San Francisco, la misma que redactó la Carta de Naciones Unidas, examinó la posibilidad de crear una nueva organización internacional para los refugiados. En febrero de 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas encargó al Consejo Económico y Social estudiar la cuestión. (...) Finalmente, el 14 de diciembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba, mediante (la) Resolución 428 el estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El nuevo Organismo entró en funciones el 1o de enero de 1951”¹

En esa época, la mayor parte de los refugiados se encontraban en Europa y el Norte de África y en menor medida en otras partes del mundo.

“La crisis húngara a finales de 1956 dio como resultado el desplazamiento de 200 mil refugiados. Asimismo con las luchas de independencia en varios países africanos se produjeron movimientos de población importantes: en 1957, miles de argelinos buscaron refugio en Marruecos y Túnez. También con la revolución de Mao Tse Tung; la guerra, independencia y división de Vietnam así como otros conflictos en el Sureste asiático, provocaron exilios numerosos. Solamente en Hong Kong se calculaba un millón de refugiados chinos.”²

¹ ACNUR, ACNUR, un instrumento de paz, ACNUR, Madrid, 1996, pp.30-31

² Sáenz Carrete Erasmo, El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979, Universidad Autónoma Metropolitana, División Ciencias Sociales y Humanidades, Ciudad de México, 1995. p.10

En la década de los sesenta, la atención se movió hacia África pues los argelinos regresaron a su país, una vez lograda la independencia; en tanto los habitantes del Congo y Ruanda buscaron un lugar de refugio por los múltiples conflictos que se presentaron en ese continente.

En ese período América Latina no fue la excepción en cuanto a desplazamientos, ya que con la llegada al poder de Fidel Castro, varios cubanos se desplazaron hacia Estados Unidos, España, México y otros países latinoamericanos.

De hecho, Estados Unidos no se libró de ser uno de los países expulsores de su propia población mayoritariamente joven para evitar participar en la guerra con Vietnam y huyeron hacia México, Canadá y Europa principalmente.

En 1968 los movimientos estudiantiles que se presentaron en el mundo provocaron, por la forma en la que fueron reprimidos, un sinnúmero de refugiados.

En este mismo año, otro foco de emisión de refugiados fue en Checoslovaquia por la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia, por lo que miles de checos salieron huyendo en distintas direcciones.

Durante la década de los setenta, la atención fue hacia Centroamérica a causa de las dictaduras militares que permeaban la región, iniciando así el exilio de los guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses principalmente.

Al otro lado del mundo, "con la victoria del Vietcong y la reunificación de Vietnam, será un factor para que los antiguos aliados de los

estadounidenses, en un primer momento y posteriormente desplazados de diversa índole, así como el aventurismo de la clase política vietnamita en Kampuchea, la experimentación de medidas económica y las depuraciones internas, darán razón para que miles de vietnamitas tomen el mar en frágiles embarcaciones, cuya situación precaria se conocerá como los *boat people*, quienes serán objeto, de preocupación internacional a partir de 1979. A ellos se sumarían miles de laosianos, chinos, camboyanos, etc. Al finalizar esta década, el Sureste Asiático es un torbellino de refugiados”.³

Por su parte, Afganistán se vio afectado por la intervención de la ex-Unión Soviética provocando el exilio de millones de afganos, quienes se refugiaron en Turquía y Pakistán

En la década de los noventa, se ha experimentado una cierta tendencia que favorece las repatriaciones, pues el panorama mundial se ha tornado accesible para este tipo de procesos; sin embargo, la excepción la hacen los balseiros cubanos y haitianos quienes buscan un nuevo lugar en donde poder vivir; mientras que en África, específicamente en Ruanda se generaron miles de refugiados que se vieron envueltos en una terrible y penosa situación caracterizada por el hambre, la miseria y las epidemias.

Por supuesto, lo anteriormente escrito es un esbozo sumamente general de algunos de los acontecimientos históricos más relevantes de los cuales se han generado la mayor parte de los refugiados; evidentemente no se mencionan todos los conflictos que se han sufrido durante este siglo, ni se profundizó en ninguno de los que mencioné, ya que los objetivos

³ *Ibid.* p12

primordiales son: dar una visión panorámica de la situación para así poder demostrar la importancia que el fenómeno de los refugiados representa en la actualidad, por la intensidad y frecuencia con que se generan; y reconocer la necesidad de tener presente dicho tema en la agenda internacional, puesto que es un problema que requiere de la participación tanto de los distintos gobiernos, como de la comunidad internacional, para poder resolverlo de una manera satisfactoria.

1.1 Elementos para el análisis de los refugiados. Caso concreto: el guatemalteco.

En el presente trabajo, el tema central será: los refugiados guatemaltecos asentados en el sureste del territorio mexicano; pero ¿por qué estudiar específicamente a este grupo? A mí me interesó el tema de los refugiados en el mundo de manera general, pero al continuar con mi investigación me di cuenta de que en México hay una cierta variedad de refugiados viviendo dentro del territorio nacional y, al descubrir que la mayoría de ellos estaba integrada por guatemaltecos, quise investigar este problema a fondo haciéndolo el tema de mi tesis.

El enfoque con el que este fenómeno será estudiado y la metodología para tratarlo no fue improvisada. De hecho pueden haber varios enfoques, el jurídico por ejemplo, para analizar el avance que ha habido durante los últimos años dentro de nuestra legislación para así poder estudiar las obligaciones del Estado y del refugiado así como sus derechos, y observando cómo se cubrió el vacío jurídico que existía al respecto; en tanto que en el plano internacional investigaría a fondo las razones por las cuales el gobierno

de México no ha adoptado ni la Convención de 1951, ni el Protocolo de 1967 en materia de refugiados.

Este problema es tan amplio, que pudo ser estudiado desde una perspectiva psicológica, por el impacto tanto del refugio como del retorno por los que tiene que pasar el refugiado. También se pudo tratar desde una panorámica sociológica, puramente política, humanitaria, antropológica (por las cuestiones étnicas) o como punto clave para el desarrollo de nuestra política exterior hacia Guatemala, por ejemplo, lo que se ha tenido que trabajar de manera conjunta para solucionar el problema y esto cómo ha beneficiado la relación bilateral.

Este fenómeno decidí estudiarlo desde una perspectiva histórica, con un enfoque visto desde la óptica de las relaciones internacionales. Como puede percibirse, con esta perspectiva, se deben considerar aspectos de todos los enfoques mencionados, pues el objetivo es tener una visión global. Asimismo, es imprescindible rescatar e incluir los elementos y enfoques antes mencionados por su importancia, para la complementación y enriquecimiento del presente estudio.

Creo que es necesario conocer el origen histórico del país expulsor para entender por qué se generaron estos refugiados y cuáles fueron las causas del exilio. De la misma forma, es importante conocer a los principales actores que intervinieron a lo largo del proceso histórico para poder entender la realidad actual de esta población.

En tanto que, el enfoque de relaciones internacionales va de la mano en este trabajo, porque, al involucrar a dos países, el conflicto trascendió fronteras y,

al recibir ayuda, atención, cooperación etc., por parte de las organizaciones internacionales sean gubernamentales o no, éste se convierte en un problema a nivel internacional.

Me parece que el fenómeno de los refugiados, no sólo los guatemaltecos, sino de todo el mundo, puede ser estudiado inicialmente desde una perspectiva histórica para poder conocer las causas que originan su éxodo y así sería más sencillo atacar el problema o encontrar una solución adecuada.

Una vez que se han investigado los antecedentes, es importante conocer la evolución que tiene el fenómeno en él o los países receptores de refugiados, así como la situación política, económica y social que caracteriza al país receptor para contar una visión más amplia del posible futuro para prevenir desgracias como masacres, expulsiones masivas o deportaciones, cercos de hambre, etc., o por el contrario, para poder aprovechar las condiciones positivas para la supervivencia y desarrollo de las comunidades de refugiados.

Es importante también seguir de cerca el conflicto que dio origen al desplazamiento masivo del país expulsor para no perder de vista la oportunidad de un posible retorno de las personas afectadas, pues éstas se considera como la mejor solución al refugio.

Finalmente, me parece primordial conocer las opciones más viables que se le dan a cada problema, pues no en todos los casos se aplican las mismas; además cada uno de los exilios tiene sus características y evolucionan de diferente manera, de tal forma que, aunque las alternativas al refugio son básicamente las mismas, en cada caso surgen nuevas o presentan

variaciones que enriquecen el conocimiento para otros casos, es decir que se toman como referencia.

De esta forma, en el capítulo 1, comienzo mi investigación a mediados del presente siglo, pues desde entonces se originó el problema que arrojó a los miles de refugiados que aún hoy se encuentran viviendo en territorio mexicano. Inicio hablando del derrocamiento de los gobiernos revolucionarios dentro de la llamada década de la democracia, la cual, comenzó desde 1944 y terminó en 1954, cuando se instauraron una serie de dictaduras militares que, como veremos en este primer apartado, se dedicaron a atormentar a su pueblo.

En este primer apartado conoceremos y analizaremos el papel que la Iglesia desarrolló dentro de este proceso histórico, su influencia y el apoyo que esta institución significó para los refugiados. Finalmente, dedico un apartado para hablar acerca de la reinstauración de los presidentes civiles en este país, dando comienzo a un frágil proceso democrático que promete ser una esperanza de paz para los guatemaltecos y los refugiados que desean regresar a su país.

En el segundo capítulo, me dedico a analizar en primera instancia la situación del pueblo guatemalteco en su país durante la década de los ochenta, misma que en su inicio registró el mayor éxodo de guatemaltecos hacia México. Este periodo fue clave en Guatemala para poder comprender tanto el éxodo de los refugiados, como el incipiente proceso democrático en ese país, mismo que propició con el tiempo, las condiciones para que se

podieran firmar los Acuerdos de Paz y generar las condiciones para el regreso de esta población.

Por último, dentro del mismo capítulo hago mención del gran número de organizaciones que han participado para apoyar este difícil proceso, además de las numerosas agrupaciones que han surgido en torno a ellos e inclusive explico cómo los propios refugiados se organizaron para poder resolver su situación.

En el tercer capítulo doy a conocer lo que fue el proceso de paz en Guatemala, puesto que la firma de los Acuerdos de Paz fue una pieza clave para resolver la situación de los refugiados; por tanto, fue necesario hacer un análisis de todos los documentos que formaron parte del proceso y el lugar que los refugiados lograron obtener dentro de ellos, beneficiándose directamente.

Por último, en el capítulo cuatro analizo las diferentes alternativas que se le dieron a los refugiados asentados en México, puesto que fueron varias: el retorno y la repatriación que, como veremos más adelante, son conceptos distintos; desde cuando comenzó a llevarse a cabo el regreso de los guatemaltecos, cómo reaccionaron las autoridades guatemaltecas al tener que recibir a miles de connacionales que deseaban regresar; el apoyo que se tuvo de las organizaciones internacionales para lograr este fin y el que el gobierno mexicano dio al proceso, aceptando todos los participantes que fuera voluntario para poderse llevar a cabo.

Otra de las alternativas que el gobierno de México les ofreció fue la reubicación en Campeche y Quintana Roo, y como veremos, la presencia de

los refugiados en Chiapas no fue tan conveniente por varias razones, las principales son: el problema de la tenencia de la tierra, pues los miles de refugiados que llegaron, requerían forzosamente de un lugar de asentamiento para poder sobrevivir; otro factor, fue que esta población se asentó muy cerca de la frontera con su país, y el Ejército guatemalteco la cruzaba para venir a buscar a supuestos “guerrilleros” que se escondían en nuestro territorio y se dedicaban a matarlos. Otro motivo fue el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), al cuál en cierto momento se le vinculó con la guerrilla guatemalteca y las autoridades tanto mexicanas como guatemaltecas temieron por la seguridad de los refugiados pero afortunadamente esto no significó ningún peligro para los guatemaltecos ni había nexo alguno con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Otra de las opciones que el gobierno de México ofreció a los refugiados para solucionar su situación fue la naturalización como mexicano pero esto sólo a los que aceptaron la reubicación en Campeche y Quintana Roo.

Estas alternativas que se le han dado a los refugiados guatemaltecos han sido motivo de reconocimiento y elogios por parte de la Alta Comisionada Sadako Ogata y de la comunidad internacional en general, por el trato que se le brindó a esta población; ya que se les ha facilitado, tanto la posibilidad de que se queden en México y trabajar, siempre con la alternativa de poder regresar a su país, cuando así lo deseen, o naturalizarse como mexicano y así poder gozar de una mejor situación jurídica.

A través de este trabajo, pretendo demostrar la importancia que ha tenido para nuestro país esta población y la relevancia internacional que tuvo el problema. Destacaré lo que el gobierno de México ha podido establecer en materia de refugio, puesto que nuestro país cuenta con una excelente trayectoria y fama a nivel internacional en cuanto a asilo se refiere, pero no sucedía lo mismo con los refugiados.

Hay que tener presente que este problema en particular requiere una mayor atención, por las dimensiones que alcanza en todos los ámbitos. Y en general, creo que por los alcances que llegó el problema de los refugiados merece estar entre los principales temas de la agenda internacional, pues aún existen más de 20 millones de ellos que afectan e involucran a la mayor parte de los países, sean expulsores o receptores de este tipo de población.

1.2 Ruptura de la democracia y resurgimiento de las dictaduras militares.

Centroamérica se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser una región de constantes conflictos, regímenes militares, golpes de Estado y derrocamiento de dictaduras, mostrando una gran inestabilidad política. También se ha visto mucha movilización social en esta área, formación de guerrillas, violaciones a los derechos humanos, en fin, una serie de características de las cuales Guatemala no es la excepción.

Para conocer el proceso histórico de la segunda mitad del presente siglo en Guatemala, comenzaré con la década de la democracia (1944-1954), "la cual tuvo su origen inmediato en la llamada 'Revolución de Octubre', en

donde maestros y universitarios encabezaron un movimiento revolucionario el 20 de octubre de 1944, en una lucha que resultó ser muy corta por medio de la cual se logró que el dictador Jorge Ubico renunciara a su cargo, depositando el mando en los generales Buenaventura Pineda, Eduardo Villagrán Ariza y Federico Ponce Vaidez. Pero según la Constitución guatemalteca se tenía que convocar a elecciones. Fue entonces que la junta revolucionaria tomó el mando del gobierno constituido por un nuevo triunvirato, formado por el capitán Juan Jacobo Arbenz Guzmán, el mayor Francisco Javier Arana y el ciudadano Jorge Toriello Garrido quienes llamaron al doctor Juan José Arévalo, un guatemalteco egresado de la Universidad de Tucumán, Argentina, para que fuera el candidato a la presidencia y, lo nunca antes visto en la historia de Guatemala, ganó con un amplísimo margen las elecciones y quedó como presidente".⁴

Durante el gobierno del doctor Arévalo se logró arrancar a este país de casi una Edad Media para llevarlo a pleno siglo XX, pero esto implicó muchas reformas a fondo. En este período se permitió el libre juego político, puesto que no se restringió la formación de ningún partido político, se concedió la libertad de expresión y de prensa, se fomentaron reformas que beneficiaron a la educación, un ejemplo de esto es que se le dio autonomía total a la Universidad de San Carlos y se crearon facultades como la de Humanidades, Economía e Ingeniería.⁵

⁴ *cfr.* Francisco Villagrán Kramer, Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970, Guatemala-Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1993. pp.1-44

⁵ Esto fue de mucha utilidad, ya que en donde se estudiaba un poco de literatura era en la carrera de Derecho, por esto muchos de los poetas y escritores guatemaltecos eran abogados incluyendo al Premio Nóbel Miguel Ángel Asturias.

Se reconocieron y legalizaron los sindicatos, mejorando las condiciones de los trabajadores, se instituyó el salario mínimo; también se disolvió a la policía secreta, la cual era totalmente rechazada por la población guatemalteca y se sustituyó por una guardia civil. Se aprobó la Ley de Seguridad Social, el Código de Trabajo y la Ley de Arrendamientos Forzosos, en la que se permitió a cualquier campesino que tuviera menos de una hectárea, solicitar el derecho de rentar una parte de la tierra ociosa de otros propietarios vecinos.⁶ Así, en Guatemala comenzó a vivirse una transformación tal, que pudieron palpase profundos cambios en la economía, la política, la sociedad y la cultura.

En 1950 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, mismas que fueron ganadas por el coronel Juan Jacobo Arbenz, convirtiéndose así en el segundo presidente electo democráticamente; él, también representaba al segundo gobierno de la revolución y su ideología estaba comprometida con los principios de aquella.

Sin lugar a dudas, Arbenz recibió un país en mejores condiciones del que recibió Arévalo en 1944 pero, con todos los avances y transformaciones del gobierno anterior, aún quedaban muchos problemas por resolver, entre los cuáles el más importante para él era el de la tierra.

Arbenz le dio prioridad al desarrollo económico del país, fortaleciendo a la iniciativa privada y dando la bienvenida al capital extranjero, mientras éste

⁶ Véase Raúl Osegueda, Operación Guatemala \$\$ OK \$\$. México, Ed. América Nueva, 1955. pp. 113-114.

se mantuviera dentro de las leyes guatemaltecas. Pero su principal preocupación era la Reforma Agraria, acabar con los latifundios y con la estructura feudal del país, cultivar las tierras no trabajadas incorporando ciencia y tecnología a la agricultura.

Esta reforma no sólo golpeó a los latifundistas guatemaltecos, sino también a las compañías extranjeras como la *United Fruit Company* (UFCO), a lo que el gobierno de Estados Unidos reaccionó rápidamente por considerar que se estaban afectando fuertemente sus intereses.

La *United Fruit*, además de poseer grandes extensiones de tierra en Guatemala, de las cuales una gran parte no se trabajaba, "... controlaba directa o indirectamente cerca de 40,000 empleos en este país. Sus inversiones estaban valuadas en 60 millones de dólares. Funcionaban como un estado dentro de otro estado, poseía los teléfonos y los telégrafos de este país, administraba el único puerto de importancia en el Atlántico y monopolizaba sus exportaciones de plátano.

La subsidiaria de la compañía, la *International Railways of Central America* (IRCA) poseía 1,500 km de líneas férreas en Guatemala, casi todas las del país⁷; ya que la UFCO monopolizaba los medios de comunicación terrestre desde del Atlántico hasta el Pacífico y desde la frontera al Norte con México hasta los límites con El Salvador y Honduras.

⁷ Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, Fruta Amarga, la CIA en Guatemala, México, Siglo XXI ed, trad. Romeo Medina, Sergio Fernández Bravo y Alejandro Licona, 1982. p. 26

Por estos años, Arbenz viendo el problema que se venía por las expropiaciones de las tierras que afectaban a compañías extranjeras norteamericanas, mandó comprar armamento a Checoslovaquia. Al mismo tiempo se legalizó el registro del Partido Comunista de Guatemala, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y casi por primera vez en un país que estaba saliendo del cascarón feudal se empezaban a ver ondeando en el aire las banderas con la hoz y el martillo.

Comenzó a construirse la carretera del Atlántico para poner en comunicación esa parte de la República con el resto del país sin tener que someterse al monopolio de la *United Fruit*. También fue notable la construcción del Puerto de Matías Gálvez en la costa atlántica, dado que allí sólo existía un puerto perteneciente también a la compañía frutera.⁸

Todo esto fue aprovechado por el Departamento de Estado norteamericano para decir que en Guatemala se estaba gestando un Estado comunista. Y fue el embajador de Estados Unidos en Guatemala, John E. Peurifoy, el elegido para comenzar a ejercer presión sobre el presidente Arbenz.

“La operación política a nivel continental contó con un artífice del maquiavelismo político: el propio secretario de Estado, John Foster Dulles. La Organización de Estados Americanos (OEA) se reunió en Caracas para condenar al régimen de Arbenz. Los representantes de las dictaduras más sangrientas que ha conocido la agitada historia de Latinoamérica se dieron cita en la capital venezolana para solicitar vivas garantías de la estabilidad

⁸Juan Maestre Alfonso, Guatemala: subdesarrollo y violencia. Madrid, IEPAL. 1969, p.254

regional: Marcos Pérez Jiménez (Venezuela), Rojas Pinilla (Colombia), Anastasio Somoza (Nicaragua), Fulgencio Batista (Cuba) y Rafael Leónidas Trujillo (República Dominicana), fueron los indignados demócratas que, en defensa de la libertad continental, dieron su reprobación al régimen político de un pequeño estado que intentaba modificar la situación de su hambrienta población”.⁹ La presión que ejercieron los dictadores centroamericanos sobre el gobierno de Arbenz fue muy fuerte si consideramos que detrás de todos ellos, la situación era manejada por el gobierno de Estados Unidos. El conjunto de estos países dificultaron aún más el surgimiento y desarrollo de un gobierno democrático en Guatemala.

“La decisión oficial de actuar contra Arbenz fue formada a comienzos de agosto de 1953, en una reunión de la comisión 54/12 a la que el Consejo Nacional de Seguridad había encargado la supervisión de las operaciones secretas. Entre sus miembros estaban Allen Dulles, director de la CIA; el subsecretario de Estado Bedell Smith, C.D. Jackson, asesor en guerra psicológica de Eisenhower; un asesor del Secretario de Defensa, Charles Wilson y Robert Cutler, asistente especial del presidente para asuntos de seguridad nacional. El complot fue denominado en clave Operación Éxito.”¹⁰

Fue así, que se dio luz verde a la intervención militar, organizada, financiada y dirigida por la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), en Guatemala, apoyándose en el coronel Carlos Castillo

⁹ *Ibidem.* p.170

¹⁰ Schlesinger *op. cit.* pp.121-122.

Armas, enemigo y adversario de Arbenz, a quien le pagaron y proporcionaron armamento para que lograra derrocarlo.

El proyecto fue planeado de tal forma, que parecía un levantamiento de guatemaltecos contra el gobierno de Arbenz, por consiguiente, la figura de Carlos Castillo Armas daba la apariencia y credibilidad a este movimiento denominado de *liberación nacional*, “el cual tuvo sus antecedentes inmediatos en el primer y segundo *Pacto de Caballeros*, firmado el primero de ellos por el general Ydígoras Fuentes y el coronel Carlos Castillo Armas en la ciudad de San Salvador, el 31 de marzo de 1952, y el segundo, firmado por los mismos en agosto de 1953 en Tegucigalpa, Honduras, el cuál a su vez ratificaba el primer pacto y ponía en marcha ambos planes, este también fue conocido como *el Plan Tegucigalpa*”.¹¹

No tardó mucho en revelarse que esta intervención había sido fomentada por Estados Unidos, pero esto no les preocupaba a los norteamericanos, puesto que sólo se dedicaban a negar este tipo de afirmaciones. Sin embargo, algunos documentos mostraban “que el Presidente Somoza estaba proporcionando bases de reunión y entrenamiento para las tropas de Castillo Armas y organizando una invasión a Guatemala con la asistencia de El Salvador, la República Dominicana, Venezuela y el gobierno del Norte (sic).”¹²

Finalmente Arbenz fue derrocado en 1954 y huyó hacia México, pero por poco tiempo, puesto que el gobierno norteamericano presionó a todos los

¹¹ Villagrán Kramer, *op.cit.* pp. 105-108 y 113-115

¹² Schlesinger, *op. cit* p.145

gobiernos que lo recibían en su país por ser *comunista*, ante esta situación, “se fue a Suiza, luego pasó un tiempo en Checoslovaquia, después vivió unos años en Cuba y pasó sus últimos años en México en donde fue aceptado por el gobierno en 1970, permitiéndole residir en el país hasta su muerte en 1971”¹³.

Al término de la Operación Éxito, aparentemente todo había salido bien, la *United Fruit* estaba tranquila porque sus intereses estaban otra vez a salvo, las relaciones entre Estados Unidos y Guatemala volvían a ser estables con Castillo Armas en la presidencia; la Reforma Agraria se revirtió y les fueron devueltas las tierras expropiadas a las compañías extranjeras. El Partido Comunista fue borrado del escenario político al igual que los demás partidos políticos.

“Para 1958, no obstante, la *United Fruit* se vio envuelta en una demanda de carácter antimonopólico, realizada por el Departamento de Justicia, la cual logró restringir todas sus actividades y negocios en Guatemala, fue obligado a entregar parte de su comercio así como sus tierras a hombres de negocios guatemaltecos, compañías locales y a la corporación Del Monte”¹⁴, de esta forma la historia de este gigante monopólico había terminado.

Podemos entonces ver que la “Operación Éxito” no fue más que un rotundo fracaso en todos los sentidos, porque la *United Fruit* no consiguió lo que

¹³ Entrevista al Lic. Avelardo Rodas, agregado de prensa y encargado de la biblioteca de la Embajada de Guatemala en México. Enero de 1995.

¹⁴ Stephen Schlesinger, *op. cit.*, p.255

pretendía, es decir, mantener o, mejor aún, acrecentar su poder en este país sino que terminó por diluirse en otras compañías y desaparecer, como consecuencia de que “el tribunal de Nueva York, que conoció el caso condenó a la UFCO por ejercer monopolio y mandó se dismantelara su imperio en Guatemala”.¹⁵ Además, por defender los intereses de ésta compañía y la IRCA en ese país centroamericano se hizo todo lo posible por derrocar a los gobiernos democráticos y reformistas del tipo de Arévalo y Arbenz y al lograrlo comenzaron a desarrollarse una serie de dictaduras, las cuáles lo llevaron a un atraso político económico y social profundo, iniciando así una historia sangrienta y muy violenta, de la cual Guatemala, apenas se está recuperando.

Los ambiciosos intereses del gobierno norteamericano en torno a Guatemala, lo cegaron de tal forma que, al término de la década de la democracia, interrumpida abruptamente por el golpe de Estado pensado, dirigido y financiado por la CIA, fue el principio de más de tres décadas de lucha armada, muerte, violencia, represión, violación masiva de los derechos humanos y el origen de la división de este pueblo en ejército y guerrilla, generando miles de personas desplazadas dentro de su país y refugiados en los países vecinos.

¹⁵ Alfonso Bauer Paiz, Carpio Alfaro Iván, Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala. Guatemala Centroamérica, Rusticario ediciones, 1996, p.297

1.2.1 Gobiernos militares en Guatemala (1954-1985)

En 1954, con el ascenso del coronel Carlos Castillo Armas se abrió una nueva etapa de violencia en Guatemala que iba en aumento, reinstalándose una vez mas las dictaduras militares.

“En un principio, Castillo Armas hizo todo lo posible para volver a las condiciones que prevalecían en 1944, caracterizándose su gobierno por ser contrarrevolucionario; comenzó por abolir la Ley Agraria, regresando a los latifundios, terminó con todos los partidos políticos que se habían formado, en especial con el Partido Comunista, también se acabó con la libertad de expresión y de prensa, reprimió todo tipo de manifestaciones controlando a la prensa, además persiguió y torturó a sus críticos”.¹⁶

Por su parte, el ejército se vio fortalecido en esta etapa convirtiéndose en el rector de la vida política del país con el coronel Castillo Armas como presidente, quien creó los mecanismos necesarios que hicieron posible su permanencia en el país.

Todo esto no se hubiera logrado sin la ayuda económica y militar de Estados Unidos por medio de la CIA, los cuales fomentaron el perfeccionamiento del aparato militar y policiaco guatemalteco asegurando así una *estabilidad* forzada en el país.

¹⁶ Vease Schlesinger, *op.cit.*

Este proceso se fue recrudeciendo con el pasar de los años y de los dictadores guatemaltecos, puesto que el régimen de “Castillo Armas (1954-1957), seguido por los regimenes del general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963), el coronel Enrique Peralta Arzudia (1963-1966) y el licenciado Julio Cesar Montenegro (1966-1970)”¹⁷ se dedicaron a terminar con las reformas y avances sociales que se habían logrado durante la década de la democracia.

Las prioridades de estos gobiernos se resumían en establecer nuevas instituciones destinadas a satisfacer los requerimientos de la burguesía guatemalteca y de los inversionistas privados y, como era de esperarse, todos estos dictadores llevaban muy buenas relaciones con Estados Unidos.

En la noche del 26 de julio de 1957, Castillo Armas fue asesinado en el propio palacio presidencial y dentro de sus habitaciones, por un soldado de su guardia personal¹⁸ quien se suicidó inmediatamente después del asesinato. Se convocó entonces a nuevas elecciones resultando como presidente Miguel Ydígoras Fuentes quien, aunque no tenía la popularidad deseada entre la población guatemalteca y la CIA desconfiaba de él, finalmente el gobierno norteamericano decidió apoyarlo, puesto que parecía “dispuesto a cooperar” ya que permitía que esa agencia hiciera una serie de maniobras sin el consentimiento del ejército guatemalteco. Estas maniobras se relacionaban con la operación que se realizaría en Bahía de Cochinos para derrocar a Fidel Castro.

¹⁷ Villagrán Kramer, *op.cit.*, pp. 307-308

¹⁸ Juan Maestre Alfonso, *op.cit.* pp. 176-177

El ejército guatemalteco estaba en contra de esta situación y esto originó un levantamiento, el cual, con ayuda del gobierno norteamericano se logró aplastar. El apoyo externo fue dado porque se temía que la operación hacia Cuba fracasara.

Ydígoras sufrió varios alzamientos populares, pero el más importante sucedió el 13 de noviembre de 1960 (MR-13) con Luis Turcios Lima y el teniente Marco A. Yon Sosa al frente, quienes más tarde fueron los jefes del movimiento guerrillero. Al fracasar su levantamiento que, como otros, fue reprimido violentamente, se ofreció una amnistía general, pero no todos la aceptaron y tampoco regresaron al ejército, sino que se internaron en la sierra de las Minas para intentar derrocar al régimen. Puede decirse que este fue el principio del movimiento guerrillero en Guatemala.¹⁹

El comandante Yon Sosa, era un enérgico partidario de la revolución china y del camino de la lucha armada hacia el socialismo. El MR-13 y Yon Sosa, que proponían una alianza de obreros, campesinos y estudiantes para la formación de un "gobierno de obreros y campesinos", diferían del Partido Comunista de Guatemala (el Partido Guatemalteco del Trabajo PGT), que pedía una coalición con la burguesía progresista que los llevara hacia un "gobierno democrático". "En 1965, Luis Augusto Turcios se separó del MR-13 y formó un grupo armado llamado FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes) que, por una parte apareció independiente de la posición del PGT, pero por la otra lo respaldaba. Las FAR funcionan como grupos de presión sobre los

¹⁹Cfr. *idem*. 175-187

militares, para imponer la elección del gobierno democrático nacional por el cual aboga el PGT”.²⁰

Las elecciones fraudulentas, la violencia, el crimen, la represión y el tutelaje norteamericano, entre otros factores, lograron que la credibilidad y legitimidad ante los ojos del pueblo guatemalteco se vinieran abajo paulatinamente y de esta forma el régimen empezó a resquebrajarse, al mismo tiempo que se incrementaban las manifestaciones en su contra; el movimiento guerrillero tenía cada vez más presencia y se iba fortaleciendo. Estados Unidos viendo que esta situación podría representar una amenaza para la estabilidad de las instituciones guatemaltecas, decidió establecer una base contrainsurgente en Guatemala bajo la dirección de oficiales del ejército norteamericano.

Las elecciones se aproximaban y la agitación social iba en ascenso, el gobierno de Washington estaba temeroso porque uno de los candidatos a la presidencia era el ex-presidente Arévalo, quien aún gozaba de gran popularidad. Fue entonces cuando el ejército guatemalteco decidió dar un golpe de Estado en marzo de 1963, para protegerse de otro gobierno reformista que lo limitara y así poder seguir conservando el poder que había conseguido y sus privilegios políticos.

“El 31 de marzo de 1962, sólo unos días antes de que se celebrasen las elecciones, el ejército dio el golpe de Estado (...). Del poder se hizo cargo

²⁰ James Petras y Maurice Zetlin (Comp.), América Latina: ¿Reforma o revolución?, Argentina, Editorial Tiempo Contemporáneo, Trad. Floreal Mazia, 2a. ed, 1973 p. 283.

una Junta mixta de militares y civiles, presidida por el coronel (Enrique) Peralta Arzudia, quien disolvió el Congreso (...). La Constitución de 1956 fue reemplazada por una Ley fundamental del gobierno, que dispuso sería la norma que regiría al país hasta la aprobación de una nueva constitución, estando mientras el poder público ejercido interinamente por el Ejército”.²¹

Con la realización de nuevas elecciones, el candidato del Partido Revolucionario (PR), el licenciado Julio Cesar Méndez Montenegro ganó y asumió la presidencia. Se pensaba que por ser un presidente civil se podía tener una esperanza para que las cosas cambiaran; sin embargo, resultó un muy buen aliado de los intereses estadounidenses quienes a su vez lo veían con buenos ojos, ya que por medio de él se lograría legitimar en gran medida la ayuda militar a ese país.

El gobierno norteamericano tenía como prioridad desintegrar el movimiento surgido el 13 de noviembre y esa fue también la del gobierno guatemalteco. Por tanto, se presentó un ejército fortalecido contra una guerrilla que había sido debilitada; a pesar de esto, la guerrilla no se dio por vencida y continuó su lucha.

A comienzos de la década de los sesenta, se reforzó la lucha contra el movimiento guerrillero y se formaron organizaciones como el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO) también conocido como “la mano blanca”, que trabajó en estrecha colaboración con el ejército guatemalteco. También surgió la Nueva Organización Anticomunista (NAO) y el llamado Ojo por Ojo.

²¹ *Ibid.* p. 182

Al convocarse a nuevas elecciones en 1970, el candidato oficial de las fuerzas armadas, el coronel Carlos Arana Osorio ganó y con él comenzó un recrudecimiento de la violencia iniciando una ola de “terror oficial” en el país. De hecho, durante el gobierno de este dictador “fueron asesinados entre tres mil y ocho mil personas, en su mayoría campesinos”²² pero éste no fue el único sector de la población que sufrió graves consecuencias, también esta ola de violencia fue sufrida por maestros, estudiantes y profesionales que habían apoyado a Arévalo y a Arbenz. Por su parte, la oligarquía y el ejército guatemaltecos se vieron favorecidos durante estos años.

Mientras la contrainsurgencia se incrementaba, el objetivo principal de éste régimen fue exterminar el movimiento guerrillero que amenazaba con dañar todos los intereses ya establecidos. Pero a pesar de todos los esfuerzos “en enero de 1972 apareció el primer foco del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en el Quiché”.²³

Para las elecciones de 1974, el general Efraín Ríos Montt era uno de los candidatos a la presidencia, pero el “candidato oficial”, apoyado por Arana Osorio, era el general Kjell Eugenio Laugerud García, quién ganó las elecciones de manera fraudulenta y continuó la política de sus predecesores, restringiendo la participación política en el país. La agitación social crecía y

²² José Emilio Rolando Ordoñez Cifuentes, “Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala”, en Cuadernos Constitucionales, México-Centroamérica. No.24, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 1996, p.15

²³ Yvon Le Bot, La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992), México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.33.

cada vez representaba una amenaza más cercana y real para el régimen. Así que este dictador comenzó a hacer una serie de reformas muy superficiales de tipo social que le dieron cierta calma al país.

A pesar de todas las acciones del régimen por contener el descontento social, en junio de 1975 se dio a conocer la primera operación pública del EGP.

En el año de 1976, Guatemala fue sacudida por un terremoto “muriendo 25 mil personas, los heridos pasaban de 77 mil y un millón de habitantes quedaron sin hogar, además de cientos de desaparecidos”²⁴ El gobierno guatemalteco brindó cierto apoyo a los damnificados, pero fueron algunos países los que, solidarizándose con este país centroamericano, mandaron bastante ayuda, entre ellos México. Fue entonces que el pueblo guatemalteco se unió para rescatar sobrevivientes, atender heridos, levantar escombros y hacer labores de reconstrucción, entre otras actividades. Esta situación no duró mucho tiempo pues el ejército no tardó en volver a reprimir y aterrorizar a la población.

En 1978, los resultados de este gobierno no habían sido satisfactorios en absoluto, puesto que, además de lo mencionado anteriormente, la serie de reformas que se aplicaron no tuvieron ningún resultado favorable, ya que éstas fueron superficiales y no provenían de un verdadero esfuerzo para transformar y resolver los problemas del país, porque nunca se pensó en cambiar el sistema prevaleciente ni la estructura monopólica del poder.

²⁴ Guillermo Toriello Garrido, Guatemala, más de 20 años de traición. Caracas, Venezuela, ed. Ateneo de Caracas, 1980. p.228

Toda esta violencia masiva y desorden generalizado comenzó a ser de interés para la opinión pública internacional, puesto que “en 1976 se calculó que el número total de muertes y desapariciones atribuibles a fuerzas oficiales y semi-oficiales durante la década anterior, superaba los 20 mil, según información de Amnistía Internacional”²⁵

Por esto, el presidente de Estados Unidos James E. Carter, suspendió en 1977 la ayuda militar a Guatemala a pesar de sus múltiples intereses en este país, presionado por los grupos liberales en el Congreso norteamericano, el cual, quería reafirmar su imagen de defensor de los derechos humanos. Pero el presidente continuó dando la ayuda a pesar de sus discursos, por medio de Argentina e Israel confirmándose como aliado de los violadores de los derechos humanos.

Una vez más, después de unas elecciones fraudulentas, en 1978 el general Fernando Romeo Lucas García asumió la presidencia en Guatemala. Él, como su antecesor siguió una política represiva y violenta contra el movimiento guerrillero, conocida como *política de terror*. “De julio a diciembre de 1978 los periódicos registraron un total de 505 asesinatos y secuestros por motivos políticos”²⁶. En respuesta a esto, se hicieron varias protestas y huelgas como la manifestación contra la masacre de cien campesinos kekchi y la huelga general de octubre, las cuales fueron brutalmente reprimidas. Para 1979 se creó el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR), en respuesta a la política de este régimen.

²⁵ Ordoñez Cifuentes. *op.cit.* p.15

²⁶ *Ibidem.*

Durante la dictadura de Lucas García, se fomentó la creación de grupos paramilitares que se dedicaban a reprimir y aterrorizar a la población, entre ellos, los más conocidos eran el Escuadrón de la Muerte, la Organización Cero y la Fuerza de Acción Armada. El objetivo de todas estas organizaciones ya no era sólo combatir al movimiento guerrillero, sino acabar con todo individuo que pudiera tener influencia en cierto grupo de personas o movilizar a las masas; también se persiguió a todo aquél que no apoyara al régimen porque entonces se concluía que estaba en contra de él.

En ese año, la caída de Somoza en Nicaragua hizo que los gobernantes norteamericanos pusieran su atención en Centroamérica, ya que se hacía evidente que la crisis en esta región era de carácter generalizado, temían que la teoría del dominó se llevara a la práctica y que surgiera una nueva Cuba.

El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua fomentó el fortalecimiento del movimiento guerrillero en Guatemala y surgió entonces un nuevo grupo organizado, la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), mismo que representaba a otro aliado para el EGP, FAR y el PGT. De esta forma, los grupos guerrilleros vieron la posibilidad de agruparse y, para febrero de 1982, se creó la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), como resultado de la unión de las mencionadas organizaciones guerrilleras.

La década de 1980 comenzó con la matanza en la Embajada de España, teniendo su origen en un grupo de indígenas provenientes del Quiché que

fueron a la ciudad de Guatemala pidiendo que se investigara quiénes habían sido los responsables de la muerte de varios campesinos, pero no recibieron respuesta. Decidieron entonces tomar la sede diplomática con todo su personal adentro; las autoridades guatemaltecas no titubearon en decidir prender fuego en este lugar y así “terminar con el problema”. Hubo varios muertos, entre ellos el señor Vicente Menchú, padre de Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz en 1992, además de varios miembros de la embajada y campesinos indígenas; hecho que tuvo como consecuencia que España rompiera sus relaciones diplomáticas con este país.

En marzo de 1982, las elecciones ganadas por el general Aníbal Guevara Rodríguez de manera fraudulenta, fueron anuladas por un golpe de Estado encabezado por el general Efraín Ríos Montt, seguido por el general Horacio E. Maldonado y el coronel Francisco Luis Gordillo, destituyendo al general Lucas García, de esta forma, Ríos Montt ocupó la presidencia.

“García, al igual que Ríos Montt, siguió un programa de acción basado en el “Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo” (PNSD), dado a conocer el 5 de abril de 1982, acorde con la “Doctrina de Seguridad Nacional”, la cual fue iniciada en Guatemala desde 1966 por el presidente Julio Cesar Montenegro. Dentro de ese programa, Lucas García instrumentó las campañas contrainsurgentes “fusiles y frijoles” y “tierra arrasada”, principalmente en el plano noroccidental. Asimismo se reubicó a la población sobreviviente en zonas bajo control militar denominadas “aldeas

modelo”, al estilo de las “aldeas estratégicas” adoptadas por Estados Unidos en Vietnam”.²⁷

Para poder entender la magnitud de estas medidas, tomaré como ejemplo la llamada “política de tierra arrasada”, la cuál consistía en que si el ejército veía que una población podría ser punto de apoyo o refugio para la guerrilla, o simplemente se tuviera la sospecha de que pudiera ser influenciada por el movimiento guerrillero, mataba a todos sus habitantes, destrozando y quemando sus casas o chozas. Esta drástica e inhumana medida fue también conocida en Centroamérica como “la solución guatemalteca”.

Durante este gobierno también se crearon las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que se integraban con hombres forzosamente reclutados y esto era parte de la política de terror, para controlar mejor a la población. La lucha contrainsurgente fue recrudescida a tal grado que se venció y minó al movimiento guerrillero, aunque no se logró desintegrarlo.

La población civil fue la que más resintió esta política y la misma contrainsurgencia, ya que Ríos Montt ordenó durante su año de gobierno el más alto índice de villas enteras masacradas “662 villas destruidas por el ejército”.²⁸

²⁷ Tom Barry, Guatemala, the politics of contrainsurgency. Nuevo México, Estados Unidos, The Inter-Hemispheric Education Resource Center, 1986, p.101

²⁸ [http://www.stile.lut.ac.uk/qyedb/stile/Email 0002046/m3.html](http://www.stile.lut.ac.uk/qyedb/stile/Email%20002046/m3.html)

El presidente Ríos Montt no duró mucho tiempo en el poder pues, en agosto de 1983, fue destituido por el general Manuel Mejía Victores quien asumió el poder ejecutivo. En ese momento, el país ya tenía muchos años de estar sumergido en una crisis política, social y económica provocada en gran medida por los sucesivos golpes de Estado, las dictaduras, la corrupción y la violencia excesiva por parte de las autoridades, la política de terror y por sufrir la lucha entre el ejército y la guerrilla.

El general Mejía Victores tendía a ser una persona un poco más coherente, esto lo podemos ver reflejado en varias acciones, por ejemplo, dentro de su política exterior, al aceptar el Acta de Paz propuesta por el Grupo Contadora con el fin de lograr una estabilidad económica, política y social en la región centroamericana.

En el mismo rubro, sostuvo pláticas con el mandatario mexicano, Miguel de la Madrid, en donde uno de los principales problemas a tratar fue el de la migración guatemalteca hacia México, originada por la fuerte represión contra la población guatemalteca. En años anteriores no se tocó el tema, a pesar de que el flujo migratorio se presentó de manera más intensa en 1982, porque el entonces presidente de México, José López Portillo, al querer visitar a su vecino del sur, fue amenazado en Guatemala de muerte si lo hacía, en represalia al comunicado conjunto de Francia y México²⁹ en apoyo al reconocimiento a la guerrilla de El Salvador, además de la posición

²⁹ Véase el texto completo del comunicado franco-mexicano en Lilia Bermudes y Antonio Cavalla, Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana. México, ed. Nuestro Tiempo-UNAM, 1982, pp. 192-197

asumida por el gobierno mexicano a favor de Belice, por el asunto del reconocimiento de su frontera con Guatemala.³⁰

El general Mejía Victores al sostener pláticas con Henry Kissinger, planteó dos peticiones al gobierno norteamericano; una, fue la reanudación de la asistencia militar y la otra, fue acerca de la posibilidad de una mayor ayuda económica. En aquél momento no se le dio una respuesta precisa, pero para 1984 “el gobierno de Reagan pidió al Congreso estadounidense la aprobación de un programa de envío de equipo bélico al régimen militar guatemalteco por 10 millones de dólares según informaron fuentes de la Embajada de Washington en Guatemala.”³¹

Pero no todo fue positivo durante este gobierno, ya que “se le dio continuidad a la estrategia de pacificación del ejército, la cual funcionaba en zonas conflictivas con programas o proyectos de acción cívica, las villas o aldeas modelo, las operaciones de reducción y psicológicas, distribución de alimentos y el desarrollo de otros proyectos”.³² Con esto, se pretendía mantener cierta estabilidad nacional, controlando psicológicamente a la

³⁰ Sobre este tema véase: Jan de Vos, Las fronteras de la frontera sur. Villahermosa, Tabasco, México. UNAM, 1983. Francesca Gargallo y Santana Adalberto, (comps.), Belice, sus fronteras y su destino. México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1993. Adolfo Aguilar Zinser y Rodrigo Jauberth Rojas (coordinadores), Belice: la crisis, el neocolonialismo y las relaciones con México 1978-1986. Relaciones Centroamérica-México. México, Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 1987.

³¹ The European Year Book, Londres, Staples Printers Rochester, 1985. p.1632

³² Tom Barry, Inside Guatemala. Nuevo México, The Inter-Hemispheric Education Resource Center, 1992, p. 47

población. Así vemos cómo el crimen y la tortura se institucionalizaron y lo mismo sucedió con la ignorancia en este país.

Finalmente, Mejía Victores también se preocupó por lograr que las elecciones no fueran otro fraude electoral, como ya se estaba haciendo costumbre en Guatemala. De esta forma, en diciembre de 1985, fue elegido como presidente el licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, siendo el primer presidente civil desde el licenciado Méndez Montenegro en 1966. Con este nuevo mandatario se cerró la etapa de los regímenes dictatoriales en Guatemala y siguieron los gobiernos civiles y democráticos, mismos que han gobernado hasta la fecha.

1.2.2 El papel de la Iglesia (1954-1992)

Continuando con el tema, al hablar de un actor es importante definir su rol y, el que jugaron tanto católicos como protestantes, ha sido de vital importancia a lo largo de la historia en Guatemala en la evolución y desarrollo de las comunidades, tanto de indios como de ladinos. Se infiltraron en todos los sectores y clases sociales, la política, la economía y cultura de los guatemaltecos; inclusive influyeron en el movimiento guerrillero con la carga ideológica que le dieron a éste los teólogos de la liberación.

La trascendencia de esta institución llegó a alcanzar dimensiones como la de mediador entre el ejército y la guerrilla, además de fomentar las pláticas

de paz con el gobierno. Por estas razones, creo que es necesario conocer la trayectoria de la Iglesia en la historia de ese país centroamericano.

“En 1871, el general Justo Rufino Barrios le quitó el poder a los conservadores y lanzó reformas liberales en Guatemala; la Iglesia Católica perdió poder, influencia y prestigio. Posteriormente se adoptó una constitución, por medio de la cual le fueron confiscadas sus propiedades y el arzobispo fue expulsado del país. Lo mismo sucedió con los jesuitas, quienes fueron exiliados. La Revolución de Barrios fue muy profunda y uno de sus principales objetivos fue la implantación de la enseñanza laica (...)”.³³

En cambio, los protestantes no corrieron la misma suerte y, en 1882, fundaron su primera Iglesia en Guatemala; de hecho, “este fue el punto en donde el trabajo de los misionarios protestantes había empezado con la invitación del presidente y como un efecto contrario al clericalismo”.³⁴ Con esta situación fue muy fácil que los sacerdotes o misioneros protestantes entraran al país, a diferencia de los católicos, creciendo y fortaleciéndose cada vez más el protestantismo en Guatemala; en donde al parecer existe más una cultura católica que una religión. Esto se basa en que esta institución ha sufrido un debilitamiento y es muy común ver comunidades enteras que no han escuchado misa ni visto a un sacerdote en años. Ante tal situación, surgió una organización religiosa llamada Acción Católica, la cual

³³ Bauer Paiz, *op. cit.*, p. 49.

³⁴ Gennet Maxon Emery, Protestantism in Guatemala, en Sondeos no. 65, Colección de estudios sobre el fenómeno religioso en América Latina. Cuernavaca, México, Centro Intercultural de Documentación, 1970, p. 2/8.

se dio a la tarea de reevangelizar a la población sobre todo en las comunidades rurales desde la década de 1930.

Para mediados del siglo XX, con el golpe de Estado en 1954 y el ascenso al poder de Carlos Castillo Armas, se favoreció de manera contundente a la iglesia católica. “El nuevo régimen removió restricciones sobre las propiedades de la iglesia, reabrió al país al clero extranjero y retiró la limitaciones en las escuela públicas para la institución religiosa. Por su parte, la Iglesia Católica bendijo al gobierno militar y se hizo eco de su ideología anticomunista (...)”.³⁵

Todas estas acciones, aunadas al favorecimiento hacia la Iglesia Católica por Castillo Armas y la entrada de clérigos extranjeros, propició para 1960 el fortalecimiento de esta institución. “Después de la Segunda Guerra Mundial, la prosperidad de Europa y Estados Unidos, la explosión de las órdenes religiosas de China en 1940 y el llamado del Papa Juan XXIII sobre ayuda externa para la iglesias en América Latina, contribuyeron a la entrada de misioneros extranjeros católicos después de 1954”.³⁶

Los trabajos constantes de acción católica hicieron que evolucionara y se identificara cada vez más con las necesidades de la población y sus problemas, tomando conciencia de la situación en este violento país y comenzando a rebelarse contra la oligarquía y el ejército guatemalteco tensionándose la situación.

³⁵ Barry, *Inside Guatemala*, *op.cit.*, p. 190.

³⁶ *Ibidem.*

Existe otro sector de misioneros católicos extranjeros que comenzaron a llegar a Guatemala por los años cuarenta y que influyeron en la vida de la comunidades de manera positiva ya que se distinguieron por construir escuelas, hospitales y ayudar a los campesinos; se trata de los Maryknolls quienes, “expulsados de China por la invasión japonesa, llegaron a Guatemala y fundaron con campesinos de Huehuetenango y Quetzaltenango, una colonia, San Juan Azul, en el Petén. Después, algunos Maryknolls entraron en contacto con las guerrillas de las FAR, decidieron poner en pie un grupo armado de nombre *Cráter*, lo que les valió ser expulsados del país en 1977”.³⁷ Los Maryknolls, aunque estuvieron muy activos durante su breve estancia, no tuvieron más influencia ni en la guerrilla, ni en la sociedad.

Aunque las dos tendencias religiosas más importantes en este país son la católica y la protestante, son muy diferentes las características de una y otra, en el fondo, tienen una similitud histórica particular, esto es, que ambas religiones, al evangelizar a sus seguidores, de una u otra forma, los arrancaba de sus raíces indígenas, alejándolos de su cultura maya.

En el cristianismo, los ritos y celebraciones degeneraron en borracheras, bailes, idolatría, fetichismo y alcoholismo, manteniéndose como parte de la costumbre y tradición del pueblo, siendo el resultado de una cultura católica y no del seguimiento real de esta religión. Y es que, a diferencia de los misioneros protestantes, había un abandono muy marcado de sacerdotes en este país, por ejemplo, “San Andrés había pasado cerca de noventa años sin

³⁷ Cfr. Le Bot, *op. cit.*, p. 121.

sacerdote”,³⁸ y como este lugar, varias comunidades se encontraban en una situación similar.

Por su parte, los misioneros protestantes desde su fundación se percataron de la importancia de la presencia de los sacerdotes en cada comunidad, así como la necesidad de predicar en el lenguaje de los nativos y de castellanizar a la población. De esta forma, el protestantismo en Guatemala avanzó a pasos agigantados, siendo el país centroamericano que posee la mayor parte de protestantes, “inclusive, la Iglesia Católica ha reconocido que una tercera parte de la población es protestante”³⁹ Esta declaración fue hecha a fines de la década de los ochenta.

La importancia del avance y evolución de las religiones en Guatemala consistió en que la propia acción de los misioneros tuvo como fin algo más que la conquista de las almas, ya que su trabajo contribuyó a la toma de conciencia de las comunidades logrando que éstas se unieran al movimiento de emancipación.

Como nos explica Yvon Le Bot, los sacerdotes dirigentes de su comunidad comenzaron a unirse al movimiento guerrillero siguiendo a su gente y así, no perder su papel de guía. Esta tendencia tuvo mayor fuerza durante la década de los setenta. El autor confirma esto, citando la declaración del padre Leonardo:

³⁸ *Ibid.* p.137.

³⁹ *Ibid.* p.197.

Nada fue precipitado, las gentes no se lanzaron ciegamente a las organizaciones, no actuaron a la ligera. No se empezó a hablar del CUC, del EGP, de los guerrilleros (...) La gente no se confiaba. Vayan a saber, decían. Hasta el momento en que se dieron cuenta de que ese movimiento estaba hecho para ellos (...) Eso les interesaba a todos. Bien se veía el sentido comunitario, la decisión comunitaria, (...) De la noche a la mañana, nos dimos cuenta de que pueblos enteros habían pasado a la guerrilla.⁴⁰

De esta forma, se presentó un fenómeno social muy particular en el que los sacerdotes concientizaban de una u otra forma la población de su situación prevaleciente, es decir, que fomentaban el impulso de la comunidad hacia la rebelión contra las dictaduras militares, pero una vez que ésta decidía unirse al movimiento guerrillero, los sacerdotes al no querer perder su lugar de guía en la comunidad seguían a su gente en la decisión que habían tomado y los apoyaban.

El gobierno guatemalteco no ignoraba esta situación y los atacó para terminar con el apoyo de los padres y misioneros a la guerrilla. “A principios de 1980 se calculaba en 400 el número de catequistas víctimas de la violencia (...)”⁴¹

Comenzando la década de los ochenta, con el ascenso a la presidencia del general Efraín Ríos Montt, aunque se utilizó el discurso y propaganda de cierto tinte religioso. La represión contra el pueblo se agudizó, ensañándose con todos los que tenían alguna tendencia religiosa, pues se les calificaba de sospechosos de ingresar a la guerrilla o apoyarla, aunque era la misma represión la que lo provocaba.

⁴⁰ “El indio, la fe, la revuelta...” en *Chrétien en Amérique Centrale*, dossier núm. 1, Montreuil, 1984, p.28, cit. por Yvon Le Bot, *op. cit.* p. 141.

⁴¹ *Ibid.* p.145

Mientras eran asesinados o desaparecidos los sacerdotes y destruidos los templos religiosos, inició lo que se conoció como “la Cruzada del Verbo” en donde sectas fundamentalistas organizadas, se juntaron para formarla, teniendo como principal “predicador” al propio jefe de Estado, quien difundía sus ideas por medio de la radio en todo el país.

La Cruzada del Verbo, aprovechando la política de terror que se aplicaba a la población, proponía a las personas que se separaran de la guerrilla y así, no corrían el riesgo de una muerte muy probable, por ello se jactaban de haber salvado a mucha gente de una muerte segura. “Esta organización tuvo el apoyo económico de Estados Unidos puesto que en el fondo era parte de la estrategia de Ríos Montt, asesorado por una organización protestante a la que él pertenecía, la cual tenía su base en California, conocida como *Gospel Outreach*”.⁴²

Esta táctica del gobierno de tendencias “religiosas” logró persuadir a una parte de la población para que no apoyara a la guerrilla; sin embargo, tuvo como consecuencia que, en cierto momento, se unieran católicos y protestantes ante tal ataque.

Ni la represión, ni la Cruzada del Verbo bastaron para quebrantar las solidaridades locales : así, en 1982, católicos y protestantes de una aldea de San Martín Jilotepec huían ante el ejército, que masacró a muchos; uno de los sobrevivientes, evangélico, comparaba a Ríos Montt con los falsos profetas de la Biblia y con el Anti-Cristo.⁴³

⁴² Fried Gettleman, Deborah T. Levenson y Nancy Peckenham (eds.), *Guatemala in Rebellion: Unfinished History*, New York, Grove Press, 1983, pp. 229-232.

⁴³ Le Bot, *op. cit.*, p. 219.

Otra tendencia de tipo religioso, que tuvo mucho peso sobre el pueblo y la guerrilla guatemalteca y de hecho, no sólo en Guatemala, sino en toda la región centroamericana y en el sur de México es la Teología de la Liberación, la cual, comenzó a tener mayor trascendencia a mediados de la década de los setenta. Esta corriente, tiende a reinterpretar el cristianismo por el marxismo, además de darle un sentido diferente al evangelio de los católicos, adaptándose con gran habilidad a las necesidades de los distintos pueblos.

En Guatemala, “los teóricos de la liberación ayudaron a la formación del Comité de Unidad Campesina (CUC)”⁴⁴ y tuvieron contactos frecuentes con la guerrilla y con el EGP, logrando adentrarse en el pueblo guatemalteco de manera muy efectiva. La teología de la liberación logró penetrar tan profundamente en la guerrilla que, dentro de ésta, se practicaba lo que ellos llamaban “la misa de la guerrilla”; de hecho, integraron parte del discurso religioso de los teólogos dentro del suyo, dándole con esto una fundamentación ideológica a su revolución y a su lucha, un tinte de “violencia justa”.

A pesar del auge y aceptación de esta corriente en la población y sobretodo en la guerrilla, también fue víctima de la violencia y la represión, terminando con sus líderes asesinados, desaparecidos o, en el mejor de los casos en el exilio. Una vez dispersados los principales teólogos del escenario de la guerrilla, este movimiento perdió casi toda su fuerza en este país.

⁴⁴ Fried Gettleman, *op.cit.* p.219

Sin duda, la Iglesia ha tenido la función de mediadora y ha sido un actor importante para el logro de la reconciliación nacional, fomentado el diálogo de paz entre la guerrilla y el gobierno.

1.2.3 Retorno a la democracia (1985-1997).

A mediados de la década de los ochenta, se presentó en Guatemala una etapa de transición muy importante cuando finalizaron tres décadas de dictaduras militares⁴⁵, después del golpe de Estado que se le dio al coronel Jacobo Arbenz en 1954 dirigido y financiado por la CIA, marcando desde entonces la trayectoria política de ese país, dañándola profundamente en todos los aspectos (político, social, económico y cultural) de tal forma que aún sigue en proceso de recuperación.

Además, Guatemala ha sufrido una guerra interna, la cual comenzó a gestarse en la década de los sesenta con el surgimiento de las guerrillas revolucionarias y también ha padecido una muy cruda e inhumana contrainsurgencia llevada a cabo por el ejército y otros grupos paramilitares como las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), las cuales se dedicaron a aterrorizar a la población.

Desde principios de la década, las dictaduras militares sufrieron una crisis muy fuerte por causa de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas

⁴⁵ Con excepción del gobierno del licenciado Julio Cesar Méndez Montenegro, quien, como ya había mencionado, fue presidente de Guatemala de 1966 a 1970; sin embargo, a pesar de ser un gobierno encabezado por un civil, el poder seguía en manos de militares.

cada vez con más frecuencia al grado de institucionalizar la violencia y el terror. La opinión internacional estaba al tanto de la situación y esto causó gran descrédito a las autoridades guatemaltecas.

Ante esta situación tan difícil, el ejército optó por dejar el gobierno en manos de civiles, no obstante, continuó ejerciendo el poder desde puestos estratégicos. De esta forma, dio inicio la llamada "Apertura democrática" misma que fue dirigida por los militares, para evitar que se deteriorara aún más su imagen ante la opinión internacional, sin dejar por completo el poder. Así, en 1985 la Asamblea Constituyente convocó a elecciones presidenciales.

"El 3 de noviembre de ese año, se realizaron las elecciones participando cinco candidatos de diferentes partidos políticos: Vinicio Cerezo, del Partido Demócrata Cristiano; Leonel Sisniega Otero, del partido de Unificación Anticomunista; Jorge Carpio Nicolle, de la Unión del Centro Nacional y Jorge Serrano Elías de los Partidos Revolucionario y Demócrata de Cooperación Nacional".⁴⁶

De estas elecciones resultó ganador el licenciado Vinicio Cerezo, convirtiéndose en el primer presidente civil desde 1966, comenzando así, una transición política en Guatemala y representando una esperanza de un cambio positivo hacia la democracia. Este sentimiento fue reforzado con la entrada en

⁴⁶ Figueroa Ibarra Carlos, et. Al. Otra Guatemala, Revista trimestral, México, año 3 No.9, 1989, p.12 cit., en Moreno Vidales Yasmín, Evaluación del gobierno civil del presidente Vinicio Cerezo en Guatemala y sus repercusiones en las relaciones bilaterales con México, 1986-1991, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), 1993, p. 12

vigor de una nueva Constitución aprobada por la Asamblea Constitutiva en enero, el mismo año en que Cerezo asumió la presidencia en Guatemala.

Esta situación fue vista positivamente por el gobierno norteamericano, el cual, daba una apariencia de estar muy preocupado por la violación de los derechos humanos que se cometían en ese país centroamericano.

El presidente Vinicio Cerezo en su primer informe de gobierno declaró lo siguiente:

El proceso de democratización y retorno a la constitucionalidad en Guatemala, se inició con la puesta en vigencia de la nueva Constitución de la República y la instalación de un gobierno civil electo popularmente.

La Constitución Política de la República de Guatemala incluye, entre otras garantías el establecimiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos e institucionaliza las funciones de un procuramiento de los mismos. La nueva Ley de Amparo, Exhibición personal y Constitucionalidad de Guatemala, establece las garantías y defensas del orden constitucional; y por otra parte, los derechos individuales. Dicha Ley tiene elementos de control para que lo establecido se cumpla con efectividad.

(...) Se realizaron esfuerzos para transmitir a la comunidad internacional los propósitos del gobierno tendientes a restaurar aquellas relaciones que se habían deteriorado como consecuencia de administraciones anteriores, y que prácticamente aislaron al país en una secuencia de inalicables hechos, contrarios a la dignidad internacional y a los principios de las naciones civilizadas.⁴⁷

Era evidente que se estaba haciendo un gran esfuerzo por cambiar la imagen del gobierno guatemalteco ante la opinión internacional. Desgraciadamente no se hicieron cambios estructurales ni profundos que transformaran de forma real y positiva las condiciones prevalecientes en el país. El gobierno de Cerezo no se dirigía solo, pues actuaba bajo supervisión

⁴⁷ Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Presidente de la República, "Informe al H. Congreso de la República", Primer año de gobierno, período del 14 de enero de 1986, al 14 de enero de 1987. Guatemala. p.11

militar; sin embargo, el nuevo presidente trató de tener el apoyo popular por medio de reformas superficiales y de hacer una serie de promesas que no cumplió.

“Tras su instalación, Cerezo rápidamente reveló que él no era el reformista que la mayoría del electorado asumía que era. (...) Con el apoyo de los militares, Cerezo trató de instituir una fundación de inversión social durante su período. No obstante, al final, todos los esfuerzos para mejorar el bienestar social a través de la intervención del gobierno fueron bloqueadas por la élite empresarial y fuertes elementos de las fuerzas armadas”.⁴⁸

Dentro del apartado sobre los derechos humanos en su primer informe de gobierno, Vinicio Cerezo declaró lo siguiente:

Durante el año de 1986 el Gobierno de la República con la firme voluntad para promover el respeto a los derechos humano en el territorio nacional realizó acciones tendientes a fortalecer los derechos humanos así: (únicamente incluí los puntos que me parecieron más relevantes)

- Traspaso de la responsabilidad de los Polos de desarrollo al Ministerio Urbano y Rural.
- Reorganización del poder judicial para devolverle su independencia y autonomía
- Promoción operacional de la Ley de Constitucionalidad.
- Creación de la Comisión de los Derechos Humanos y su Ley respectiva.
- Se dio inicio al programa de repatriación de los refugiados guatemaltecos en México.⁴⁹ Más de mil familias de refugiados regresaron al país, ubicándose en donde han querido, en forma voluntaria, progresiva y gradual ya que los costos son altos. Se crearon condiciones de seguridad interna para el retorno de los exiliados y este esfuerzo dio sus frutos con el regreso de intelectuales guatemaltecos.⁵⁰

En este informe se refleja una situación muy distinta a la realidad que prevalecía en ese país, pues el presidente Cerezo declaró que se “traspasó” la responsabilidad de los Polos de desarrollo, los cuales son muy similares a las

⁴⁸ Tom Barry, *Insíde Guatemala*. p 6-7

⁴⁹ De las condiciones del proceso de repatriación hablaré en el capítulo cuatro.

⁵⁰ Primer informe de gobierno, *op. cit.* p.12

aldeas modelo, mismas que expliqué en el capítulo anterior, en lugar de desaparecerlas totalmente pues éstas tenían como objetivo controlar y reprimir a la población, por tanto, se continuaba violando dentro de éstas a los derechos humanos.

Dentro del punto en que se habla sobre la “reorganización” del poder judicial, ésta medida no cambió la situación de que sus miembros siguieran cometiendo asesinatos al igual que los integrantes del ejército, como lo reportó la prensa local “dos mil asesinatos extrajudiciales y 500 secuestros durante su presidencia, siendo los principales responsables tanto policías como oficiales militares de toda esta violencia”.⁵¹

De esta forma, el poder se encontraba en manos de un civil sólo en apariencia, ya que la cúpula de poder seguía manteniéndose en manos de los militares; es por esto que Cerezo hizo muchas promesas pero ningún cambio importante.

Las esperanzas que el pueblo guatemalteco había puesto en el nuevo mandatario, se fueron desmoronando y éste comenzó a adquirir muy mala fama de ser un presidente corrupto, tanto al interior, como al exterior de su país.

La situación en Guatemala seguía siendo muy grave, la inseguridad, los asesinato y los secuestros seguían estando a la orden del día. De la misma forma, los problemas económicos seguían aumentando así como la concentración de la tierra y la riqueza, pues continuaban siendo factores que en su conjunto aquejaban a la población especialmente a la de escasos recursos.

⁵¹Tom Barry, *op.cit* p.6

Dentro de la política exterior, el gobierno de Vinicio Cerezo, cabe destacar tanto su organización y participación, como de los mandatarios centroamericanos para la realización de un esfuerzo destinado a iniciar un proceso de pacificación de esta región.⁵² Como resultado de estas reuniones iniciadas en el pueblo guatemalteco de Esquipulas, se firmó un documento que contenía los procedimientos a seguir para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica.

Así “en mayo de 1986, se firmó en Guatemala el documento denominado Esquipulas I, por los presidentes de Costa Rica, Napoleón Duarte; de Honduras, José Arizona Hoyo; de Nicaragua, Daniel Ortega y de Guatemala, Marco Vinicio Cerezo”.⁵³

En agosto de 1987 se logró afianzar el éxito de estas negociaciones con la firma de Esquipulas II, en donde se planteó un plan de paz para Centroamérica, que marcaba el eje de desarrollo de las posteriores instancias del diálogo, sobre todo con la Comisión Nacional de Reconciliación.⁵⁴

Con Vinicio Cerezo, comenzó a existir la posibilidad de dialogar con la guerrilla. Hubo varios intentos fallidos, ya que más que negociaciones encaminadas a lograr la paz, resultaron ser un foro de audiencia internacional en

⁵² El proceso de paz en Guatemala será tratado con mayor profundidad en el capítulo tres.

⁵³ Véase: Inicios del Proceso de Paz <http://www//lapaz.com.gt/inicios.htm>

⁵⁴ José Emilio Rolando Ordoñez, Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica No. 24. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1996, p 97

donde se afirmaba que en Guatemala eran y siguen siendo violados los derechos humanos.

El hecho de que en Guatemala se eligiera a un presidente civil y se promulgara una nueva Constitución, fueron razones suficientes para que comenzara a incrementarse el respeto internacional hacia el gobierno guatemalteco; no obstante, los programas como “Consolidación Nacional 86”, “Plan campaña 87” seguido por “Determinación 88”, fueron estrategias militares que tenían como objetivo combatir a la guerrilla y seguir controlando militarmente al país.

“En 1990, el presidente de Estados Unidos, George Bush suspendió la ayuda militar directa a Guatemala porque las violaciones a los derechos humanos fueron demasiadas y en consecuencia, se ejerció una fuerte presión internacional en contra del presidente norteamericano; además del hecho de que el ejército guatemalteco fue el responsable de varios asesinatos a ciudadanos estadounidenses”.⁵⁵

Las elecciones presidenciales en Guatemala se acercaban y el ingeniero Jorge Serrano Elías, representante del Partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS), durante su campaña anunció que apoyaría las pláticas entre el gobierno y la guerrilla. En 1991, ganó las elecciones, siendo la primera vez en la historia moderna de Guatemala que se entregaba el poder de un civil a otro. Cuando Serrano asumió la presidencia, presentó su “Iniciativa para la Paz Nacional

⁵⁵ Notimex, “Guatemala: alto a la asistencia militar”. La Jornada, 21 de diciembre de 1990. p. 43

Completa".⁵⁶ Este plan fue el primer indicio de la caracterización que distinguió al gobierno de Serrano, es decir, su apoyo para las pláticas directas de paz con la URNG. Aunque, desafortunadamente no hubo avances significativos al respecto; únicamente el primer año de su gobierno rindió un fruto, el Acuerdo Marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, "firmado en Querétaro, México el 25 de julio de 1991, en el cual se plantearon los requerimientos para establecer la democracia en Guatemala, reconociendo un cierto nivel de democratización en el país".⁵⁷

Durante el gobierno de Serrano no hubo grandes avances económicos así que el país continuó en un franco declive, mientras que el narcotráfico seguía creciendo en todas direcciones. Un caso que puede mostrarnos en qué niveles se había filtrado, es cuando se hizo una demanda, que tuvo consenso público, respecto al establecimiento del estado de derecho en Guatemala, el cual, fue saboteado por la permeación de dinero proveniente de la droga dentro de la política.⁵⁸

En la mañana del 25 de mayo de 1993, el presidente Jorge Serrano Elías anunció al pueblo de Guatemala que había decidido disolver el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, así como otras medidas violatorias

⁵⁶ INCEP, Al rescate de la democracia en Guatemala. El golpe de Estado del presidente Serrano y sus consecuencias. Guatemala, Panorama Centroamericano/Temas y Documentos de debate. 1993

⁵⁷ Con Vinicio Cerezo se suscribió en la capital de Noruega, el Acuerdo de Oslo, el 30 de marzo de 1990, en donde se establecieron los objetivos generales, las actividades y mecanismos del proceso de negociaciones para la paz entre el gobierno y la guerrilla.

⁵⁸ Para 1990, Guatemala había llegado a ser un punto importante de transportación de cargamento de cocaína y los *narcodólares* comenzaron a penetrar el sistema financiero (...) Tom Barry, *op. cit.* p. 10

de la Constitución, aduciendo particularmente que él había sido objeto de constantes chantajes políticos y que debió tomar esta grave decisión en aras del interés nacional.

Esta decisión de violar la Constitución Política, vigente desde el 14 de enero de 1986, ha sido interpretada como una reacción desesperada de Serrano ante diversos acontecimientos políticos ocurridos durante las primeras semanas de mayo. El hecho de dar un paso tan grave hace suponer que Serrano veía en peligro su propia posición como presidente.

Con el golpe de Estado, ocurrido prácticamente a mitad de su periodo presidencial, Serrano expresó en el fondo su incapacidad de gobernante para generar consensos democráticos y mantener el orden constitucional en el país.

Ante este hecho, las reacciones de la comunidad internacional no se hicieron esperar pues se rechazó unánimemente el golpe de Estado de Serrano por medio de más de treinta declaraciones, comunicados y resoluciones de gobiernos de América, Europa y Asia, así como organismos nacionales y supranacionales.

El gobierno de Estados Unidos anunció la posible expulsión de Guatemala del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, aparte de esto, se limitaron o suspendieron inmediatamente programas de cooperación económica del Japón y Estados Unidos, de la misma forma fue atendida por la Comunidad Europea la resolución del Parlamento Europeo que pidió que se suspendiera la cooperación con el gobierno de Guatemala.

El mensaje para Serrano del Secretario General de la OEA, Baena Soares, era inequívoco: o se retornaba de inmediato al orden constitucional o se atenia a severas sanciones, las que podrían incluir hasta la exclusión de Guatemala de la OEA.

Los gobiernos centroamericanos con quienes últimamente se habían intensificado esfuerzos para acelerar la integración centroamericana, también le negaron el apoyo a Serrano. Aunque ellos no amenazaron con adoptar medidas contra Guatemala, sí exigieron enfáticamente el retorno a la constitucionalidad. A muy pocos días del golpe, Serrano enfrentó un serio aislamiento internacional que influyó negativamente en las posibilidades de que el mismo pudiera tener éxito.⁵⁹

Internamente el rechazo de las instituciones y de los diversos sectores de la sociedad civil fue en su totalidad unánime. Particularmente, el ejército a raíz del golpe de Estado se mantuvo, en un primer momento neutral, con una actitud de reserva en sus acciones y declaraciones al respecto. El ejército no dio su apoyo al presidente Serrano y finalmente se produjo un consenso

⁵⁹ Síntesis de la introducción del libro de Josef Thesing, Al rescate de la democracia en Guatemala. El golpe de Estado del presidente Serrano y sus consecuencias, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), 1993, pp. 1-29.

dentro de la institución armada para derrocarlo. Así, el 1 de junio de 1993, Serrano abandonó el cargo.

Josef Thesing, autor del libro Al rescate de la democracia en Guatemala, planteó la siguiente pregunta en la introducción de su libro, “¿Hasta dónde está subordinada o no la Institución Armada al poder civil, en el marco del organismo del Ejecutivo de Estado?”⁶⁰ Esta cuestión nos permite ver que, en aquel momento, no quedaba claro en qué medida tenía influencia el ejército sobre el ejecutivo y si éste último actuaba libremente o no. Rectificando, al mismo tiempo que la Institución Armada aún no estaba actuando bajo el control democrático de las autoridades civiles. Lo cierto es que el apoyo de los militares resultó decisivo en el caso de Serrano para que se lograra su renuncia.

“En la madrugada del 1 de junio, el tambaleante mandatario intentaba reunir al Congreso para evitar su derrumbe. Ante 47 diputados congregados en la casa presidencial, Serrano ofreció entre 100 mil y 150 mil quetzales a cada uno de los asistentes a condición de que ellos reinstalaran el parlamento y le otorgaran una amnistía política. Sin embargo, la maniobra, que era la última oportunidad del gobernante para evitar su caída, no resultó, porque la mayoría de los asistentes rechazó sus ofrecimientos”.⁶¹

⁶⁰ *ibid.* p.10

⁶¹ H. Shetemul, J. Mazariegos, E. Blanck y C. Morales, “La caída de un dictador de papel”, en Crónica Semanal. Guatemala, 4 junio 1993. p. 16

Como los diputados no aceptaron el soborno desesperado que les ofrecía Serrano, el ejército le retiró totalmente su apoyo y se unieron civiles y militares para derrocarlo. En medio de la confusión, se decidió que el Vicepresidente Gustavo Espina gobernara durante cinco días para no provocar un vacío legal de poder. Al terminar este plazo, el Congreso de la República entró en funciones y designó a Ramiro De León Carpio para terminar el periodo. Éste obtuvo un gran consenso y apoyo en general por el gran prestigio del que gozaba por ser hasta ese momento Procurador de los derechos humanos, además de no militar en ningún partido político, pues éstos habían perdido gran parte de la credibilidad ante la opinión pública.

Desde el principio de su mandato, tuvo que resolver varios problemas. Por ejemplo, era urgente la reestructuración del Congreso de la República tras el reciente golpe de Estado. También, era muy importante agilizar y concluir las negociaciones de paz, pues prácticamente se habían empantanado con el anterior presidente quien, tras una serie de planes y promesas al respecto, no les dio un seguimiento adecuado.

De León Carpio recibió un país que había sido aislado del ambiente internacional, no obstante, al asumir la presidencia recibió apoyo político y económico del exterior, tomando conciencia, por las mismas sanciones que le fueron impuestas al gobierno anterior, de que el nuevo orden mundial internacional exigía la estabilidad democrática de los países que se quieren beneficiar de éste.

Dentro del país, se esperaba que además de avanzar las negociaciones de paz o, en el mejor de los casos, solucionar el conflicto interno armado se consolidara el proceso democratizador y se iniciara una política de redistribución de la tierra principalmente, que combatiera la pobreza extrema en la que estaba sumida la mayor parte de la población guatemalteca.

“Como en tiempos de los regímenes militares y al igual que sus predecesores civiles, Vinicio Cerezo (1986-1991) y Jorge Serrano (1991-1993), el presidente Ramiro de León Carpio, llamó en febrero de 1994 a los diversos sectores sociales a firmar el Gran Acuerdo Nacional (GAN) para consolidar la democracia, el combate a la pobreza, la transformación productiva con equidad, preservación del entorno natural y modernización institucional. A poco más de un mes de esa iniciativa, el GAN había quedado en el olvido, no sólo por la insuficiencia del planteamiento, sino por el escepticismo que solían crear las propuestas del mandatario, especialmente entre el sector popular”.⁶²

Respecto a los derechos humanos, Guatemala seguía manteniéndose en los primeros lugares de la lista de países que violaban estos derechos, a pesar de que Ramiro de León C. había sido procurador de los derechos humanos, antes de llegar a la presidencia; “durante el primer año de su gobierno se recibieron 13 mil 339 quejas (...). Entre las denuncias se incluyen 196 supuestas ejecuciones extrajudiciales, siete de casos de tortura, 182 amenazas de muerte, 185 abusos de autoridad, 53 detenciones ilegales, 62 desapariciones forzadas y 174 sobre reclutamiento militar”.⁶³ Tanto la violencia, como la inseguridad social que había en Guatemala, iban en aumento al igual que el descontento de la población por esta situación. “El

⁶² Francisco Molina, “Guatemala: un gobierno entre la espada y la pared”, en El Financiero, México, 29 de marzo de 1994.

⁶³ Sandra Luz Hernández, “Marcha atrás en derechos humanos”, El Financiero, 30 de Marzo de 1994.

16 de mayo de 1994 se registró la manifestación de unos dos mil indígenas guatemaltecos que exigían el fin del reclutamiento (forzoso) militar”.⁶⁴

La situación de inseguridad y violencia llegó a ser tan grave, que el presidente guatemalteco anunció un plan de seguridad el cual abarcaría todo el país y contaría con la participación del ejército; advirtió que no se descartaba la implantación del estado de excepción, pues en aquel momento, la inseguridad se llegó a considerar como uno de los principales problemas nacionales.

También se tomaron otras medidas a raíz de las olas de secuestros que se presentaron. Los legisladores aprobaron sancionar con la pena de muerte el delito de secuestro; vale la pena aclarar que ya existía la pena de muerte, aunque no para este tipo de crímenes. Lo irónico de todo este asunto fue que el órgano legislador de ese país tenía como presidente al general Efraín Ríos Montt, quien estaba y sigue siendo acusado por la opinión pública nacional e internacional por genocidio. Además, esta pena no podrá aplicarse ya que, como afirma Alfredo Basells Tojo, “cualquier abogado podrá interponer la inconstitucionalidad de este decreto por contravenir lo dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que constitucionalmente es de rango superior a cualquier ley ordinaria. Esta medida tuvo como fatal consecuencia que los secuestradores mataran a sus víctimas.”⁶⁵

⁶⁴ Cerigua, “Indígenas guatemaltecos exigen el fin del reclutamiento militar” La Jornada 17 Mayo 1994, p. 46

⁶⁵ Alfredo Basells Tojo, “Sin pena de los muertos”, en Crónica Semanal Guatemalteca, Guatemala, 369 (1995), p. 29.

Así, el gobierno de Ramiro de León experimentó una situación donde el ejército siguió teniendo presencia e influencia muy importante; además el país sufría una grave crisis social, económica y política.

En 1995, se cumplió una década de haber comenzado un proceso para lograr establecer la democracia en Guatemala y era evidente que aún no se había alcanzado este fin, pues el ejército seguía manteniendo, de una u otra forma, el control en la vida política del país. Sin embargo, a pesar de este panorama tan poco alentador, hubo avances muy importantes en el proceso de paz en Guatemala, con Ramiro de León Carpio al frente del gobierno, pues este le supo dar un adecuado seguimiento y, de hecho se consagró como el mandatario guatemalteco que más acuerdos firmó con la guerrilla.

El avance que tuvo el proceso de paz con el presidente Ramiro de León, fue muy significativo, por esto mencionaré los Acuerdo y Declaraciones que se firmaron durante su mandato.

- El Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación entre el gobierno y la URNG con sede en México, D.F., el 10 de enero de 1994.
- El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, con sede en México, D.F., el 29 de marzo de 1994.
- Acuerdo de calendario de las negociaciones para una paz firme y duradera; con sede en México, D.F., el 29 de marzo de 1994.
- Declaración conjunta Gobierno-URNG, México, D.F., 29 de marzo de 1994.

- Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, sede en Oslo, Noruega, el 17 de junio de 1994.
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en México, D.F. el 31 de marzo de 1995.
- La declaración de Contadora, en Isla Contadora, Panamá, 22 de agosto de 1995.

De esta forma, Ramiro de León Carpio dejó las negociaciones listas, para que el próximo presidente pudiera culminar este largo proceso con la firma de la paz entre el gobierno y la guerrilla. Claro que el nuevo mandatario, debía tener la firme voluntad política y una estrategia eficiente para poder lograr tan importante paso en la vida de este país centroamericano.

Al finalizar el año, se convocó a elecciones para elegir a su sucesor. En la primera ronda salieron favorecidos el candidato del Partido de Avanzada Nacional (PAN), Alvaro Arzú Irigoyen y el Candidato del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) Alfonso Portillo Cabrera. En la segunda ronda electoral, en la que se enfrentaron únicamente estos dos contendientes, finalmente fue el ingeniero Alvaro Arzú quien alcanzó la presidencia de la república; comenzando a gobernar en enero de 1996.

A diferencia de Ramiro de León, por las circunstancias por las que asumió la presidencia, Alvaro Arzú sí contó desde el principio con un programa de gobierno, un amplio equipo de trabajo integrado por miembros de su partido con el cual, formó su gabinete; además de estar respaldado por un partido político, que a su vez contaba con una plataforma política. Arzú fue uno de

los fundadores del PAN, el cuál tuvo su origen desde inicios de la década de los ochenta.

El actual mandatario recibió un país en desorden económico, pero en lo político habían cambiado las condiciones generales pues el proceso de democratización que comenzó con Vinicio Cerezo en 1985, había tenido un avance que, aunque lento, seguía su curso.

Desde el primer mes del año, Arzú dio a conocer un plan de 180 días para combatir la difícil situación económica prevaleciente en Guatemala. Además presentó como una de sus prioridades combatir la violencia. Sin embargo, “en los tres primeros meses del año se registraron en el país más de 500 violaciones a los derechos humanos, incluidas ejecuciones”.⁶⁶

Para poder apreciar y evaluar lo que se ha hecho durante el gobierno del Sr. Arzú enumeraré los principales sucesos durante 1996:

- El 20 de marzo se firma un acuerdo de tregua unilateral Gobierno-URNG.
- En mayo, ambas partes firmaron en la Ciudad de México el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y agrarios, contemplados en los acuerdos de paz.
- El 6 de mayo de 1996, en México D.F., se firma el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.
- En agosto, en un comunicado conjunto, anunciaron la firma del acuerdo de paz definitiva antes de concluir 1996.

⁶⁶ Informe de la COPPAL, *¿Qué pasó durante 1996 en América Latina y El Caribe?*, 1997, p. 20.

- En septiembre firmaron, en la Ciudad de México, el acuerdo sobre el fortalecimiento del Poder Civil y la función del ejército en una sociedad democrática, estableciendo una reducción gradual del ejército guatemalteco de uno 45 mil soldados a 20 mil, en un período de 4 años, como medidas puntuales para fortalecer la democracia en el país.
- En octubre. Se suspendieron temporalmente las negociaciones de paz a causa del secuestro de la empresaria Olga de Novella, perpetrado por el comandante rebelde Isaías.
- En noviembre, el presidente Alvaro Arzú anunció su disposición de reanudar las conversaciones de paz, al considerar que ya existían las condiciones para volver a las pláticas, una vez detenido el ex-guerrillero Rafael Augusto Baldizón, alias Isaías, y se puso en libertad a la empresaria Olga Novella.
- El 4 de diciembre, el gobierno y la guerrilla firmaron el Acuerdo de Cese al fuego Definitivo para poner fin a 36 años de conflicto armado interno, cuyo saldo se estimó, en cifras oficiales, en 150 mil muertos, 40 mil desaparecidos y aproximadamente un millón de desplazados.
- Finalmente, el 29 de diciembre de 1996, se firmó en la Ciudad de Guatemala el Acuerdo para una Paz firme y duradera, el cual terminó definitivamente con la guerra que sufrió Guatemala durante más de tres décadas.

Con la firma de la paz podemos ver que se ha dado el primer paso firme hacia una recuperación paulatina de la democracia. Guatemala está experimentando un incipiente proceso democratizador y se está estrenando como un país pacificado, tras más de 3 décadas de sufrir una serie de

dictaduras militares. El proceso de paz y su inicio en la búsqueda de la democracia, por la que atraviesa actualmente es muy frágil, por ello, los guatemaltecos tienen la tarea de trabajar juntos para reconstruir su país y sacarlo del atraso político, social y económico principalmente en el que se hundió durante tanto tiempo.



Niños refugiados alrededor del horno para pan; principal sustento económico en el campamento “La Sombra”, Chiapas, México, 1997.

2. Los refugiados guatemaltecos en Chiapas.

En la actualidad, el fenómeno de las migraciones se ha vuelto tan frecuente, que se ha convertido en uno de los principales problemas internacionales y éste parece ir en aumento con el paso del tiempo. Hoy se desplazan millones de personas a causa de las guerras civiles, violencia masiva, conflictos internos e internacionales, hambre, pobreza extrema, diferentes ideologías, religiones, racismo, discriminación y, hasta por la degradación del medio ambiente, entre otras causas.

México, como muchos otros países, es tanto receptor como generador de migraciones; además, cuenta con una larga y reconocida tradición de asilo que practica desde hace varios años, cuando se requirió la atención de las autoridades y sociedad mexicana para atender a los flujos migratorios causados por la guerra civil española, las guerras mundiales, las dictaduras militares latinoamericanas y los fuertes conflictos que Centroamérica ha padecido. Sin embargo, el concepto de asilo ya no alcanzaba a envolver las grandes cantidades de centroamericanos que llegaban a México; fue entonces que comenzó a hablarse del concepto de refugiado, pues existe una gran diferencia entre uno y otro.

“El término asilo indica la protección que un Estado otorga a un individuo que no es nacional suyo. El asilo se divide en ‘territorial’ y ‘diplomático’. El asilo diplomático es aquel concedido por un Estado en la sede de su legación (embajada) o en un barco detenido en las costas del Estado a cuya jurisdicción intenta sustraerse el individuo. Es una situación transitoria que requiere de una

calificación política en la sede diplomática del país asilante y cuya práctica está sujeta a acuerdos regionales. El asilo territorial, es concedido por un Estado en su propio territorio. Se habla además de asilo 'neutral', cuando éste, en tiempo de guerra, se concede a tropas o naves de Estados beligerantes, mediante el respeto de determinadas condiciones en el territorio de un Estado neutral".⁶⁷

El refugiado es definido, según la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de 1967, como "toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivo de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y, hallándose fuera del país donde tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él."⁶⁸ Siguiendo esta tradición, en México se ha incluido en la Ley General de Población (LGP) tanto la figura del asilado político como la del refugiado, ésta última desde 1990.

En el artículo 42 de la LGP, nos dice que "No Inmigrante es el extranjero que, con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente dentro de algunas de las siguientes características (...)".⁶⁹ Dentro de este artículo, se incluyen las figuras jurídicas como la de turista, transmigrante, visitante, consejero, estudiante, visitante distinguido, visitante local y provisional entre las cuales cabe destacar la del asilado político y la del refugiado que definiré a continuación:

⁶⁷ Cecilia Imaz, *op. cit.*

⁶⁸ ACNUR, Compilación de instrumentos jurídicos internacionales. Principios y criterios relativos a refugiados y derechos humanos. Tomo 1, Convención sobre el Estatuto de los refugiados aprobada en Ginebra, el 28 de julio de 1951, art. 1, y Protocolo sobre el Estatuto de los refugiados de 1967, art. 1. Ginebra 1992, pp. 118 y 149.

⁶⁹ Diario Oficial de la Federación, 17 de julio de 1990.

Asilado Político: “es el extranjero que se interna en territorio nacional para proteger su libertad o su vida, de las persecuciones políticas en su país, autorizado por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente, atendiendo a las circunstancias que en cada caso concurren... la misma Secretaría podrá otorgarle la calidad que juzgue conveniente para continuar su legal estancia en el país”. Asimismo, si el asilado político se ausenta del país perderá todo derecho a regresar en esta calidad migratoria, salvo que hayan salido con permiso de la propia dependencia.”⁷⁰

Refugiado: “es el extranjero que se interna en territorio nacional para proteger su vida, seguridad o libertad cuando hayan sido amenazadas por violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público en su país de origen, que lo hayan obligado a huir a otro país. No quedan comprendidos en la presente característica migratoria aquellas personas que son objeto de persecución política previstas en la fracción anterior. La Secretaría de gobernación renovará su permiso de estancia en el país, cuantas veces lo estime necesario. Si el refugiado se ausenta del país, perderá todo derecho a regresar en esta calidad migratoria, salvo que haya salido con permiso de la propia Secretaría. El refugiado no podrá ser devuelto a su país de origen, ni enviado a ningún otro, en donde su vida, libertad o seguridad se vean amenazadas”.⁷¹

⁷⁰ Leonel Pereznieta Castro, Derecho Internacional Privado, México, Textos Jurídicos Universitarios, editorial Harla, 1994, p 58

⁷¹ *Ibidem*.

Así, podemos observar que hay una gran diferencia entre ambos conceptos; uno, el del asilado político, se refiere a casos individuales, mientras que el segundo, se crea por problemas que atañen a un gran número de personas y se generaliza la causa que origina su desplazamiento. Aunque nuestro país ha tenido una gran tradición respecto al asilo, no sucedía lo mismo con los refugiados, sobre todo en el caso específico de los guatemaltecos.

Las relaciones bilaterales con nuestro vecino centroamericano no siempre han sido del todo buenas. Hay que tomar en cuenta que Guatemala ha estado hundido en una serie de violentas y represivas dictaduras militares, con las que el gobierno mexicano no tuvo buenas relaciones; no obstante, como parte de nuestra política exterior México no interviene en cuestiones internas de otros países, y por tanto, no se emitió ningún tipo de juicio u opinión al respecto, esto sirvió estratégicamente para no alterar la relación bilateral.

“Haciendo un breve recuento histórico de las relaciones bilaterales, recordaremos que la Independencia de México propició también la de Centroamérica, integrada bajo la Capitanía General de Guatemala. Para 1821, los cinco países que la integraban (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) se independizaron de España. En este mismo año, Chiapas también se independizó como Estado autónomo.

Agustín de Iturbide, emperador de México intentó anexionar Centroamérica a su territorio, pero con su caída en 1824 estos cinco países se constituyeron en una Federación de Estados independientes. Por su parte, Chiapas, por medio de un plebiscito, se agregó a la nación mexicana.

La región del Soconusco que, desde 1569 formaba parte de Chiapas como una entidad distinta, también se anexó en 1824 a México. El gobierno de Guatemala no aceptó esta decisión y durante 15 años el Soconusco permaneció en un estado autónomo regido por sus propias autoridades municipales. Hasta 1841, se incorporó al territorio mexicano como parte del estado de Chiapas. Esto provocó una disputa con México por los límites territoriales entre ambos países que duró cincuenta años; hasta la firma del Tratado Bilateral de Límites en 1882. Este problema ha degenerado en un sentimiento antimexicano por parte de los guatemaltecos.

Desde entonces las relaciones comenzaron mal, y durante el presente siglo han sucedido una serie de incidentes que han estado a punto de provocar un grave conflicto. Uno de los más

conocidos, es cuando en 1958, cinco embarcaciones pesqueras mexicanas, que estaban en los límites de la frontera con Guatemala fueron atacadas por la fuerza aérea de ese país, resultando 3 mexicanos muertos, 16 heridos, y 2 barcos inutilizados. Este incidente provocó que el 23 de enero, el Presidente de México, Adolfo López Mateos, anunciara la ruptura de las relaciones diplomáticas. Finalmente, todo concluyó con las disculpas de las autoridades guatemaltecas, el pago de los daños ocasionados a las embarcaciones y la reanudación de las relaciones en septiembre de 1959.

Entre 1979 y 1982, que se detectó el mayor número de refugiados guatemaltecos en México, las relaciones seguían siendo lejanas y hostiles. Empezando la década de los ochenta, en Guatemala acababa de suceder la tragedia de los campesinos que ocuparon la Embajada de España, misma que fue quemada con todos sus ocupantes dentro. Ante tales hechos, que provocaron una gran protesta internacional a la que México se unió, la visita del presidente mexicano José López Portillo a ese país se suspendió. No obstante, en agosto de 1981 se anunció que el mandatario viajaría a Guatemala, pero su homólogo guatemalteco, el general Romeo Lucas García se empeñó en provocar varios enfrentamientos con México. Así la visita tuvo que ser nuevamente cancelada. La tercera ocasión que se planeó la misma operación, fue nuevamente suspendida por publicaciones locales de Guatemala en donde se le amenazaba de muerte López Portillo si visitaba dicho país".⁷²

Fueron varios los factores que ayudaron a mejorar esta relación. Uno, era el problema que ambos países compartían por los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano; otro, fue el ascenso de un presidente civil al poder en 1985. El presidente mexicano Miguel de la Madrid, comenzó a abrir las puertas a una relación que resultó ser el marco de una futura cooperación. Esta labor fue seguida por el presidente Carlos Salinas de Gortari quien además tenía fuertes intereses económicos sobre la región. Finalmente el actual presidente de México, Ernesto Zedillo, ha sabido continuar con esta relación cada vez más estrecha ya que actualmente, nuestro país es considerado como uno de los "países amigos" de Guatemala por contribuir al proceso y las pláticas de paz entre la guerrilla y el gobierno.

⁷² Cfr. Adolfo Aguilar Zinser. "México y la crisis guatemalteca" en Olga Pellicer (comp) Centroamérica: futuro y opciones. México, Fondo de Cultura Económica #50, Colección Centroamérica, p. 138-181

2.1 Situación de la sociedad guatemalteca durante la década de los ochenta.

El pueblo guatemalteco ha sido el principal receptor de todos los daños y consecuencias que provocaron las múltiples dictaduras militares, la guerra civil interna, la represión y las políticas de terror. Pero indiscutiblemente, la población indígena ha sido la más dañada, pues en ese país se constituyó un aparato militar que cuidaba los intereses de la minoría ladina, sin considerar en lo absoluto a la mayoría indígena.

En 1980 Guatemala contaba con 6,917,000 habitantes ⁷³ de los cuales se considera que por lo menos 60% son indios y la cifra total de población indígena podría llegar a los 4.5 millones de personas. ⁷⁴

Los indios de Guatemala pertenecen al tronco Maya-Quiché, y se dividen en cinco grupos: "Mam (que comprende a mam, aguacateca, jacalteca, kanjobal, chuj, ixil), Chuj (que abarca al chirti y al chol-lacandón), el Quiché (quiché, cachiquel, tzutuhil y uspanteca), el Pocomám, (que incluye al kekchí, al pocomchí y al pocomám) y por último al maya (al maya-mopán, al maya-lacandón y al maya-yucateco). También existe en la costa atlántica, hacia el oriente un pequeño grupo arawako, perteneciente al tronco caribe-arawako, sin ningún parentesco lingüístico con el resto de los grupos mayences de Guatemala. Finalmente, en esta

⁷³ Anuario estadístico de América Latina y el Caribe (CEPAL), 1990.

⁷⁴ Messmacher/Genovés/Nolasco, *et al.* Dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos. México, FCE, 1993, p.119

parte hay pequeños grupos de negros que hablan una variante caribeña del inglés jamaiquino, el chumeco”.⁷⁵

La comunidad maya en ese país centroamericano fue brutalmente masacrada durante la larga etapa de dictaduras militares y aún durante los primeros gobiernos civiles; pero afortunadamente no lograron desaparecerla. No obstante, esta no ha sido la primera vez en la historia que los indígenas han sufrido este tipo de arbitrariedades, puesto que ellos llevan a costas una colonización que ha ido exterminando su cultura.

Respecto a la contrainsurgencia y la fuerte represión que ha llevado a cabo el ejército guatemalteco contra la guerrilla, por lo cual este sector ha sido fuertemente minado, Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz, afirmó lo siguiente: “El ejército directamente atacó nuestras raíces culturales, la forma de vida de nuestra gente y trató de implantar la ideología que hace a las personas aceptar el sistema de dominación”.⁷⁶

Para la Academia de las Lenguas Mayas, el colonialismo puede dividirse, a grandes rasgos, en tres etapas, que contemplan las reformas liberales así:

1) 1524-1821: colonialismo español (se inicia desde la llegada de los españoles a tierras mayas hasta la independencia de España).

⁷⁵ *Ibid.* p.200

⁷⁶ cit. en, Painter James, Guatemala: false hope, false freedom. London, Latin American Bureau, 1987, p.IX

2)1828-1871: colonialismo criollo (desde la independencia de España hasta el gobierno del general Justo Rufino Barrios).

3)1871-1997: colonialismo ladino (del gobierno de Justo Rufino Barrios hasta el presente).

En cada una de las etapas, sostienen, se ha negado al pueblo maya el derecho a conducir su propio desarrollo, según sus necesidades económicas, políticas, sociales, culturales, lingüísticas y religiosas.⁷⁷

Pero no fueron la guerra y el colonialismo en ese país, lo que ha disminuido a la población indígena, sino que también se han agregado otros factores de vital importancia, los cuales no se han logrado erradicar hasta la fecha, me refiero al hambre, las malas condiciones de salud y en general, a la pobreza extrema en la que han vivido estas personas.

En toda la República de Guatemala la mayor parte de las familias son pobres (63.4%), proporción que mejora o empeora según el área de que se trate: “en el área urbana central las familias pobres representan 56%, en el resto del área urbana 60.8, y en el área rural el 66 por ciento”.⁷⁸

En lo que se refiere a la educación, ésta tarea ha sido muy descuidada por el gobierno guatemalteco, y es que a éste le convenía mantener al pueblo en la ignorancia, ya que estando este país sumido en dictaduras militares, gran represión, pobreza, hambre y teniendo una guerrilla que para 1982 ya se había

⁷⁷ Rolando Ordoñez, *op.cit.* pp.61-62

⁷⁸ Messmacher, *op. cit.* p.314

unido en lo que conocemos como la URNG, no le convenía que obtuviera conocimientos y pudiera concientizarse de su situación. Así, “el gasto público destinado a la educación era en 1980 del 1.8%, en 1982 de 1.6, en 1985 de 1.2 y en 1989 de 1.3%”.⁷⁹ Estas cifras tan bajas pueden verse reflejadas en el porcentaje de analfabetismo (% de la población de 15 años o más) “en 1980 era de 44.2; en 1985 de 48.1; y para 1990 de 44.9”.⁸⁰ Esta cifra aumenta en las zonas rurales en donde alcanza 60%.

Al analizar el analfabetismo por sexo, se encuentra que éste es más elevado en las mujeres que en los hombres, debido a las pocas oportunidades que a lo largo de la historia se les ha brindado. En este sentido, se tiene que las proporciones de analfabetismo son de 73.8% en la región centroamericana, de 48.7% en Guatemala y de 45% en Chiapas.⁸¹

Para 1980 en todo el país existía 7,058 escuelas primarias, con un total de 826,613 alumnos y 24,242 profesores; lo que significa promedios de 117 alumnos y 3.4 profesores por escuela. En el ámbito rural como es el caso de la región, las escuelas son más pequeñas, pues en promedio cada una tiene 73 alumnos y dos profesores.⁸²

La esperanza de vida pasó de 50 años en el periodo de 1965-1970 a 63 años en la actualidad, pero la salud es uno de los principales puntos negros de la sociedad guatemalteca: 37% de los niños presentan, en mayor o menor grado,

⁷⁹ CEPAL, *op. cit.*

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ Messmacher, *op. cit.* pp. 314-315

⁸² *Ibid.* p.329

síntomas de desnutrición; 80% de los servicios de sanidad rural son de peor calidad que los de la educación rural. A consecuencia de la baja del poder adquisitivo de la mayoría, la alimentación lejos de diversificarse se basa cada vez más en el consumo de cereales y de frijol, e incluye cada vez menos proteínas de origen animal (ningún otro país centroamericano presenta un régimen alimentario tan poco variado).⁸³

Otro de los problemas más significativos en Guatemala ha sido el de la tierra. Contando con un área total de 108, 889km cuadrados (aproximadamente 6% del territorio total de México),⁸⁴ en ese país existe una fuerte concentración de la tierra, teniendo en cuenta que una de las principales actividades económicas es la agricultura, el problema se agudiza porque la mayor parte de la población vive en zonas rurales. “Las principales formas simples de tenencia de la tierra son: propia, arrendada, comunal y en colonato”⁸⁵ (ésta última son tierras estatales cedidas a los colonos del área).

Así podemos observar que la situación social, económica y cultural en Guatemala estaba en una especie de crisis permanente, misma que hacía que la condición y el nivel de vida en ese país fueran terribles.

Bajo estas condiciones los indígenas guatemaltecos “excluidos de los niveles de decisión política, marginados, víctimas de discriminación en todas las relaciones sociales se esforzaron por evitar los enfrentamientos de los cuales en

⁸³ Cfr. Le Bot, *op. cit.* p.41

⁸⁴ Almanaque Mundial 1996.

⁸⁵ Messmacher, *op. cit.* p319

el pasado, siempre habían salido vencidos, pero el recurso de la violencia se impuso por la represión hacia ellos y su frustración. De esta forma, la emancipación india, desestabilizando fragmentos del poder ladino, era considerada un peligro para una identidad ladina fundada sobre la discriminación; había que sofocarla. Recordemos que la historia de las revueltas indias es también la de su reducción”.⁸⁶

Para tener mayor fuerza y a la vez respaldo, los indígenas se unieron a la guerrilla. “Los guerrilleros creyeron que los indios que acudían a ellos se unían a su proyecto, (...). Pero el acercamiento de comunidades o de fracciones, de comunidades y de la guerrilla se efectuó más como transferencia que como conversión: se buscaba la protección de los grupos en armas, y voluntad de emancipación del gobierno revolucionario.”⁸⁷

Por su parte, el gobierno agudizó sus políticas de represión contra la guerrilla y la población durante esta década; viéndose ésta última fuertemente dominada y afectada por esas medidas y por la creación de los grupos paramilitares que reclutaban forzosamente a las personas, como es el caso de las PAC, obligándolos a matar a su propia gente.

El pueblo guatemalteco fue torturado y masacrado brutalmente por el aparato militar, hubo testimonios sobre la existencia de cárceles clandestinas,⁸⁸ de la creación de las Aldeas Estratégicas (con Ríos Montt), por medio de las cuáles

⁸⁶ Cfr. Le Bot, pp.299-300

⁸⁷ *Ibid.* p.303

⁸⁸ Véase el caso de la periodista Irma Flaquer, quien pasó dos años en una de estas prisiones. “El infernal mundo de Irma Flaquer”, en Excelsior, México, 24 de julio de 1982, p.4

“se poblaba forzosamente los lugares abandonados por efecto de la represión”,⁸⁹ además de su política de tierra arrasada, la cual ya he explicado anteriormente.

El control de la población y su inclusión dentro de un esquema participativo, también se intentó lograr por medio de una estructura corporativa nacional: los consejos locales, municipales y departamentales. Al nivel de la aldea se les conoce como las Coordinadoras Institucionales Comunales (CIC). Los miembros de cada CIC son los líderes comunitarios, quienes son seleccionados por la autoridad militar más cercana. El nombramiento es irrenunciable y la asistencia a las reuniones obligatoria. No cumplir era visto como prueba de tendencias subversivas y se castigaba en consecuencia. El militar del más alto rango disciplinaba a las CIC y tenía poder de veto sobre sus decisiones. Con este mecanismo se mantenía un estricto control sobre la vida comunitaria, se sustituyeron los tradicionales consejos comunales indígenas (prohibidos por el régimen), y se dirigió la participación obligatoria en obras comunales que sirvieron de propaganda al ejército.⁹⁰

Lo que buscaba el régimen del general Efraín Ríos Montt era militarizar a la población para así lograr obtener un orden y una paz forzados. La “lealtad” de los participantes en estas estrategias se basaban en la obligatoriedad y el miedo, así que no se trataba de militantes convencidos. La situación durante esta década fue terrible y las consecuencias caían sobre los hombros de los guatemaltecos.

⁸⁹ Sergio Aguayo/Alberto Cabral, “El evangelio del genocidio”, en *Nexos*, México, No. 66, junio de 1983, pp.35-41

⁹⁰ *Ibid.* pp.37-38

En 1982, las masacres se incrementaron de una forma alarmante, algunas de las principales por el número de víctimas son la de Santa María Tzejá (15 de febrero de 1982), la de Santo Tomás (14 de febrero), la de San Lucas (16 de febrero), la de Pueblo Nuevo (18 de febrero), la del Polígono 14 (20 y 21 de febrero), la de Cuarto Pueblo (14 de marzo), y la de Xabal (del 31 de marzo al 2 de abril), entre muchas otras.⁹¹

Resulta impresionante ver lo constante que se realizaban estas matanzas, casi era una diaria y los ejecutores cometían estas atrocidades con previa tortura a sus víctimas y exceso de violencia, dejando a la mayor parte de ellos irreconocibles y así lograban el objetivo de aterrorizar a la gente.

Para diciembre de 1982 casi trescientos mil guatemaltecos se encontraban organizados en patrullas de autodefensa civil y, como resultado de esta política de contrainsurgencia que el gobierno guatemalteco denominó como “política de fusiles y frijoles”, desaparecieron entre tres mil y cinco mil personas, y alrededor de doscientos mil campesinos se vieron obligados a abandonar sus aldeas.⁹²

Toda esta violencia sistematizada obligó a miles de guatemaltecos a huir de su país para salvar sus vidas. Algunos se fueron a Honduras, Belice, Estados Unidos y otros llegaron hasta Canadá, pero la mayor parte de ellos se refugiaron en México, principalmente en Chiapas.

⁹¹ Para obtener mayor información sobre cada una de las mencionadas masacres, véase, Ricardo Falla, Masacres en la Selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982), Vol., Guatemala, Centroamérica, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993.

⁹² Messmacher, *op. cit.* p.356

“(Los guatemaltecos) llegaron (a México) como han vivido durante siglos: hambrientos, enfermos, casi desnudos y con la esperanza a cuestas. Muchos cruzaron la línea divisoria para morir sólo a unos metros de las mojoneras internacionales; otros, construyeron precarios refugios o se integraron a las comunidades mexicanas. Los menos continuaron su peregrinar después de una breve estancia que les permitiera acumular la fuerza necesaria para internarse en el país y buscar refugio aún más al norte, paradójicamente, en el seno de las sociedades más industrializadas que además ha contribuido en forma permanente a la fractura de los derechos humanos y la paz en Guatemala”.⁹³

De esta forma, dio inicio lo que hasta la fecha han llegado a sumar diecisiete años de refugio en México, generando una serie de consecuencias e implicaciones tanto para nuestro país como para Guatemala.

2.2 Origen y evolución de los refugiados guatemaltecos en México.

La frontera sur, que divide a México de Guatemala, en la parte en donde colinda con el Estado de Chiapas, no sólo divide el territorio puesto que las poblaciones de ambas entidades tienen un origen en común, descienden de los mayas. Ambos pueblos comparten tradiciones, costumbres y ceremonias, por tanto, resulta difícil pensar que se trata de dos países distintos. Incluso, esta frontera divide familias y

⁹³ Graciela Freyermuth Enciso, Rosalva Aída Hernández (comp.), Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos. México, Secretaría de Educación pública (SEP), Academia Mexicana de Derechos Humanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992, p.11

amigos y no existen diferencias apreciables entre la población de Guatemala y la de México.

El flujo migratorio en esta línea divisoria, incluso antes de establecerse formalmente, ha sido constante y muy transitada; además, los guatemaltecos acostumbran ir a trabajar al campo en Chiapas, sobretodo cuando es tiempo de cosecha y lo mismo pasa con los mexicanos que cruzan esta frontera hacia Guatemala. Pero a partir de 1978, comenzó a registrarse un aumento de este flujo a causa de la guerra civil interna y las políticas de represión, mismas que, como ya hemos mencionado, se incrementaron a principios de la década de los ochenta, siendo que en esta ocasión se trataba de miles de guatemaltecos en su mayoría campesinos indígenas, huyendo de su país para salvar su vida y la de su familia y buscando un lugar en donde refugiarse.

En la mayor parte de los casos, los mismos mexicanos recibieron en sus casas a los guatemaltecos, quienes los protegieron y defendieron para que no fueran deportados por haber entrado como ilegales.

En México, las autoridades en un principio no supieron enfrentar este problema, y gran parte de los guatemaltecos fueron deportados a su país poniendo sus vidas en peligro.

“El año de 1981 fue caracterizado por las deportaciones masivas de guatemaltecos a pesar del hecho de que COMAR había publicado que esto no iba a pasar. (...) Un estimado moderado del número de deportaciones en este año rebasó los 3,000. En febrero, la Iglesia Católica de la Diócesis de San Cristóbal

de las Casas, denunció la deportación de 1,300 refugiados de Comalapa; mientras que fuentes oficiales dijeron que habían sido 400”⁹⁴

A pesar de que un año antes se creó la COMAR para hacerse cargo de este problema, las autoridades mexicanas no tenían gran experiencia respecto al trato con refugiados y menos con las cantidades que se alcanzaron a principios de la década de los ochenta; ya que, aunque oficialmente se reconocieron a cuarenta y cinco mil, “se estima que no reconocidos llegaban a ser entre cien mil y doscientos mil, quienes, (...) estaban en estado de total indefensión, dispersos en el anonimato.”⁹⁵

Es por esto que el gobierno de México firmó un Acuerdo con ACNUR para que estableciera su sede en nuestro país y trabajara en colaboración con las autoridades mexicanas. Son dos los factores que contribuyeron a modelar la política que adoptó frente a los refugiados . “El primero, resulta de las características propias de la política de bajo relieve que México mantiene hacia Guatemala, es decir, de la voluntad del gobierno mexicano de evitar pronunciamientos sobre lo que ocurre en ese país. Un segundo factor, es que los objetivos de seguridad interna tienen prioridad sobre consideraciones de otro tipo. De acuerdo con el enfoque de seguridad, los refugiados constituyen una fuerte inestabilidad en la zona fronteriza. Por ello, el gobierno mexicano manifestó su renuencia a aceptar la instalación de los refugiados en esta área del territorio nacional como solución negociada con el gobierno guatemalteco. El objetivo de

⁹⁴ Denunciación hecha por el Obispo Samuel Ruiz, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 10 de febrero de 1981; cit. en, Americas Watch Committee, Guatemalan Refugees in México 1980-1984, U.S.A., Americas Watch, 1989, p.48

⁹⁵ Alfonso Bauer Paiz, “El derecho al refugio”, en Freyermuth Enciso, *op.cit.* p.66

esta negociación era acordar garantías de seguridad para los refugiados, a fin de alentar su regreso voluntario a Guatemala”.⁹⁶

Este problema resultaba para las autoridades mexicanas muy delicado puesto que se encontraba en medio de sus dos vecinos, quienes estaban aliados respecto a combatir a la guerrilla. “Para los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala, por una parte, los refugiados eran guerrilleros que buscaban actuar bajo la protección internacional. Por otra, para Guatemala significaba una calificación de sus problemas internos y una complicidad con quienes consideraba enemigos. En Estados Unidos, además de compartir la opinión de los militares guatemaltecos, la administración Reagan temía que el flujo de refugiados incrementara la presión migratoria en su frontera con México”.⁹⁷

De esta forma, el territorio mexicano sufrió varias incursiones por parte del Ejército guatemalteco, que se dedicaba a buscar refugiados y matarlos. “Según denuncias de campesinos mexicanos formadas en marzo de 1982, en la zona fronteriza cada 15 días penetran a territorio nacional tres o cuatro embarcaciones guatemaltecas en la zonas selváticas de Chiapas. Estas actividades parecen realizarse desde hace tiempo”.⁹⁸ En el inicio de la década de los ochenta se presentaron con mucha frecuencia este tipo de incursiones del ejército en territorio mexicano obligando a las autoridades mexicanas a movilizar a esta población alejándola lo más posible de la frontera. La más grave de las incursiones fue “el 30 de abril de 1984 cuando Ejército guatemalteco penetró hasta el campamento el

⁹⁶ Carlos H. Maldonado, “Los refugiados guatemaltecos en el contexto centroamericano” en Messmacher, *op. cit.* p.357

⁹⁷ Imaz, *op. cit.*, p. 93

⁹⁸ Uno más Uno, 8 y 31 de marzo de 1982, citado en Aguilar Zinser, *op.cit.* p169

Chupadero, asesinando a seis refugiados y dejando varios heridos”.⁹⁹ A pesar de que este hecho significó una clara violación a la soberanía territorial mexicana, no existió mayor reclamación del gobierno mexicano hacia las autoridades guatemaltecas, que se investigara ni castigara al que resultara culpable según las leyes de ese país. El pueblo guatemalteco vivía seriamente asediado, no estaba seguro en su país, ni tampoco en el nuestro.

Cuando en 1982 se unificó la guerrilla en lo que conocemos como la URNG, “ el presidente guatemalteco, Efraín Ríos Montt, habló de “quitarle el agua al pez” (es decir, el pueblo a la guerrilla). El mismo día del golpe de Estado, los kaibiles mataron a quinientos campesinos, hombres, mujeres y niños, en las aldeas de Parraxtuc y Pichiquil, en el Quiché y Huehuetenango, respectivamente”.¹⁰⁰ Con este dictador, las masacres y la represión se intensificaron brutalmente, todo con la idea de quitarle el principal apoyo a la guerrilla, es decir, al mismo pueblo.

“Los campesinos del altiplano que sobrevivieron a las masacres o que huyeron de sus aldeas antes de que el ejército llegara, tuvieron que escoger entre algunas de las siguientes posibilidades:

- 1.- Vivir en zonas controladas por el ejército.
- 2.- Convertirse en desplazados internos.
- 3.- Internarse en las selvas del norte del país y vivir como población en resistencia.

⁹⁹ Ordoñez Cifuentes, *op cit.*

¹⁰⁰ Jorge R. González, “De Panzos a El Aguacate, sobre la ruta del quinto centenario”, en Freyermuth Enciso, Una década de refugio en México, *op.cit.* p.123

4.- Salir de Guatemala.

Los resultados de la represión vivida, desde los años ochenta hasta 1990, según datos publicados por la Comisión de derechos humanos de Guatemala en ese año son:

- 440 aldeas borradas del mapa, 250,000 huérfanos, 50,000 viudas, un millón de desplazados internos, cerca de 150,000 refugiados en países vecinos, un millón de hombres obligados a patrullar y 40,000 desaparecidos”¹⁰¹

El gran número de refugiados que entraron a México, lo hicieron sin ser reconocidos como tales, puesto que, ninguna ley en nuestro país incluía la figura del refugiado, generándose un vacío de leyes y dejándolos desprotegidos jurídicamente.

Cuando ACNUR instaló su sede en México, se le delegó la tarea de reconocer al refugiado, a pesar de no adoptar ni la Convención de Ginebra de 1951, ni el Protocolo de 1967 donde se reconoce la figura jurídica del refugiado como ya he mencionado con anterioridad.

El ACNUR otorga a los refugiados una constancia de reconocimiento. En ella dice: “Por medio de la presente se certifica que (nombre del refugiado) de nacionalidad (nacionalidad del refugiado) es refugiado bajo el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de acuerdo con los

¹⁰¹ s/a Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos. Cuadernos para los refugiados guatemaltecos, Chiapas, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Gobierno del Estado de Chiapas, 1991, p.80

términos del Estatuto de su oficina, Anexo de la resolución 428(V) de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1950. La presente constancia, cuya duración es de seis meses contados a partir de la fecha de expedición, se extiende a efectos de que haga valer su condición de refugiado".¹⁰²

Las autoridades mexicanas reconocieron esta constancia que ACNUR daba a los refugiados; sin embargo, aún no se contemplaba la figura jurídica del refugiado en nuestra Constitución, ni en la LGP. De esta forma, el gobierno de México jugaba un doble papel, por una parte, adoptaba, firmaba y ratificaba varias de las convenciones y tratados referentes al tema, además no puso ninguna objeción en recibir a asilados y refugiados de diferentes países y continentes como a los españoles, centroamericanos y chinos entre otros que, por distintos motivos huyeron hacia nuestro país y así, se fue haciendo a lo largo de nuestra historia un prestigio internacional sobre el asilo; sin embargo, no ha sido así sobre el refugio por lo mismo, hasta la fecha no se han adoptado ni la Convención de Ginebra de 1951, ni el Protocolo de 1967 referente a los refugiados.

Lo mismo sucede internamente; por un lado, se creó COMAR, se llamó y aceptó la presencia de ACNUR que trabaja en Conjunto con la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR); y, por otro lado, aunque las autoridades mexicanas hicieron declaraciones prometiendo que no habría más deportaciones, las cifras oficiales muestran otra cosa.

¹⁰² Migración Internacional, *op.cit.* p.357

Deportaciones de centroamericanos.

Año	Total expulsados	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua
1985	4452	2238	1786	268	55
1986	4296	1949	1549	700	--
1987	1308	647	300	196	--
1988	5333	2446	1820	732	320

Fuente: tabulación inédita. Dirección General de Servicios Migratorios y Delegación de registros de Servicios migratorios en Tapachula, Chiapas. Secretaría de Gobernación, México.¹⁰³

Nuestro país ha firmado algunos convenios y declaraciones en el ámbito del derecho interamericano respecto a la asistencia y protección de los asilados y refugiados.

“Fue en febrero de 1928 que la reglamentación del asilo se inicia propiamente en la sexta conferencia internacional de la Habana, con la presencia de veinticuatro países y por primera vez se suscribe una convención sobre asilo (...)”

En 1933 se llevó a cabo en Montevideo, una segunda convención sobre asilo que modificó la anterior (...) esta nueva convención fue el sustento jurídico para recibir, a partir de 1938, a los asilados españoles y otros perseguidos del fascismo y el nazismo en Europa. Para 1939 se celebró el Tratado sobre asilo y refugio político de Montevideo, pero México no se adhirió a este último, de hecho, solo fue ratificado por Paraguay y Uruguay.

Para 1954 se vio la necesidad de distinguir entre asilo territorial y asilo diplomático, y ésta se hizo durante la Décima Conferencia Interamericana en Caracas Venezuela, en la que se adoptó la Convención sobre Asilo Diplomático y la Convención sobre Asilo Territorial.

EL gobierno de México hizo reserva expresa de los artículos IX y X de la Convención sobre Asilo Territorial, relativos a la internación del asilado a una distancia prudencial de las fronteras y a sus salida del territorio, que eran contrarios a las garantías individuales que Consigna la Constitución Política (de los Estados Unidos Mexicanos)”¹⁰⁴.

¹⁰³ *Ibid.* p392

¹⁰⁴ *Cfr. Imaz, op.cit.*, pp.21-45

México es parte de los países que ratificaron la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, de 1969; y, en el ámbito mundial ha adoptado la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que en su artículo 14 dice que toda persona tiene derecho a buscar asilo y disfrutar de él en cualquier país; además de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Asilo Territorial de 1967, entre otros.

Todos estos documentos internacionales son una forma de presionar al gobierno mexicano a respetar la vida, integridad y seguridad del refugiado dentro de su territorio.

Otro convenio por medio del cual los refugiados guatemaltecos están protegidos en territorio mexicano es el firmado entre nuestro país y ACNUR “este convenio permite que la persona que esté declarada como refugiado, por el Alto Comisionado tenga en México la protección internacional que ofrece ACNUR, si bien, no como refugiados de la Convención de 1951, sí como refugiados bajo mandato, a quienes se les debe reconocer sus derechos humanos”¹⁰⁵

El gobierno de Guatemala, sumergido en la problemática centroamericana y teniendo el problema de sus refugiados establecidos en los países vecinos, promovió lo que sería la Primera Cumbre Regional en el pueblo de Esquipulas en 1986. A dicha reunión se le dio el nombre de este pueblo guatemalteco y una numeración pues se hicieron varias. La más sobresaliente de estas cumbres fue la de Esquipulas II, en 1987. “Durante esta cumbre se estableció el procedimiento para establecer la paz, firme y duradera en Centroamérica. Además, los gobiernos

¹⁰⁵ s/a, Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos, *op. cit.*, p.21

centroamericanos se comprometieron a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que las crisis regional ha provocado, mediante la protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad; así como facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea voluntario y se exprese individualmente".¹⁰⁶

De esta forma, comenzó a trabajarse de manera conjunta en un tema que era común, pues la mayor parte de los países centroamericanos eran expulsores de refugiados, generando al mismo tiempo, un problema de dimensiones regionales. Así, continuaron reuniéndose para poder consolidar la paz en la región. En este ámbito, se destacó el Presidente Vinicio Cerezo por su propuesta de resolver, junto con los países centroamericanos, la situación de conflicto en la región.

"El 9 de septiembre de 1988, los cinco países centroamericanos y México dieron paso hacia adelante en los esfuerzos hacia la paz iniciados en Esquipulas. En esa fecha acordaron convocar una Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). Invitaron a la Comunidad Internacional a reunirse con ellos en la Ciudad de Guatemala del 21 al 31 de mayo de 1989 para proponer nuevas soluciones al problema de los refugiados y personas desplazadas en los países afectados de la región".¹⁰⁷

A esta conferencia se invitó a los representantes de COMAR y ACNUR porque se trató con especificidad el problema de los refugiados guatemaltecos en

¹⁰⁶ *Ibidem.*

¹⁰⁷ s/a "América Central: conferencia internacional sobre refugiados", Revista Refugiados, número especial, Guatemala, 29 al 31 de mayo de 1989, marzo 1989, p.6

México. “Durante la conferencia se proyectó realizar una reubicación de refugiados al interior de Chiapas, reconcentrando a la población establecida en los 120 campamentos registrados hasta febrero de 1990, en 15 nuevos asentamientos dotados de servicios mínimos indispensables.”¹⁰⁸ Para el caso de México, la CIREFCA también marcó nuevas pautas en su relación con los refugiados. Durante este evento, “México se comprometió a crear dentro de su legislación la figura jurídica de “refugiado”, con la que no contaba”.¹⁰⁹

De esta forma, el gobierno de México adoptó un compromiso formal con la comunidad internacional y así, el 17 de julio de 1990 se anexó la figura del refugiado, en la LGP consolidándose dentro de nuestras leyes.

Esta acción fue aclamada internacionalmente, “El ACNUR externó al Presidente de México Carlos Salinas de Gortari su más profundo reconocimiento por la iniciativa que envió al Congreso de la Unión para incorporar la definición de refugiado en la LGP”.¹¹⁰ Sin embargo, los beneficios reales para los refugiados se pudieron ver hasta 1996, como lo demuestran algunos artículos de prensa. “El gobierno de Guatemala calificó de “positiva” la decisión de México de permitir que 29 mil refugiados alojados en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas cambien su estatuto actual por el de “inmigrantes” considerado como el primer paso para tramitar la nacionalidad mexicana (...).¹¹¹

¹⁰⁸ Rosalva Aída Hernández Castillo, Norma Nava Zamora, *et al.*, La experiencia del refugio en Chiapas. Nuestras relaciones con nuestra frontera sur mexicana México, CIESCAS, Academia de Derechos Humanos, 1989, p. 74

¹⁰⁹ *Ibid.* p. 77

¹¹⁰ Ap, “Reconocimiento del ACNUR por la iniciativa de CSG sobre refugiados”, Excélsior, México 22, agosto, 1990, p. I y 32

¹¹¹ Eduardo Stein, “Tendrán estatutos de inmigrantes 29 mil refugiados guatemaltecos”, Excélsior, México, 16 de agosto de 1996, pp. 2 y 11

Por su parte, el entonces Secretario de Gobernación Emilio Chuayfett Chemor, puso en marcha un programa de estabilización migratoria, el cual benefició a “32 mil 517 refugiados, de los cuales 16 mil son niños nacidos en México”¹¹² Además, ofreció simplificar el trámite para que se convirtieran en inmigrantes y de esta forma, ya no estuvieran tan restringidos para movilizarse en nuestro territorio y poder tener la oportunidad de trabajar legalmente.

Esta declaración refleja que, a lo largo de los años de refugio, éste dejó de ser un problema urgente para México y que ha convertido en un beneficio económico el trabajo de los guatemaltecos, como de manera similar sucede con los inmigrantes ilegales mexicanos en Estados Unidos, los cuáles, por un lado representan un problema, pero por el otro, se obtiene un beneficio real de la mano de obra barata que ellos ofrecen.

Sin duda alguna, existe una voluntad política del gobierno de México que, aunque paulatina y lenta, ha ido rindiendo frutos que, con el conjunto de países centroamericanos, las diferentes organizaciones y la comunidad internacional ha ido avanzando hacia una solución al problema. Es evidente que los refugiados guatemaltecos en nuestro país han representado un gran reto para la política exterior mexicana; no obstante, se ha salido adelante dándole una serie de alternativas viables.

El que los refugiados guatemaltecos estén en nuestro país aunque significa un gran problema, en el fondo no ha sido inmanejable e incluso ha servido para

¹¹² Reynoso, Francisco; “Puso en marcha Chuayffet programa para mejorar condiciones de vida de refugiados guatemaltecos”, El Nacional, México, 15 de agosto de 1996, p.7

mejorar la imagen que México ha tenido al respecto y al mismo tiempo enriquecer nuestras leyes. Además, las relaciones con Guatemala han mejorado considerablemente al igual que la cooperación entre ambos gobiernos para solucionar esta situación. Se logró también obtener la participación y ayuda de las organizaciones internacionales para llegar a proponer soluciones duraderas. Todo esto ha requerido un gran esfuerzo por parte de todos los involucrados y de la voluntad política de ambos gobiernos.

Actualmente, existen varias soluciones viables al problema de los refugiados, entre los cuales está la repatriación a Guatemala, la reubicación en los Estados de Campeche y Quintana Roo y la integración a las comunidades mexicanas, otorgándole al refugiado un documento de naturalización.

2.3 El papel de los actores nacionales e internacionales en el control, organización y ayuda a los refugiados.

A partir de que se generó el flujo de refugiados guatemaltecos desde 1978-1979, intensificándose de manera alarmante entre 1981 y 1982, comenzaron a tomar cartas en el asunto una serie de organizaciones nacionales e internacionales, civiles y religiosas que asistieron a este gran grupo de personas.

Al pasar los años, los mismos refugiados empezaron a organizarse para resolver sus necesidades y hacer escuchar sus demandas a los gobiernos de México, Guatemala y a la comunidad internacional. Cientos de profesionistas, técnicos, promotores de salud y educación, así como voluntarios nacionales e

internacionales se reunieron para trabajar en las distintas organizaciones que han apoyado a esta población.

A continuación mencionaré las organizaciones que se dedicaron a controlar, ayudar y asistir a los refugiados, muchas de las cuales se formaron a consecuencia de este fenómeno social, haciendo una división de organizaciones nacionales, internacionales, religiosas y de refugiados guatemaltecos.

a) Organizaciones nacionales.

Entre 1981 y 1984 se intensificó la llegada masiva de refugiados guatemaltecos hacia nuestro país; ante esta situación, el gobierno de México vio la necesidad de controlar, regular y organizar la llegada de estas personas que se asentaron en el sureste del territorio nacional principalmente. De esta forma, el 22 de julio de 1980 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo decretado por el Presidente José López Portillo, por medio del cual se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), estableciéndola como un órgano permanente del gobierno mexicano. Está integrado por los representantes de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, quedando establecido que el presidente de esta comisión sería el Secretario de Gobernación en turno.

Los principales objetivos a seguir de COMAR son los siguientes:

- 1.- Estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en territorio nacional;
- 2.- Proponer las relaciones e intercambios con organismos internacionales creados para ayudar a los refugiados;

- 3.- Aprobar los proyectos de ayuda a los refugiados en el país;
- 4.- Buscar soluciones permanentes a los problemas de los refugiados;
- 5.- Expedir su reglamento interior y
- 6.- Las demás funciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.¹¹³

Esta Comisión con carácter de permanente, en sus primeros dos años controló el problema de los refugiados centroamericanos en general, desde la Ciudad de México, pero ante la intensidad del flujo masivo de guatemaltecos que se presentó en 1982, se instalaron otras oficinas en Comitán Chiapas.

La creación de COMAR es un acto del gobierno mexicano, que responde a su larga tradición en materia de asilo, de la cual México ha gozado de un gran prestigio internacional por ser amplia, sólida y generosa, sustentada en su política exterior y en la adopción de la Convención de los Derechos Humanos; sin embargo, contradiciendo de alguna forma toda esta tradición de asilo, en México aún no se ha adoptado la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, ni el Protocolo de 1967, los cuales, como más adelante veremos, afectan de alguna forma al refugiado en nuestro país.

Una de las actividades de COMAR es el registro de los refugiados para saber quiénes son, de dónde vienen, cuántos son, qué aptitudes tienen para poder organizarlos y tener un control sobre esta población y con estos datos elaborar una serie de programas de protección y ayuda para beneficiarlos.

¹¹³ "Acuerdo Presidencial relativo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados" Diario Oficial de la Federación, México, D. F., 22 de julio de 1980. pp.2-3

COMAR es una institución intersecretarial que trabaja en conjunto con otras instituciones para lograr proveer al refugiado de salud, vivienda, trabajo y educación. Detrás de ella existe toda una infraestructura que la respalda y apoya para que pueda realizar exitosamente su misión. Está por ejemplo, el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salubridad, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SAGAR), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional para la Educación Pública (CONALEP), la Policía Federal de Caminos, el Ejército Mexicano, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Cruz Roja.¹¹⁴

COMAR ha trabajado estrechamente desde 1982 con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR); de hecho, entre el 70 y 80% del presupuesto con el que trabaja proviene de ahí, además de recibir asesoramiento en cuestión del manejo, control y organización de las comunidades refugiadas.

Una asociación civil mexicana que ha trabajado con los refugiados en proyectos comunitarios con enfoque de género es la agrupación Investigación y Desarrollo Femenino (IDEFEM), cuyos recursos económicos los obtienen de ACNUR. Únicamente atienden a cinco de los 124 campamentos que hay en Chiapas, puesto que se trata de una asociación pequeña que cuenta con 22 mujeres y cuatro hombres. Alfabetizan a los refugiados, realizan trabajo de

¹¹⁴ Información obtenida en una entrevista con el Lic. Iván Carmona, Subdirector de retorno y repatriación de COMAR 30 de junio de 1997, Ciudad de México.

producción para el desarrollo de la mujer, les enseñan apicultura, salud reproductiva y derechos de la mujer entre otras actividades, pero siempre teniendo en cuenta que el eje temático que trabaja es con una perspectiva de género.

b) Organizaciones internacionales.

Antes de 1982, la sede de ACNUR para los asuntos de México se encontraba en Costa Rica teniendo como principales pilares en México a la COMAR y a la Cruz Roja Mexicana. Sin embargo, esta situación no resultaba práctica y no facilitaba el establecimiento de los programas y proyectos que el ACNUR sugería.

De esta forma, el gobierno de México hizo una propuesta para que este organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableciera sus oficinas en nuestro país. Así, por medio de un convenio firmado por ambas partes, se decidió en 1982 abrir una oficina en la Ciudad de México.¹¹⁵

El ACNUR, es un organismo de la ONU de carácter humanitario y estrictamente apolítico, consagrado a la protección y a la asistencia de los refugiados del todo el mundo. “Según lo estipula el Estatuto de la Oficina, desempeña dos funciones principales: promocionar “protección internacional” a los refugiados y procurar “soluciones permanentes” al problema”.¹¹⁶

¹¹⁵ “Convenio entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos relativo al establecimiento en México de una representación de la Oficina del Alto Comisionado”, aprobado por las Cámaras de Diputados y Senadores en diciembre de 1982, ratificado por el Ejecutivo en enero de 1983. Diario Oficial de la Federación, 13 de enero de 1983.

¹¹⁶ ACNUR, 20 preguntas y respuestas acerca del ACNUR, Ginebra, Suiza, 1991. p.4

En el Estatuto se enumeran nueve actividades específicas en el contexto de su función de protección, mismas que se resumen a continuación:

- promover la conclusión y ratificación de convenios internacionales, vigilando su aplicación y proponiendo modificaciones a los mismos;
- promover medidas para mejorar la situación de los refugiados y reducir el número de los que requieran protección;
- asistir en los refuerzos para fomentar la repatriación voluntaria o el asentamiento local;
- promover la admisión de refugiados en los territorios de los Estados; facilitar la transferencia de los haberes de los refugiados;
- obtener de los gobiernos información acerca del número y la situación de los refugiados, y de las leyes y reglamentos que les conciernen;
- mantenerse en contacto con organizaciones privadas;
- facilitar la coordinación de sus esfuerzos.¹¹⁷

Otra organización internacional no gubernamental que se ha preocupado por ayudar y capacitar a los refugiados guatemaltecos que decidieron retornar a su país es el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI), fundado en 1958, y ha trabajado en México y Guatemala con los refugiados y retornados para la instrumentación del Programa de Proyectos de Impacto Rápido (PIRs) desde 1993, año en que el ACNUR suscribió un convenio de cooperación con esta ONG canadiense.

¹¹⁷ ACNUR, Introducción a la protección internacional de los refugiados, Modulo de formación, Ginebra, 1992

Los PIRs son proyectos que tienen su base en la participación comunitaria, desde la identificación, implementación, ejecución, seguimiento y control, hasta la evaluación. Cada proyecto contempla la realización de talleres de capacitación, de tal forma que las poblaciones desarrollan habilidades productivas. Estos proyectos incluyen áreas como el de la organización comunitaria, la instalación de sistemas de agua potable, letrinas y manejo de basura, ligados a los proyectos de salud, con la finalidad de disminuir el nivel de morbilidad y mortalidad de la población. También cuentan con programas destinados a facilitar el transporte, circulación de personas y de carga en general, mediante la rehabilitación de carreteras, caminos y puentes; además cuentan con proyectos para mejorar la educación, la salud, la agricultura, la ganadería y el medio ambiente.

Uno de los principales objetivos de los PIRs es contribuir a la integración de los repatriados y retornados en el marco del proceso de paz y, por último, promover el establecimiento de condiciones que permitan desarrollar iniciativas a largo plazo. Es importante señalar que la mayor parte del personal de CECI es de nacionalidad guatemalteca.¹¹⁸

Dentro de los objetivos de ACNUR está el de la asistencia al proceso de reintegración y es aquí, en donde entran los PIRs ya que trabajan con los retornados y con la población local de Guatemala, además de los desplazados internos en ese país. Por medio de estos proyectos se trata de reintegrar a los retornados y fomentar la reconciliación entre éstos y la demás población guatemalteca, pues no es fácil este proceso.

¹¹⁸ Información mimeografiada del CECI, Comitán, Chis México, 1997.

Los países que proporcionan el financiamiento para que se puedan llevar a cabo los PIRs son: Alemania, Canadá, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Japón, México, Noruega, Suiza y Suecia a través de ACNUR.¹¹⁹

El problema de los refugiados guatemaltecos es compartido tanto por el gobierno de México, como por el de Guatemala, por ello, éste último creó una Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR), la cual, tiene funciones similares a las de COMAR, cada una en su país, puesto que ambas son comisiones gubernamentales.

“A fin de proporcionar los instrumentos operativos para materializar los lineamientos de la política de gobierno, la CEAR fue reestructurada y elevada a rango de Dependencia de la Presidencia de la República, mediante (el) Acuerdo gubernativo No. 68-91 del 4 de febrero de 1991; con el objeto y función de atender a la población desarraigada y el retorno al país de los refugiados guatemaltecos en el extranjero. (La comisión) está presidida por el Vicepresidente de la República e integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Gobernación, Desarrollo Urbano y Rural; el Secretario General de Planificación Económica y el Asesor Especial de la Presidencia para la Cooperación Internacional”¹²⁰

¹¹⁹ Información obtenida en una entrevista con capacitadores de los PIRs, en Comitán, Chiapas el 25 de julio de 1997.

¹²⁰ CEAR, Memoria de labores 1992, Guatemala, Documento oficial, 1992, p. 1

Después de esta reestructuración, las siglas continuaron siendo las mismas; sin embargo, el significado cambió por: Comisión Nacional para la atención a repatriados, refugiados y desplazados.

Los principales objetivos de CEAR son los siguientes:

- Atender el retorno del país de los refugiados guatemaltecos en el extranjero.
- Coordinar actividades para la atención de los refugiados en el territorio nacional.
- Proporcionar asistencia a las personas desplazadas.
- Coordinar, evaluar y supervisar el proceso de reintegración y reinserción social y económica con otras instituciones públicas y privadas de las poblaciones desarraigadas.
- Coordinar esfuerzos con las organizaciones que atienden a refugiados guatemaltecos en el extranjero.
- Asesorar al presidente de la República en el tema de repatriados, refugiados y desplazados y en la supervisión de la ejecución de programas y proyectos.
- Formular en coordinación con los demás órganos de Estado y en particular con los de Planificación y Presupuesto, los programas y proyectos que permitan establecer las condiciones mínimas adecuadas para asegurar el retorno gradual de los refugiados y desplazados así como la reintegración y reinserción a la sociedad nacional.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos que Guatemala pueda asumir en relación a la atención a repatriados, refugiados y desplazados.

c) Organizaciones de refugiados.

Los refugiados guatemaltecos en México, tuvieron la necesidad de organizarse para poder lograr varios objetivos durante su estancia en nuestro país y para poder hacer oír sus demandas tanto al gobierno de Guatemala, como al de México y a la comunidad internacional en general y así lograr cubrir sus necesidades prioritarias.

La primera organización que formaron fueron las Comisiones Permanentes (CCPP), mismas que comenzaron a gestarse desde 1986 y que se consolidaron como institución en 1990. Estas surgieron como una necesidad de las comunidades refugiadas para ver la posibilidad de retornar a su país de origen, negociándolo con el gobierno guatemalteco y estando al tanto de la situación en su país. De hecho, las CCPP, lograron firmar con el gobierno de Guatemala los “Acuerdos de condiciones para el retorno de refugiados guatemaltecos en México”, mejor conocidos como los “Acuerdos de octubre”, en donde se estableció que “El retorno de los refugiados tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente, llevado a cabo en forma colectiva y organizada, en condiciones de seguridad y dignidad”.¹²¹

Las CCPP tienen presencia en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, además de tener una importante representación en Guatemala, vale la pena resaltar que éstas han sido reconocidas como interlocutores oficiales por el gobierno de

¹²¹ “Acuerdos de condiciones para el retorno de refugiados guatemaltecos en México”, firmado en Guatemala de la Asunción el 8 de octubre de 1992, art 1, p.2

Guatemala. Su trabajo es revisar las fincas antes de que regresen los refugiados y observar que el retorno sea decidido voluntariamente sin excepción alguna.

En 1989, comenzó a gestarse una nueva organización llamada Mamá Maquín, formada por refugiadas guatemaltecas en México. En una entrevista con la señora Rosa Montejo, coordinadora de esta organización, en Comitán, Chiapas; ella me explicó que en un principio, 47 mujeres se reunieron de tres distintos estados de la República Mexicana: 17 mujeres de Chiapas, 15 de Campeche y 15 de Quintana Roo, para formar lo que hoy se conoce como Mamá Maquín. Pero no fue sino hasta el 15 de agosto de 1990 que 700 mujeres organizadas salieron a la luz pública en el campamento Cieneguitas, durante la Asamblea General de su organización.

El nombre de Mamá Maquín se le dio en memoria de una mujer anciana, indígena originaria de Panzós, Guatemala, quien organizó a cien campesinos a quienes les estaban quitando sus tierras y trabajó con ellos. Su nombre real era el de Adelina Cahal Maquín, pero todos los que la conocían le decían de cariño Mamá Maquín.

Esta organización recibe ayuda de la Iglesia, la Unión Europea, ACNUR, y algunas ONG's como la del Centro de Investigación de la Mujer (CIAM), del Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario (CADECO) y de Promoción de Servicios Ecológicos y Comunitarios (PROSECO).¹²²

¹²² Organization of Guatemalan Refugee Women "Mama Maquin", From refugees to returnees. A chronicle of Women Refugees organizing experiences in Chiapas. Women's Center for Research and Action "CIAM" (por sus siglas en español), Chiapas, México. trans. Heather A. Deane. 1994. p57

Mamá Maquín se encarga de apoyar el retorno de los refugiados. Sus integrantes son promotoras de la salud, en donde hay parteras, promotoras de educación para la alfabetización, dan cursos sobre derechos humanos en los campamentos de refugiados y con los retornados, puesto que las integrantes de esta organización ya no sólo son refugiadas, sino también retornadas, continuando así con su labor en Guatemala.

Después de Mamá Maquín, otras organizaciones de mujeres refugiadas se formaron, como es el caso de Ixmucané y Madre Tierra, ambas organizaciones se dedican a promocionar los derechos humanos, los de la mujer, alfabetización y cuentan con programas para mejorar el sistema de producción de la tierra.

Existen otras organizaciones de refugiados como la Asociación de Refugiados Dispersos Guatemaltecos (ARDIGUA), la Coordinadora de Desarrollo Comunitario (CODIEC) y la Coordinadora de Bloques de Retorno.

Estas organizaciones tienen como principal objetivo organizar los retornos hacia Guatemala. Sin embargo, ARDIGUA tiene la característica de ser una organización muy jerárquica con fuerte connotación política. Los refugiados que la integran se conocen como "refugiados dispersos" por mandato del ACNUR, esto quiere decir que estas personas son reconocidas por medio del mecanismo autónomo del organismo; no obstante, no lo son por el gobierno de México, pues éste no acepta como refugiados a los que no están en los campamentos. En otras palabras, cuando el gobierno mexicano pidió y aceptó la presencia del ACNUR en México, les delegó la tarea de reconocer a los refugiados estableciendo y utilizando su mecanismo para hacerlo; pero en nuestro país, aún no se ha

adoptado ni la Convención de Ginebra de 1951, sobre el Estatuto de los refugiados, ni el Protocolo de 1967 y, aunque se incluyó en la LGP la definición de refugiado, no se ha desarrollado un mecanismo para reconocerlos.

Otra organización de refugiados que surgió en 1987, es el Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario (CADECO), el cual lleva diez años asistiendo a los refugiados. Los integrantes de CADECO promocionan programas de producción y proyectos de autodesarrollo que le permitan trabajar al refugiado o retornado. En un principio, esta organización les proporcionaba para su sobrevivencia ropa, comida, medicinas etc., pero ahora han optado por enseñarles a trabajar y dejar la asistencia en el pasado. Este centro de capacitación ha procurado conservar la educación, cultura y costumbres de las etnias guatemaltecas. Cuentan con programas de agricultura, agropecuarios y de capacitación de profesores que continuarán su labor en Guatemala.

Las personas que se capacitan son elegidas por la comunidad para asegurar que no los abandonen los maestros una vez capacitados. CADECO nació ante la inquietud de los refugiados para que se asegure la cultura guatemalteca en México y no perderla antes de regresar a su país de origen. Una de sus prioridades es que las mujeres participen y que también se les capacite para trabajar la tierra o para ser maestras.¹²³

¹²³ Información obtenida en una entrevista con algunos integrantes de CADECO, 11 agosto 1997, Comitán, Chiapas.

d) Organizaciones religiosas.

Una institución que ha asistido a los refugiados desde su llegada, mucho antes de que el gobierno de México y ACNUR lo hicieran, fue la Iglesia Católica, por medio de la Diócesis de San Cristóbal, la cual creó un Comité Cristiano en 1979; de hecho, el Obispo Samuel Ruiz ha sido uno de los religiosos más destacados por su ayuda y relación con los refugiados.

“Los recibimos en nuestra casa; llegaron mojados, sin ropa, sin mantas. Muchos estaban muertos, habían muerto en el camino, era una visión muy triste. Vinieron 2000, los recibimos y repartimos lo que teníamos: maíz y arroz, pero no era suficiente. Les dimos tierra para construir sus campamentos y un poco de madera para construir sus casas. Algunas familias mexicanas tuvieron de 30 a 40 guatemaltecos viviendo en sus casas durante muchos días, a veces por varias semanas. Repartían su maíz, tortilla y frijoles”¹²⁴

La estrategia de emergencia puesta en marcha por la Iglesia consistió en proporcionar alimentos básicos, asistencia médica, vivienda, vestido, saneamiento ambiental y defensa legal y política. También elaboró una estrategia de atención a mediano plazo que se proponía crear fuentes de empleo, ayudar a la adquisición de tierras, introducir nuevas técnicas de cultivo y promover nuevos modelos de organización económica y productiva. Además pretendía contribuir a la preservación de las costumbres, el lenguaje y la organización, y proveer educación dentro del marco de la Teología de la liberación.

¹²⁴ Entrevista con el obispo de la Diócesis de San Cristóbal, monseñor Samuel Ruiz, 3 de noviembre de 1985, cit. en Graciela Freyermuth y Nancy Godfrey, Refugiados guatemaltecos en México. La vida en continuo estado de emergencia. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESCAS), 1993, p.31

Otra organización religiosa que se ha destacado por su participación es el Servicio Jesuita de Refugiados, el cual, desde la llegada de los refugiados, ha llevado a cabo programas de evangelización, proyectos económicos para generar ingresos, además de brindar apoyo emocional.

Además existe el Comité Diocesano de Apoyo a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF), el cual es de origen español y apoya de diversas formas tanto al refugiado guatemalteco como a los inmigrantes en general que llegan a esa zona.

Por último, tenemos que “miembros de la Iglesia presbiteriana elaboraron el 17 de diciembre de 1982, un documento por el cual se formó el Comité de Auxilio para atender a la población refugiada, con la participación de la Iglesia Nacional Presbiteriana, la Iglesia Reformada en América, la Iglesia Cristiana Reformada, la Iglesia Presbiteriana Unida en Estados Unidos y la Misión Centroamericana.

El programa de trabajo llevó el nombre de Plan Hebrón, en memoria de una de las ciudades de refugio, después de la conquista de la tierra prometida, según la tradición bíblica. El Plan Hebrón tenía tres líneas principales de acción: salubridad, alimentación y pastoral; para lo que se obtuvo financiamiento de varias denominaciones norteamericanas. Estos grupos religiosos han jugado un papel importante en la promoción de los programas de repatriación. Un alto porcentaje de la población refugiada que ha regresado a Guatemala pertenecen a algún grupo no católico”.¹²⁵

¹²⁵ Rosalva Hernández Castillo, “Los refugiados guatemaltecos y la dinámica fronteriza en Chiapas”, en Freyermuth, *op. cit.* pp.100-101

Como vemos, son muchas las organizaciones que apoyan, asisten y capacitan a los refugiados. Podría parecer que existe un exceso de éstas en la región; sin embargo, cada una atiende un cierto número de refugiados y se distribuyen por campamentos, los cuales llegan a sumar 124 en total, solo en el estado de Chiapas. Cada organización se ocupa de ciertas necesidades y no se juntan dos que se dediquen a lo mismo.

Evidentemente ACNUR y COMAR se encargan de supervisar al total de refugiados que hay en México y coordinan las actividades del conjunto de organizaciones. Ambas organizaciones han logrado tener una buena relación de cooperación para poder hacerse cargo de esta tarea; no obstante, el trabajo del ACNUR en un principio no fue totalmente comprendido por el gobierno de nuestro país. “Las autoridades mexicanas (...), en el ámbito de la seguridad nacional, desconfiaban de la intromisión de un organismo internacional en temas privativos de la soberanía de México. Pero poco a poco comenzó a conocerse mejor el trabajo de este organismo internacional hasta que se tuvo la confianza de establecer entre ambos una relación de estrecha cooperación”.¹²⁶

La vida al interior de las comunidades de refugiados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo transcurre en un marco de organización interna de los guatemaltecos. Ellos eligen sus propias autoridades y éstas ejercen el gobierno interno y el control del orden público. Hay que destacar, en este contexto, el respeto con que el gobierno de México ha permitido el desarrollo autónomo de la

¹²⁶Jorge Santiestevan, “La experiencia de ACNUR con los refugiados guatemaltecos en el sureste de México”, en Freyermuth, *op. cit.* p.26

organización refugiada y la vigencia de una autoridad propia al interior de las comunidades guatemaltecas en las que, como se sabe, coexisten diversas etnias. No por ello, los campamentos y asentamientos de refugiados son islas donde México no ejerce su soberanía, se ha optado por respetar la vigencia de las autoridades propias ancestrales, con evidentes resultados positivos.

En lo que se refiere a las organizaciones formadas por los mismos refugiados, me parece que es digno de resaltarse que ellos han alcanzado un grado de organización muy alto. Además, hay que tomar en cuenta las razones que originaron su surgimiento, como resolver sus necesidades más elementales para poder sobrevivir y que gran parte de los refugiados, eran analfabetas, por tanto, es de admirarse que las CCPPs hayan logrado ser reconocidas por los gobiernos de México y Guatemala, al igual que Mamá Maquín, pues reciben además del apoyo financiero y profesional de ACNUR y COMAR, el de la Unión Europea.

3. El proceso de paz en Guatemala.

La paz en Guatemala comenzó a verse como posibilidad por la guerrilla y el pueblo de aquel país, con el ascenso a la presidencia del licenciado Marco Vinicio Cerezo, pues ya no se trataba de un dictador militar, sino de un presidente civil proveniente del Partido Demócrata Cristiano.

Cerezo recibió un país que había sufrido treinta y dos años de represivas dictaduras militares, con un atraso económico, político y social muy profundo, un pueblo aterrorizado por el ejército, que llevó a cabo muchas masacres y por lo mismo, llegó a ser uno de los más temidos y fuertes de toda Centroamérica.

A pesar de esto, el Ejército guatemalteco no perdió su poder y continuó controlando al país, pues como mencioné en el capítulo 1, la presencia de un civil en la presidencia sólo fue una maniobra de las fuerzas armadas, mismas que adquirieron muy mala fama ante la comunidad internacional, por la violación masiva de los derechos humanos y por continuar con las dictaduras sin permitir que se realizaran unas elecciones democráticas.

El reto para el presidente en turno era demasiado grande. Por una parte, tenía la tarea de comenzar la reconstrucción hacia la democracia pues el mando supremo lo tenía un civil y no un militar; por otra parte, existía la esperanza de muchos sectores de la población guatemalteca y la presión de la comunidad

internacional por iniciar el diálogo con la guerrilla con el fin de llegar a un acuerdo para poder instaurar la paz en Guatemala.

Ya para ese año, las pláticas se realizaron con una guerrilla unificada en lo que conocemos como la URNG, surgida como tal desde 1982, año en el que fue duramente combatida y casi vencida por el ejército, pero para 1985 se había recuperado y fortalecido su conciencia política, en gran parte debido a su unificación, muestra de ello es la declaración que hizo en ese último año y que se reproduce:

“Campana electoral: pronósticos sombríos.

En los comienzos de la campana electoral aperturista, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca expresó los siguientes propósitos: El alto mando militar intenta utilizar las elecciones y el retorno a la constitucionalidad como una medida estratégica para sacar al régimen de la crisis y remorzarlo con una imagen democrática. las maniobras de la cúpula militar en 1984 han buscado, fundamentalmente consolidar la estructura de poder construida durante varios decenios por el ejército y que convierte al alto mando en árbitro del poder político, de tal manera que se puedan permitir cambios en la Presidencia de la República sin poner en juego el poder real de la cúpula militar. No existe ni la voluntad política ni la posibilidad de que el alto mando vaya a renunciar al ejercicio del poder real con unas elecciones como, en alguna medida, ha ocurrido en otros países de América Latina.”¹²⁷

En efecto, el mando militar no se vio disminuido durante el gobierno de Cerezo, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) continuaron con sus actividades de reclutamiento forzoso de la población y de represión; pero ahora con el nombre de Comités Voluntarios de Autodefensa Civil, para cambiar la imagen de éstas, aunque de nada sirvió, pues su función continuó siendo la misma.

127 “Declaración de la URNG en su tercer aniversario”. Febrero de 1985, en URNG, La línea política de los revolucionarios guatemaltecos. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988, p.22-23

Definitivamente, con este presidente muchas fueron las esperanzas de que se hicieran cambios estructurales que permitieran dar un espacio a las pláticas de paz con la guerrilla, pero todo fue en vano pues los militares continuaban en el poder y lo que el gobierno pedía a la URNG era deponer de inmediato las armas, esto no fue factible y la lucha interna continuó. Sin embargo, se logró firmar en la capital de Noruega los Acuerdos de Oslo, en 1990, en los que se estableció un proceso de búsqueda de la paz por medios políticos.

Aunque Cerezo no realizó grandes avances para instaurar la paz en su país, sí se caracterizó por ser el promotor de la primera de una serie de cumbres regionales, denominadas como Esquipulas, enfocadas a fomentar la cooperación de los países de la región para poder instaurar la paz en Centroamérica.

Ante el fracaso del presidente, respecto a las pláticas con la guerrilla, su sucesor Jorge Serrano Elías, desde su campaña electoral comenzó a hacer grandes promesas sobre el tema. Al asumir la presidencia en 1991 lanzó su "Iniciativa para la Paz Nacional Completa, que contenía el planteamiento del gobierno de plantear una solución política a la lucha armada y promover la paz en el marco de un Estado de Derecho, (...) esta iniciativa tenía cuatro pilares fundamentales: la terminación de la lucha armada, mayor equidad económica y social, el respeto y fortalecimiento del régimen de legalidad y la profundización del proceso democrático".¹²⁸ Desafortunadamente este fue el único paso que Serrano pudo dar

¹²⁸ Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), Estamos construyendo la paz, Guatemala, Presidencia de la República, 1991, p.5

al respecto, pues en el mismo año fue el autogolpe de Estado y las pláticas para la paz se estancaron.

Hasta este momento en la historia de Guatemala, podemos ver cómo se sentaron las bases que dieron comienzo a la comunicación entre el gobierno y la guerrilla, mismas que en ocasiones parecieron no ser muy estables; sin embargo, este fue el inicio del proceso de paz que fue continuado por el Presidente Ramiro de León Carpio, quien le supo dar un buen seguimiento y que fue concluido con éxito por el actual presidente de ese país, Alvaro Enrique Arzú Irigoyen, como veremos a lo largo de este capítulo.

3.1 Panorama internacional durante las negociaciones de paz.

Guatemala, como el resto de Centroamérica fue parte del espacio de confrontación Este-Oeste, durante la Guerra Fría que se llevó a cabo entre Estados Unidos y la Unión Soviética y que involucró al mundo. Recordemos que toda América Latina ha sido vista por el gobierno estadounidense como “su área de influencia natural”; por lo mismo, ha sido escenario de violentos sucesos a lo largo del presente siglo, entre los más importantes tenemos: a Guatemala en 1954, la Revolución cubana en 1959, la crisis de la República Dominicana en 1965, el conflicto entre El Salvador y Honduras en 1969; en 1973 derrocaron las fuerzas armadas al presidente chileno Salvador Allende y al siguiente año el general Augusto Pinochet asumió la presidencia; por último, tenemos a la Revolución sandinista en Nicaragua en 1979, entre los hechos más relevantes.

Los conflictos regionales afectaban de una u otra forma a México pues su ubicación geopolítica lo determina a estar entre Centroamérica y Estados Unidos, así que el desempeño de su papel siempre ha sido primordial en el contexto regional.

México comenzó a destacarse por activar su política exterior desde la década de los setenta con el Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), quien en un discurso ante el Congreso de la República afirmó:

“El aislacionismo es hoy, más que nunca, doctrina impracticable. El progreso de cada pueblo depende cada vez en mayor medida de la forma como establezca relaciones complementarias con los demás. Debemos cobrar conciencia de que nuestro destino está ligado a las transformaciones que ocurren más allá de nuestras fronteras. Abstenernos de participar en ellas significaría transferir al exterior la posibilidad de determinar el futuro de la nación y comprometer los perfiles de su identidad. Equivaldría también a desplazar el ejercicio de la soberanía a centros de poder ajenos al país. Es por ello necesario multiplicar contactos en el exterior, hacer de la diplomacia un medio más apto para la defensa de nuestros principios e intereses y salir al mundo para enfrentar los problemas que nos afectan”.¹²⁹

Echeverría brindó el apoyo de México al gobierno socialista chileno de Salvador Allende y rompió relaciones con Pinochet después del golpe de Estado; promovió el acercamiento de México con Cuba aunque en forma más simbólica que efectiva; defendió el derecho de Belice a la independencia, otorgó reconocimiento a la Organización de Liberación Palestina (OLP) y promovió, aunque sin éxito, la expulsión del gobierno español de Francisco Franco de las Naciones Unidas. Esta política la continuó el Presidente José López Portillo,

¹²⁹ Luis Echeverría, “Solicitud ante el Congreso para ser autorizado a realizar su primer viaje tricontinental en 1973”, cit. en Mario Ojeda (comp.), Las relaciones de México con los países de América Central. México, El Colegio de México, 1985, p. 14

tomando más fuerza, pues México se proyectaba como una potencia media por el auge petrolero.

“El conflicto de Medio Oriente que hacía peligrar el abastecimiento de hidrocarburos a los Estados Unidos y las enormes ventajas que a ese país le presentaba contar con un aliado rico en energéticos, modificó hasta cierto límite en el marco de esa nueva postura diplomática los términos de la negociación con México.”¹³⁰

En 1981, el gobierno mexicano, representado por José López Portillo emitió un comunicado junto con el gobierno francés a favor de las fuerzas revolucionarias salvadoreñas, de esta forma reconocía implícitamente al Frente Revolucionario Farabundo Martí de Liberación Nacional. Esto provocó fuertes reacciones internacionales en especial con Estados Unidos y Guatemala.

En 1982, se presentó una crisis económica en México y esto hizo que se debilitara y endeudara fuertemente con Estados Unidos, aumentando la dependencia con éste. “La deuda acumulada por el gobierno de López Portillo llegó a 83,000 millones de dólares, calculada en su momento como la más alta del mundo”.¹³¹

¹³⁰ Jesús Hernández Garibay, “México y los Estados Unidos frente a Centroamérica” en, H. Rodrigo Jauberth Rojas (et. al.) La triangulación Centroamérica-México- Estados Unidos: ¿Una oportunidad para el desarrollo y la paz?, San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), 1991, p 71

¹³¹ Ojeda, *op.cit.* p.25

Su sucesor Miguel de la Madrid Hurtado, estaba dispuesto a seguir con esta política exterior activa de participación en los asuntos internacionales pero dándole a las relaciones económicas la importancia que en el momento requerían.

En Centroamérica, la crisis se agudizó finalizando la década de los setenta y comenzando la de los ochenta: En 1979, triunfó en Nicaragua la revolución sandinista y derrocó la dictadura somocista. En el mismo año en Granada, triunfó la revolución por medio de un golpe de Estado quedando en el poder Maurice Bishop, líder del movimiento de la Nueva Joya. Mientras que entre 1980 y 1982 en El Salvador y Guatemala se acrecentaban los conflictos internos.

“En 1981, al llegar (Ronald W.) Reagan a la presidencia de Estados Unidos (...) bajo la influencia de los núcleos conservadores más radicales, las luchas centroamericanas por la autonomía fueron calificadas, sin matiz alguno, de proyecto de expansión comunista en la región. Este fue desde entonces el único fundamento de la política norteamericana en Centroamérica”.¹³² Reagan “regionalizó” la zona de conflicto, todos los sucesos los relacionaba con la confrontación Este-Oeste y argumentaba que el área estaba en peligro de ser contagiada por la amenaza cubano-soviética en el continente.

Los conflictos en la región provocaron que miles de centroamericanos llámense refugiados, desplazados o migrantes económicos llegaran a México y se

¹³² Cesáreo Morales, “Contadora: alternativa latinoamericana al conflicto de Centroamérica”, en Revista de Relaciones Internacionales, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época, enero-abril 1987, No.38 p.24

quedaran o sólo cruzaran su territorio con el fin de llegar a Estados Unidos; esto creó fuertes tensiones tanto con Guatemala, por afirmar que no recibíamos refugiados sino a guerrilleros, como con Estados Unidos, porque no deseaba que los migrantes cruzaran la frontera.

Estando así el panorama regional, México junto con Colombia, Venezuela y Panamá formaron el llamado Grupo Contadora, constituyéndose en una importante fuerza diplomática que tenía como fin lograr la pacificación de Centroamérica. Esta unión tuvo éxito, entre otros factores, porque el temor de que los conflictos regionales provocaran inestabilidad en el resto de Latinoamérica, estaba latente en toda la zona. La posición que asumió el Grupo Contadora fue la de rechazar la intervención norteamericana en la región.

“Por su parte Estados Unidos, aunque declaró reiteradamente su apoyo a Contadora, no actuó de manera que fortaleciera las iniciativas del Grupo y sabotó los acuerdos que consideró perjudiciales para su estrategia zonal. Dos ejemplos ilustran esta forma de doble juego:

- 1) En julio de 1983, los presidentes de los países miembros del Grupo Contadora, reunidos en Cancún, México, hicieron un llamado a los presidentes Reagan y Fidel Castro, pidiendo apoyo a los esfuerzos de paz, el cual incluía la propuesta de retiro de todas las fuerzas extranjeras de la región. Dos días más tarde, Estados Unidos anunció el envío de dos grupos navales a las costas de Nicaragua y la iniciación de maniobras militares prolongadas en Honduras.

2) En octubre de 1984, el Grupo Contadora formuló su propuesta de Acta de Paz para Centroamérica, la cual fue apoyada inicialmente por la mayor parte de los países de la región. Un esfuerzo político de parte de los Estados Unidos dio como resultado que todos los países, excepto Nicaragua, presentaran objeciones a la propuesta.”¹³³

En 1983, este Grupo lanzó su “Declaración para la Paz en Centroamérica”, suscrita por los cuatro países miembros. Para 1985 se formó su Grupo de Apoyo integrado por Perú, Brasil, Uruguay y Argentina, fortaleciéndose esta instancia latinoamericana.

Por su parte, el Presidente Reagan estratégicamente reunió en el llamado Bloque de Tegucigalpa a Costa Rica, Honduras y El Salvador, que actuó en contra de Nicaragua y el Grupo Contadora, que permaneció unido hasta 1986.

El escenario latinoamericano comenzó a transformarse en este mismo año, en que el Presidente Vinicio oportunamente propuso realizar la primera reunión de presidentes centroamericanos en su país, en Esquipulas, lugar de donde se tomó el nombre que se le dio a las nueve cumbres regionales que se celebraron para lograr pacificar el área; de éstas reuniones cabe destacar la de Esquipulas II, en la que se formuló “el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica” que reconoce la necesidad de fomentar la reconciliación

¹³³ Alma López Valdes, “Un estudio acerca del proceso de paz en Guatemala: acuerdos y acciones de compromiso”, México, Tesis de licenciatura, Universidad Femenina de México, Escuela de Relaciones Internacionales, 1996, p. 46

nacional y la democratización, cesar las actividades bélicas, celebrar elecciones libres, suspender la ayuda a grupos irregulares o insurgentes, mantener un control regular al armamento, estudiar la situación de los refugiados y desplazados, así como crear un mecanismo de verificación internacional.¹³⁴

A fines de la década de los ochenta, con la caída del socialismo soviético terminó la Guerra Fría. Ante esto, las políticas norteamericanas hacia América Latina, y específicamente hacia Centroamérica tenían que transformarse por completo, pues la tesis con la que se justificaba la ayuda militar por causa del “alto riesgo de contaminación del socialismo soviético” ya no tenía validez alguna.

Así, las dictaduras militares fueron pasando a la historia y la región fue permeándose de gobiernos civiles y democráticos. Además, durante esta década surgieron nuevas potencias económicas como los llamados “Tigres Asiáticos” (Singapur, Corea, Taiwan y Hong Kong). En 1989 cayó el Muro de Berlín y para octubre de 1990, Alemania vio su reunificación culminada. Por su parte, los países europeos consolidaron uno de los procesos más importantes para su continente, me refiero a la Unión Europea. De esta forma, Estados Unidos dejó de ser la potencia hegemónica de otros tiempos.

En México tenemos que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se dio a conocer a la luz pública con el subcomandante Marcos al

¹³⁴ Moreno Vidales, *op. cit.* p. 201

frente, un día después entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El alzamiento zapatista surgió en Chiapas, el cual es uno de los estados en donde se asentaron los refugiados guatemaltecos. De hecho, se llegó a especular sobre la relación que pudiera existir entre la URNG y el EZLN, pero con el tiempo se confirmó que no había nada de esto. Por su parte, los refugiados no corren ningún riesgo al permanecer en Chiapas, pues tanto los zapatistas como el Ejército mexicano han respetado los campamentos de refugiados.

Estos son algunos de los acontecimientos de mayor reelevancia, los cuales forman parte de la transformación del panorama internacional, que de una u otra manera favorecieron al proceso de paz en Guatemala, que duró prácticamente una década (1986-1996) hasta la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla.

3.2 Desarrollo de las negociaciones.

A lo largo del proceso de paz, podemos ubicar a varios actores que desempeñaron distintos roles dentro de las negociaciones; no obstante, todos trabajaron con un mismo interés: lograr instaurar la paz en Guatemala. De un lado de la mesa, tenemos al gobierno y al ejército; del otro, está la URNG; como mediadores vemos en el comienzo del proceso a un representante de la Iglesia Católica (como veremos más adelante), posteriormente lo ocupará un representante de las Naciones Unidas, organización que tuvo un *rol* de observador internacional y verificador de los acuerdos suscritos. Por último, tenemos a la sociedad civil guatemalteca dentro de la cual, destaca la participación de los

refugiados a través de las Comisiones Permanentes (CCPP), reconocidas oficialmente por el gobierno de ese país.

Para las negociaciones, en la URNG se puede identificar una estructura superior que fue la que participó directamente durante el proceso de paz y es la siguiente:

- “a) Una Comandancia General, compuesta por los comandantes de los tres guerrilleros (Rolando Morán del EGP, Pablo Monsato de las FAR y Rodrigo Asturias de la ORPA) y por el secretario general del PGT, Carlos González.
- b) Una comisión político-diplomática a nivel internacional, compuesta por cuatro miembros de la URNG (Francisco Villagrán Muñoz, Luis Bekker Guzmán, Luz Méndez Gutiérrez y Miguel Ángel Sandoval) y tres asesores (Marco Vinicio Castañeda, Miguel Ángel Reyes y Jorge Rosal).¹³⁵

En marzo de 1987 se realizó una reunión entre el gobierno y la URNG en Madrid, España, en cumplimiento del Acuerdo de los procedimientos para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica establecido en la Cumbre de Esquipulas II. Esta reunión no tuvo ningún fruto o resultado considerable y en noviembre del mismo año el Presidente Cerezo rompió toda comunicación con la guerrilla. No obstante, para finales del año, el gobierno creó la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), también acatando lo dispuesto en Esquipulas II.

¹³⁵ Ponciano Castellanos Karen, El rol de la sociedad civil en Guatemala y EL Salvador: procesos de negociación comparados. Guatemala, INCEP, 1996, p. 43

La CNR tendría como función la comprobación de la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos que se garantizaron dentro de las negociaciones de Esquipulas II.

“En agosto de 1988, con la Comandancia General de la URNG se reunió con la CNR en pleno, en San José de Costa Rica. La reunión tenía como objetivo reiniciar el proceso, así como apoyar la realización de un diálogo nacional entre los diferentes sectores sociales del país bajo el auspicio de la CNR. En noviembre del mismo año, la URNG dio a conocer una “Carta de Salvación Nacional”, en la cual se plantea la necesidad de realizar el diálogo por medios políticos. Este diálogo tendría dos niveles: 1) Entre la comandancia general de la URNG, el gobierno y el ejército, un proceso de negociación. 2) Entre todos los sectores del país, incluida la URNG, para lograr bases de entendimiento a fin de elaborar por consenso un programa nacional de desarrollo”.¹³⁶

La voluntad política de Vinicio Cerezo no parecía ser muy clara; hacia el exterior, él proyectó una buena imagen por la iniciativa de realizar las cumbres regionales de Esquipulas encaminadas a pacificar Centroamérica, dentro de la cual se encuentra Guatemala; sin embargo, no parecía dar su mejor esfuerzo al proceso de negociación interna con la guerrilla, puesto que, aunque cumplió con lo dispuesto en Esquipulas II, no se concretó nada relevante o trascendente. Posteriormente, el proceso se vio truncado por una fuerte ofensiva militar.

¹³⁶ s/a, Acuerdos para la paz en Guatemala México, Centro Exterior de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), Época 2, Número 5, julio de 1994, p.2

“Transcurridos 17 meses del gobierno del Presidente V. Cerezo, organismos de derechos humanos tanto guatemaltecos como internacionales, reportaron (durante este lapso) 465 asesinatos, 176 desapariciones forzadas o involuntarias y 128 personas asesinadas con previa tortura. La mayoría de las víctimas son de origen campesino, estudiantil, obrero, dirigentes sindicales y de otros sectores que no traspasan los límites de información local. Los autores de las violaciones, según testigos de los hechos, se atribuyen a hombres armados y vestidos de civil, tipificados como bandas paramilitares”.¹³⁷

Recordemos que el ascenso del presidente Vinicio Cerezo fue parte de una maniobra estratégica para que el ejército pudiera continuar en el poder y por tanto éste seguía dominando la vida política en Guatemala. Sin embargo, la presión internacional y los Acuerdos suscritos en Esquipulas eran un compromiso que el gobierno guatemalteco tenía que asumir de una u otra forma. Para marzo de 1990 “bajo los auspicios de la Federación Luterana Mundial y el Gobierno de Noruega, una delegación de la CNR, con total respaldo del Gobierno y del Ejército de Guatemala se reunió con una representación de la URNG. El resultado del encuentro, fue el Acuerdo Básico para la búsqueda de la paz por medios políticos, conocido como el Acuerdo de Oslo”.¹³⁸

Dentro de este convenio, cabe resaltar tres aspectos importantes: 1) se estableció un programa de conversaciones con la URNG; 2) se nombró a

¹³⁷ “A 17 meses de gobierno de Vinicio Cerezo”, Coordinador de Ayuda a refugiados guatemaltecos, Secretaría General, Guatemala, No. 16, agosto de 1987, p.36

¹³⁸ CERIGUA *op. cit.* p.4

Monseñor Quezada Toruño, presidente de la CNR y conciliador en el proceso de paz y 3) se solicitó al Secretario General de la ONU, el doctor Javier Pérez de Cuellar, la participación de esta organización como observadora del proceso. En otras palabras, la suscripción de este acuerdo constituyó formalmente el inicio de las negociaciones para lograr la paz.

En enero de 1991, Jorge Serrano Elías asumió la presidencia en Guatemala. Durante su campaña y el breve lapso de su mandato, se dedicó a dar a conocer su decisión de contribuir a resolver el conflicto armado. De esta forma, presentó en ese mismo año su iniciativa para la paz total y definitiva, la cual pretendía terminar con la lucha armada.

“El 28 de junio, creó el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), organismo gubernamental, facultado para ejecutar proyectos con empresas públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, permitiéndole crear un fondo para la atención a la población más afectada por el enfrentamiento armado interno”.¹³⁹

Dentro del gobierno de Serrano sobresalen dos acuerdos suscritos con la guerrilla. El primero es el Acuerdo México, llevado a cabo del 24 al 26 de abril de 1991, en la ciudad de México, en el que la CNR y la guerrilla acordaron un procedimiento de negociación y un temario. El segundo, denominado “Acuerdo Marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos”

¹³⁹ Cfr. FONAPAZ, “Estamos construyendo la paz”, Guatemala, Presidencia de la República 1992., pp. 4-6

mejor conocido como el Acuerdo Querétaro, realizado en junio del mismo año, en donde se abordaron temas de derechos humanos principalmente.

Después de la suscripción de estos acuerdos, hubo algunas reuniones en donde tocaron temas de interés común; sin embargo, no se llegó a nada en concreto. Por ejemplo, hubo un acuerdo sobre las PAC “en el cual el gobierno se comprometió a no promover la formación ni a dotar de armamentos a nuevas patrullas, siempre y cuando no existan hechos que lo motiven”.¹⁴⁰ No obstante, este compromiso no fue debidamente acatado por las autoridades.

En enero de 1993, Serrano elaboró una propuesta de paz que le hizo llegar a la guerrilla por medio de Rodolfo Quezada, pero la URNG no estuvo de acuerdo por ser una medida unilateral y argumentó que la propuesta debía ser elaborada por ambas partes. “El presidente Jorge Serrano presentó ante las Naciones Unidas, esta iniciativa de paz que proponía un alto al fuego en 90 días y la creación de un grupo de apoyo internacional para la desmovilización insurgente”.¹⁴¹ Esta propuesta fue un rotundo fracaso y no tuvo mayor trascendencia.

Para marzo se planteó crear una Comisión de la Verdad, presidida por el Procurador de los Derechos Humanos, pero esto fue tema de debate puesto que el

¹⁴⁰ Human Rights Watch, Los derechos humanos en Guatemala 1993-1994. primer año del Presidente de León Carpio, Guatemala, editorial Luna y Sol, 1994, p. 11

¹⁴¹ CERIGUA, *op. cit.*, p.3

Ejército y el Gobierno guatemaltecos no aceptaron la participación de las Naciones Unidas dentro de ésta.

En mayo las negociaciones se rompieron entre el gobierno y la URNG, porque el primero no aceptó firmar el Acuerdo sobre Derechos Humanos. Después, durante el mismo mes, con el golpe de Estado, se suspendió el proceso de paz y el país entró en una fuerte crisis política.

Al mes de ser designado por el Congreso como Presidente de Guatemala, Ramiro de León Carpio lanzó su "Plan Nacional para la Paz Firme y Duradera", por medio del cual se reiniciaron las negociaciones con la guerrilla. "El plan gubernamental también hacía su invitación al grupo de países amigos (México, Noruega, Colombia, Venezuela, Estados Unidos y España) para que apoyaran activamente la pronta terminación del enfrentamiento armado interno y respaldaran al representante del Secretario general de las Naciones Unidas, quien además de observador tendría las funciones de convocatoria, asesoría y moderación".¹⁴²

Este plan fue rechazado por diversos sectores de la población guatemalteca, la comunidad internacional y hasta por la Iglesia Católica, misma que decidió sacar del proceso a Monseñor Rodolfo Quezada. Y es que de León Carpio pretendió anular o ignorar los Acuerdos de Oslo y México, así como apartar de

¹⁴² López Valdes, *op. cit.*, p.78

las negociaciones el tema de los derechos humanos; acción que provocó un retraso en el proceso, el cual duró hasta fines de 1993.

En enero de 1994 “las partes tuvieron un encuentro preliminar para fijar las reglas del juego con objeto de relanzar las negociaciones (...) dentro de este encuentro se anunció que en las próximas reuniones asistiría el mediador enviado de la ONU, el francés Jean Arnault”.¹⁴³ Así, el proceso de paz continuó a partir de enero y en esta ocasión sí se tomaron en cuenta los avances que se tenían al respecto como marco para la reanudación de las negociaciones con la variante de que Monseñor Quezada dejó de ser el mediador y fue reemplazado por el representante de la ONU, Jean Arnault.

El 29 de marzo, en la ciudad de México, se suscribieron dos acuerdos; el primero es el Acuerdo Global de Derechos Humanos y, el segundo fue denominado Acuerdo Calendario, en el que se establecieron los temas a discutir en las próximas fechas; además, se planteó la creación de la Misión de las Naciones Unidas de Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINIGUA), y se acordó su establecimiento en agosto del mismo año.

Este fue un avance muy significativo si tomamos en cuenta que, tanto del Acuerdo sobre los derechos humanos, como la instalación de una Misión Verificadora de los mismos, tardó tres años de negociaciones para establecerla y

¹⁴³ Afp, Efe, Ips, Cerigua y Notimex, “Guatemala: inician pláticas en México rebeldes y gobierno”, *La Jornada*, México, 3 de marzo 1994, p.7.

constituyó un retraso considerable para la firma de los Acuerdos de Paz; pero una vez suscritos, el proceso de paz comenzó a avanzar con mayor rapidez.

Paradójicamente, ante el avance de las negociaciones, en abril se desató una ola de violencia en Guatemala “en donde los diarios registraron que al menos 30 personas fueron asesinadas en los últimos ocho días, entre ellas el presidente de la Corte de Constitucionalidad, Eduardo Epaminodas González (...)”.¹⁴⁴ Poco después, durante el mismo mes, el diputado Obdulio Chinchilla sufrió un atentado en la capital guatemalteca y ya había sufrido otro en el mismo año.

Por su parte, el mandatario guatemalteco declaró una “amnistía para los guerrilleros” tras la firma de los acuerdos sobre derechos humanos antes mencionados; esta declaración no fue del agrado de los miembros de la URNG. Al respecto, días antes de su fallecimiento, Epaminodas González criticó el ofrecimiento presidencial de una amnistía a los guerrilleros, al anotar que “esto refleja contradicciones existentes, contraviene el sentido del proceso de negociación y pone en entredicho su voluntad política para culminar la negociación que traiga como fruto una paz justa, firme y democrática”.¹⁴⁵

Ante la ola de violencia, se reforzó a los militares en la ciudad de Guatemala para que realizaran “operativos de seguridad civil”; la situación en ese

¹⁴⁴ Afp, Efe, Dpa y Ansa “De León: no se descarta el estado de excepción en Guatemala”, La Jornada, México, 4 abril 1994, pp.32 y 38

¹⁴⁵ Efe, Afp, Ap, Ansa y Notimex, “Guatemala: atentan contra el diputado Obdulio Chinchilla. Un francotirador lo baleó dentro de un hotel”, La Jornada, México, 7 abril 1994, p.20

país estaba muy tensa y las violaciones a los derechos humanos continuaron cometiéndose.

El presidente guatemalteco carecía de una voluntad política real para crear mejores condiciones internas y un ambiente adecuado en el país, con el fin de lograr que se desarrollaran con más viabilidad las negociaciones de paz, puesto que de León Carpio se negaba a instaurar la Comisión de la Verdad, que tendría como objetivo abrir investigaciones y expedientes para esclarecer los crímenes durante el conflicto interno.

Este doble juego se puede apreciar en la continuación de la existencia de las PAC; al respecto se anunció una tibia medida: “el ministro de Defensa, general Mario René Enríquez, iniciará la desmovilización de las PAC, pero afirmó que esto se hará sólo en aquellos lugares en donde no exista conflicto armado”.¹⁴⁶

A pesar del turbio panorama interno del país, las negociaciones se reanudaron el 22 de mayo de 1994 en Puebla, México; en donde el tema central fueron los desplazados de la guerra. Este fue el marco para que en junio se suscribiera el Acuerdo para el reasentamiento de poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado. Así, el 17 de junio, se firmó este acuerdo en Oslo, con la moderación de Jean Arnault; dentro del cual se destacan dos definiciones:

¹⁴⁶ Ap, Afp y Notimex, “Anuncian drástico plan de seguridad en Guatemala”, La Jornada, México, 13 abril 1994, p.23

"1) Para los propósitos del presente acuerdo, se agrupa dentro del término población desarraigada, al conjunto de las personas que desarraigadas por motivos vinculados por el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

2) Se entiende por reasentamiento, el proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones desarraigadas en su lugar de origen u otro de su elección en el territorio guatemalteco, de conformidad con la Constitución Política de Guatemala".¹⁴⁷

Dentro de este documento se reconocieron los derechos humanos de estas personas, siendo en su mayoría indígenas mayas; además se hizo énfasis en la protección de familias encabezadas por mujeres, así como de viudas y huérfanos. También se planteó como una prioridad, remover todo tipo de minas o artefactos explosivos para que su regreso fuera seguro. También se elaboró un proceso para integrar a la vida productiva a estas comunidades y fomentar el desarrollo en las áreas de reasentamiento.

Por último, se reconoció la necesidad del apoyo de la comunidad internacional para complementar los esfuerzos del gobierno y los distintos sectores de la sociedad civil, ya que Guatemala no tiene la capacidad económica para enfrentar el retorno de miles de guatemaltecos que viven fuera del país y la reubicación de todos los desplazados internos; sin embargo, se aclaró dentro de este acuerdo, que de no recibir ayuda del exterior, el compromiso del gobierno se limitaría a sus posibilidades financieras.

¹⁴⁷ "Acuerdo de reasentamiento para las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado" en Acuerdos entre el gobierno de Guatemala y la URNG, Guatemala, Asamblea Consultativa de las poblaciones desarraigadas (ACPD), Impreso por Artigrafic de Guatemala, 1996, p 30

Poco después, se suscribió el Acuerdo sobre la creación de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y a los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, esto fue en Oslo, el 23 de junio del mismo año. La firma de estos documentos significó un gran aliciente para el gobierno, la guerrilla y la comunidad internacional, puesto que se suscribieron durante la misma ronda de negociaciones.

Este último acuerdo tuvo como fin crear la controvertida y tan anhelada, por diversos sectores de la sociedad guatemalteca, Comisión de la Verdad. Quedó establecido que ésta estaría constituida por un representante de la ONU y dos guatemaltecos de prestigio, sin relación con algún partido político, el ejército o alguna asociación, sino que serán independientes.

“Esta comisión tiene tres objetivos principales:

- I) Esclarecer con objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado.
- II) Elaborar un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas y ofrezca elementos objetivos de juicio sobre lo acontecido durante este período, abarcando todos los factores internos y externos.
- III) Formular recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional en Guatemala (...) El período que investigará la comisión, será a partir del inicio del enfrentamiento armado hasta que se suscriba el acuerdo de paz firme y duradera.”¹⁴⁸

En torno a la creación de esta comisión, se generaron varias opiniones y diferentes puntos de vista:

¹⁴⁸ *Ibid.* pp. 41-42

“El Ministro de Defensa, general Mario René Enriquez declaró: ‘aplaudimos que la comisión no pretenda ser de venganza y que su propósito sea conocer lo sucedido históricamente para que las nuevas generaciones no cometan esos errores, para que no se polarice a la sociedad guatemalteca a punto de matarse unos a otros, entre hermanos’. No obstante, Enriquez justificó que la institución armada cumplió con su deber institucionalmente durante los 34 años de lucha contra la guerrilla, al apuntar que impidió que el marxismo-leninismo se pusiera en pie en Guatemala, y dijo que ahora se prepara para la paz.

Para el procurador de los derechos humanos, Jorge Mario García Laguardia, la Comisión de la Verdad significa “el principio del fin de una guerra absurda”. Pero acotó que la comisión “examinará las violaciones a por lo menos 140 mil personas victimadas y desaparecidas violentamente sin conocer el destino que corrieron”. Nineth Montenegro, presidenta del grupo de Apoyo Mutuo (GAM), de familiares de detenidos-desaparecidos, apuntó que la decisión del gobierno, ejército y URNG, de crear la Comisión de la Verdad en la que se autojuzgarán, habla bien de las partes. Sin embargo, se mostró inconforme porque la citada comisión “sólo cuestionará moralmente a instituciones y no a individuos”. En ese sentido, advirtió que podrían persistir los riesgos de que se repitan los actos de lesa humanidad, y expresó temor por el peligro que correrán los testigos.

Por último, la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, lamentó que la Comisión de la Verdad comience a funcionar hasta después de la firma del acuerdo de paz total (...). Alabó la firma de ese acuerdo pero estimó que de aquí a la firma de la paz, la violencia y la represión pueden incrementarse”.¹⁴⁹

Desafortunadamente Rigoberta Menchú acertó en sus estimaciones pues, mientras las negociaciones en Oslo avanzaban rápidamente, la situación en Guatemala continuaba siendo muy violenta. y ésta se agravó considerablemente al grado de planearse un atentado contra el propio Presidente Ramiro de León Carpio, sin mayores consecuencias, pues éste fue frustrado a tiempo.

Mientras tanto, las negociaciones de paz se estancaron. El último acuerdo que se logró firmar durante el mandato de este Presidente fue sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el 31 de marzo de 1995. En él se declaró que los pueblos indígenas en Guatemala han sido víctimas de la discriminación por su

¹⁴⁹ Afp, Efe, Ap, Upi, Ansa y Notimex, “La futura comisión de la verdad satisfizo a militares de Guatemala”, La Jornada, México 25 de junio de 1994, p.12

origen, lengua y cultura y que padecen tratos desiguales e injustos. Por esto se les reconocía el derecho a su identidad y al respeto de la misma. Además se reconocieron los derechos en particular de la mujer indígena y, en general, el gobierno garantizó el derecho de este sector a la tierra y a los recursos naturales.

De esta forma, el proceso de paz avanzó considerablemente bajo el gobierno de Ramiro de León, más que con sus antecesores; dándole una cierta solidez a las negociaciones y dejando el proceso en una muy buena condición para su consolidación y término con el siguiente mandatario.

Con Alvaro Arzú Irigoyen, Presidente de Guatemala desde enero de 1996, el proceso pudo continuar exitosamente hasta la firma de los Acuerdos de Paz, que dieron fin a 36 años de conflicto interno. En febrero, tanto la guerrilla como el gobierno acordaron reanudar las negociaciones. Un mes después, la URNG anunció la suspensión definitiva del fuego, beneficiando así el ambiente para la continuación de este proceso.

El 6 de mayo de 1996 fue suscrito el primer acuerdo durante el gobierno de Arzú, éste fue sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en la ciudad de México. En él se establece que la paz debe cimentarse sobre un desarrollo económico; que es necesario superar las situaciones de pobreza y pobreza extrema; que en el área rural se necesita una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y tengan seguridad jurídica. Además, en un apartado sobre la participación de la mujer, se le garantiza, el acceso en

igualdad de condiciones, a vivienda propia, a la tierra y, en otro aspecto, al trabajo y a la educación. Además, se elaboró el marco para un modelo económico que se pudiera aplicar en el país. El documento sigue tres líneas principales que son sobre el tema económico, el agrario y un apartado sobre un subtema social.

Específicamente la cuestión agraria adquiere gran relevancia si tomamos en cuenta que gran parte de la economía guatemalteca está basada en la producción de la tierra; por tanto, la propiedad, la tenencia y el uso de ésta, fueron tema central en el desarrollo de las negociaciones.

El 6 de mayo de 1996 fue suscrito el primer acuerdo durante el gobierno de Arzú, éste fue sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en la ciudad de México. En él se establece que la paz debe cimentarse sobre un desarrollo económico; que es necesario superar las situaciones de pobreza y pobreza extrema; que en el área rural se necesita una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y tengan seguridad jurídica. En un apartado sobre la participación de la mujer, se le garantiza el acceso en igualdad de condiciones, a una vivienda propia, a la tierra, así como al trabajo y a la educación.

En septiembre de 1996 se firmó también en la ciudad de México el “Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y la función del Ejército en una sociedad democrática”, en él se establece una mejora, modernización y fortalecimiento del Estado, así como de su sistema de gobierno republicano

democrático y representativo; dentro de este ámbito se prevé fortalecer al Poder Legislativo.

En lo que se refiere al ejército, se limitan sus funciones por medio de una doctrina militar; se determina reducirlo 33% del número de efectivos del total, así como su presupuesto, todo esto de una forma paulatina en un determinado tiempo. En torno a los grupos paramilitares, denominados en este documento como “Policía Militar Ambulante”, se acuerda su disolución en el término de un año a partir de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. También se determina abolir a los llamados Comités Voluntarios de Defensa Civil, mejor conocido como las PAC, por medio de la derogación del decreto que las creó. “En el apartado sobre la redefinición de la función del Ejército, se promueve una idea interesante: la reformulación de la agenda de seguridad del Estado tomando en cuenta las características del sistema internacional y los objetivos básicos del proceso de democratización”.¹⁵⁰ Dicho proceso supone la desmilitarización del Estado y la sociedad, esto es, que los guatemaltecos no estén subordinados al Ejército ni sean forzados a entrar en los grupos paramilitares.

Posteriormente, el 4 de diciembre se firmó el “Acuerdo de cese al fuego definitivo”, en Oslo, en donde “las partes convinieron medidas concretas vinculadas al despliegue de efectivos y equipos, la separación de fuerzas, lugares a verificar y desmovilización de las estructuras militares (...). Este documento dotó de un carácter formal y definitivo a la suspensión de hostilidades que de

¹⁵⁰ Ponciano Castellanos, *op.cit.* pp.130-131.

hecho se mantienen en vigor desde marzo de este año e incluye mecanismos que permitan el desarme y desmovilización de los combatientes de la URNG”.¹⁵¹

El 7 de diciembre en Estocolmo, Suecia, se suscribió el “Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral”, el cual surgió como una necesidad ante los avances del proceso de paz, puesto que muchos aspectos cambiaron y las leyes existentes habían quedado totalmente obsoletas. Ahora comenzaba a generarse un nuevo contexto en la vida política, social, cultural y económica del país que necesitaba ser reforzada por leyes que la sustentaran y le abrieran paso a un desarrollo en general. En concreto, los puntos sobresalientes en el acuerdo son los siguientes:

- “ 1) Establecer una nueva organización jurídico-administrativa que exprese integralmente la existencia de un Estado pluricultural y plurilingüe, así como los derechos del Pueblo Maya
- 2) hacer constar los principios y normatividad básicos para la promoción de un nuevo modelo económico, basado en los términos expresados en el documento de consensos referente al tema socio-económico (por ejemplo, la propiedad en función social, descentralización, facultades del Banco de Guatemala y Junta Monetaria, aspectos tributarios)
- 3) establecer una nueva reglamentación que defina y regule el rol del ejército en la sociedad, subordinando la autoridad militar a la autoridad civil, y estableciendo nuevos parámetros de seguridad.
- 4) reforma al Régimen Electoral y de Partidos Políticos, con el fin de fortalecer la participación de los Comités Cívicos,
- 5) Fortalecimiento de las instituciones y órganos del Estado, en especial de la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Congreso de la República”.¹⁵²

¹⁵¹ Afp, Dpa, Efe, Ap, Ips y Cerigua, “Guatemala: gobierno y guerrilla ponen fin a 36 años de conflicto”. *La Jornada*, México, 5 diciembre 1996, p.52

¹⁵² Ponciano Castellanos, *op. cit.* pp.144-145

En el mismo mes, el día 12, se firmó el “Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad”, en Madrid. En este documento se reconoció la necesidad y el derecho de los miembros de la URNG a incorporarse a la vida política, económica y social del país, con dignidad y seguridad al hacerlo; esto tendrá vigencia con la firma del Acuerdo de paz firme y duradera. “Además se prevé la provisión del apoyo necesario para su integración a la vida legal y, en función de situaciones individuales, otros servicios encaminados a facilitar su incorporación a la vida productiva”.¹⁵³

Si tomamos en cuenta la reducción del Ejército y los miles de excombatientes integrándose a la vida productiva del país, veremos que no va a ser tan sencillo crear empleo para todos ellos, sobretodo si tomamos en cuenta que la mayoría de éstas personas lo que mejor saben hacer es manejar un arma y, una buena parte, no saben leer ni escribir. Para esta difícil tarea, el gobierno de Guatemala ha solicitado el apoyo y la cooperación internacional, puesto que la fase inicial de la incorporación de la guerrilla contempla una serie de actividades de educación y capacitación, lo que requiere de grandes recursos humanos y económicos que Guatemala difícilmente alcanzaría a cubrir sin la ayuda externa, ya que es uno de los países más pobres de la región.

Otro aspecto que se tomó en cuenta es la documentación personal de los excombatientes pues, a consecuencia de las condiciones en que se desarrolló el

¹⁵³ “Acuerdo sobre la incorporación de la URNG a la legalidad”, en Acuerdos entre el gobierno de Guatemala y la URNG, *op.cit.*, p.33

conflicto interno y su duración, gran parte de ellos carecen de una identificación legal, limitando así el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos; por esto, el Gobierno se comprometió a enviar al congreso de la República las iniciativas sobre reformas a la Ley de Documentación Personal de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado Interno, de esta forma, se haría mucho más factible hacer los trámites correspondientes para la nacionalización de los hijos de los miembros de la URNG nacidos en el extranjero.

Finalmente, la meta tan anhelada por los distintos sectores de la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional, se alcanzaron el 29 de diciembre de 1996, puesto que se firmó el “Acuerdo de Paz Firme y Duradera” en la ciudad de Guatemala. Los protagonistas de este afortunado hecho histórico fueron los siguientes:

- Por el Gobierno de Guatemala

Hector Rosada Granados, Antonio Arenales Forno, Mario Permuth, Ruben Amilcar Burgos Solís (General de Brigada), Carlos Enrique Pineda Carranza (General de Brigada), Julio Arnoldo Balconi Turcios (General de Brigada), José Ignacio Soto Salán, Manuel Salazar Tetzagüic, Ernesto Viterio Echeverría, Gustavo Porras Castejón (COPAZ), Otto Pérez Molina (Estado Mayor Presidencial), Raquel Zelaya Rosales (COPAZ), Morris Eugenio de León Gil (Coronel de Infantería), Richard Aitkenhead Castillo (COPAZ).

- Por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

Comandante del EGP, Rolando Morán; Comandante de las FAR, Pablo Monsato; Comandante del PGT, Gaspar Ilóm ; Jorge Rosal, el representante de la ORPA y Carlos González Secretario General del PGT.

- Comisión Política Diplomática

Luis Felipe Becker Guzmán, Francisco Villagrán Muñoz, Miguel Ángel Sandoval, Mario Vinicio Castañeda Paz (asesor) y Luz Méndez Gutiérrez.

- Asesores

Mario Vinicio Castañeda, Miguel Ángel Reyes y Jorge Rosal.

- Por las Naciones Unidas

Gilberto Bueno Schlittler-Silva (director de la unidad de Guatemala), Marrak Goulding (secretario general adjunto), y Jean Arnault (moderador).¹⁵⁴

Como testigos de honor asistieron los presidentes: Ernesto Zedillo Ponce de León de México, Rafael Caldera de Venezuela, Ernesto Samper de Colombia y José Aznar de España. Además el Secretario General de las Naciones Unidas Boutros Gali y la premio Nobel de la paz 1992, Rigoberta Menchú. Otros invitados fueron el ex-presidente guatemalteco Ramiro de León Carpio, monseñor Rodolfo Quezada Toruño, el gabinete en pleno y los diputados del Congreso de la República, entre los más destacados.

¹⁵⁴ Internet. www.lapaz.com.gt/protagonistas.htm

Este acuerdo es un medio de expresión de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca y de las partes negociantes de instaurar la paz en Guatemala. Además, al ser firmado entró en vigencia junto con los acuerdos antes mencionados con excepción del Acuerdo Global sobre derechos humanos, que está vigente desde su firma.

En el mismo día, también se firmó el “Acuerdo sobre Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz”. Este cronograma comprende tres fases que abarcan hasta el año 2000. En el documento se establece cumplir la calendarización ya establecida en los acuerdos suscritos con anterioridad, tener en cuenta los recursos humanos y económicos para el cumplimiento de cada fase hasta lograr concluir todas las actividades previstas durante el proceso de paz.

También se considera necesaria la verificación internacional como un factor que dará mayor certeza al cumplimiento de los acuerdos. Así, las partes solicitaron al Secretario General de las Naciones Unidas el establecimiento de una Misión de verificación de los acuerdos incluidos en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

De esta forma, las negociaciones concluyeron exitosamente a fines de 1996 y con ellas, la guerra civil interna que duró tres décadas y media dejando un saldo de “más de 150 mil muertos, un millón de desplazados internos, 40 mil

desaparecidos, 50 mil viudas, 80 mil huérfanos y más de 60 mil refugiados, en un país de poca más de 10 millones de habitantes”.¹⁵⁵

El Presidente Alvaro Arzú Irigoyen se destacó por lograr consolidar el proceso de paz a menos de un año de su gobierno, pero hay que tener presente que este fue un proceso que tomó una década prácticamente (1986-1996), siendo en los primeros años de cierta forma inconsistente, casi sin frutos, pero iniciando la actual década tomó más fuerza este proceso y comenzó a tener un seguimiento más formal.

Durante la ceremonia que se realizó en torno a la firma de este acuerdo, el presidente guatemalteco a nombre de su gobierno y, el comandante Rolando Morán por la URNG, expresaron su agradecimiento al gobierno y pueblo de México por su apoyo al proceso de paz y por recibir a miles de sus hermanos como refugiados en nuestro territorio.

Con la firma de la paz, la región centroamericana quedó pacificada finalmente; pero la ausencia de guerra no quiere decir que los problemas en este país han terminado, puesto que una paz sin justicia es únicamente simbólica. El camino que aún falta por recorrer a los guatemaltecos está saturado de trabajo y se requiere la voluntad de todos los sectores de la sociedad guatemalteca, así como el apoyo de la comunidad internacional para reconstruir a este país centroamericano que ha sido golpeado por una guerra que lo dejó minado en todos los sentidos.

¹⁵⁵ Gonzalo Egremy, “Piden velar por el cumplimiento de los acuerdos”, El Universal, México, 30 diciembre de 1996, p. 19, primera sección.

3.3 Situación de los refugiados dentro de los Acuerdos de Paz.

Es importante destacar la participación organizada que los refugiados guatemaltecos lograron tener dentro de las negociaciones de paz, puesto que hicieron escuchar sus demandas y tener un lugar en algunos acuerdos que se firmaron durante este proceso.

Las mismas condiciones de vida de los refugiados los llevaron a organizarse para mejorar su situación en el refugio, a unirse los que no querían retornar y conocer la situación real en la que se encontraba su país de origen.

Posteriormente, cuando las negociaciones comenzaron, los refugiados vieron la necesidad de que se les tomara en cuenta, pues ellos fueron una parte muy importante de las víctimas que el conflicto interno dejó. Ellos tuvieron que abandonar su tierra, casa, animales y pertenencias en general para poder salvar su vida, por tanto, era necesario que se les tomara en cuenta y se les diera una alternativa o solución a su situación. Además necesitaban ponerse de acuerdo para que un grupo que los representara, comunicara sus necesidades y demandas a las autoridades mexicanas, guatemaltecas, a las ONG's y a la comunidad internacional en general. Como sabemos, los refugiados llegaron a ser casi 50 mil, por tanto no era posible comunicarse, dialogar o negociar con todos a la vez; por ello, surgieron las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México (en adelante CCPP) en diciembre de 1987.

“Sin distinción de etnias, mayas y ladinos procedieron a convocar asambleas en los campamentos (de refugiados) y mediante elecciones

verdaderamente democráticas, con la presencia de autoridades de la COMAR, ACNUR y aún de Migración mexicana, designaron a sus representantes en las Comisiones Permanentes”.¹⁵⁶

En Guatemala, tras los Acuerdos de Esquipulas II, se determinó convocar a un Diálogo Nacional entre los distintos sectores de la sociedad en 1990, de esta forma, los refugiados guatemaltecos en México hicieron una petición para estar dentro del Diálogo, al representante de la Comisión Nacional de Reconciliación, monseñor Quezada Toruño, quien viendo que las CCPP habían logrado tener la legalidad, legitimidad y representatividad de su organización, aceptó que participaran.

Desafortunadamente por falta de recursos económicos las CCPP sólo asistieron a tres reuniones de negociación; la primera fue sobre derechos humanos, la segunda sobre las víctimas de la violencia y la última fue sobre grupos étnicos. “Se integró una delegación formada por refugiados (...) : Ricardo Curtz, Juan Moreno, Epifanio Reyes, Ramiro Velazquez Villatoro y Santos Juan Pedro, de Chiapas; Lucas Lima de Campeche; Juan Coc Tut y José Sales Ramírez, de Quintana Roo y como asesor jurídico Alfonso Bauer Paiz”.¹⁵⁷

Uno de los puntos más importantes para los refugiados era fijar las condiciones de seguridad y dignidad que pedían para retornar a Guatemala; ya que, aunque existía una Carta de Entendimiento y Mutuo Acuerdo firmado en 1991, por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Sadako Ogata y el

¹⁵⁶ Bauer Paiz, *op. cit.* p.306

¹⁵⁷ *Ibid.* p.309

entonces presidente guatemalteco Jorge Serrano, que ofrecía las garantías básicas para el retorno de los refugiados, el gobierno de Guatemala no les garantizaba en realidad nada para que fuera seguro su regreso. De hecho, la mencionada delegación de las CCPP, entraba a su país con mucha inseguridad llegando a peligrar su propia vida; por esta razón, se hospedaron en la Iglesia Católica, la cual siempre les ha brindado apoyo y protección.

Los miembros de esta delegación tenían restringido el permiso de salir de México únicamente durante los días de reunión, pues como sabemos, si un refugiado abandona la tierra de refugio, ya no se le vuelve a recibir bajo esta denominación. Además, su gobierno les tenía prohibido tener contacto con las organizaciones civiles guatemaltecas y con la población desarraigada de ese país.

A pesar de todo, las negociaciones con el gobierno dentro del Diálogo Nacional dieron como resultado, el 8 de octubre de 1992, los “Acuerdos de Condiciones para el retorno de refugiados guatemaltecos en México”, mejor conocido como los “Acuerdos de octubre”. Éstos fueron suscritos por el gobierno guatemalteco a través de CEAR, por los representantes de las CCPP y la Instancia Mediadora integrada por miembros de la Iglesia católica, la Comisión de derechos humanos de Guatemala representada por el licenciado Ramiro de León Carpio y personal del ACNUR.

“Son siete los acuerdos que forman este documento:

Primero: el retorno de los refugiados tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente, llevado a cabo en forma colectiva y organizada en condiciones de seguridad y dignidad. El ACNUR verificará la manifestación voluntaria e individual de los refugiados de retornar.

Segundo: reconocimiento de libre asociación y organización de los retornados. Dentro de este apartado, el gobierno de Guatemala se compromete a que los retornados al igual que todos los guatemaltecos no están obligados a asociarse con los grupos de autodefensa o similares.

Tercero: el gobierno de Guatemala acepta que el retorno sea acompañado de organizaciones internacionales gubernamentales o de carácter religioso o laico y personalidades en la fase de traslado, reasentamiento y reintegración de los retornados, siendo facilitada su permanencia por el gobierno guatemalteco.

Cuarto: libre locomoción dentro del país, salida y entrada del mismo, de los retornados y miembros de las CCPP.

Quinto: se reconoce el derecho a la vida e integridad personal y comunitaria.

Sexto: Acceso a la tierra. El gobierno garantiza que no se impedirá a los retornados ir a sus tierras y tomar posesión de ellas, cuando no estén ocupadas y si lo están, se prevé negociar con el (los) negociante(s) para su desocupación en un plazo de treinta días; si esto no fuera factible, el gobierno dará otra tierra financiada por FONAPAZ o el Fondo Nacional para la Tierra (FONATIERRA).

Séptimo: mediación seguimiento y verificación de los acuerdos. El gobierno de la República de Guatemala representado por CEAR y las CCPP manifiestan su voluntad de mantener abierto al diálogo a fin de solucionar los problemas o diferendos que puedan surgir durante el proceso de retorno (traslado, asentamiento y reintegración).

Para el cumplimiento de los acuerdos, se designó una instancia de verificación integrada por:

- El Procurador de los derechos humanos
- Un representante de la Conferencia Episcopal de Guatemala
- Un representante de las Naciones Unidas con facultades para emitir informes periódicos y anuales¹⁵⁸.

Para la firma de estos acuerdos, las CCPP contaron con el apoyo del Grupo Internacional de Consulta y Apoyo a Refugiados (GRICAR) integrado por representantes de las embajadas de México, Francia, Canadá y Suecia, y otro del Consejo Mundial de Iglesias.

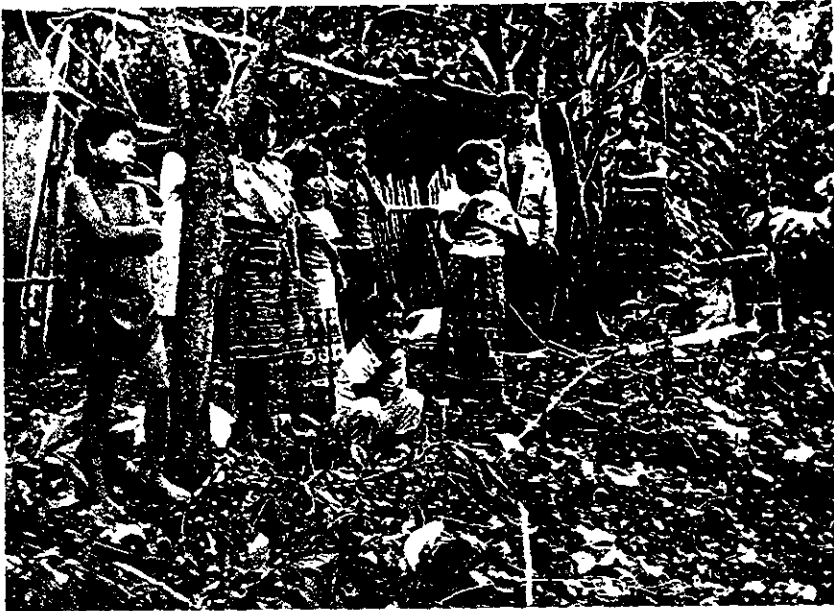
Los Acuerdos de octubre significaron un gran triunfo para los refugiados, pues representaban casi el total de sus demandas, que fueron tomadas en cuenta durante el Diálogo Nacional. Esto le dio un marco legal para dar inicio formal, seguro y digno al retorno de los refugiados guatemaltecos en México.

¹⁵⁸ Cfr. Acuerdos de Condiciones para el retorno de refugiados guatemaltecos en México, 8 octubre de 1992, Guatemala, pp. 1-14

De una u otra manera, los Acuerdos de Paz incluyen a los refugiados guatemaltecos y los beneficia en varios aspectos. Así en el Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, tomó en cuenta dentro de su definición de “población desarraigada” a los refugiados y retornados; además se formuló con base en los Acuerdos de octubre de 1992.

En el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, aunque no los incluye explícitamente, lo hace de una forma implícita pues la mayoría de ellos provienen de la cultura Maya. Lo mismo sucede con el Acuerdo sobre derechos humanos y en sí, con el conjunto de los acuerdos suscritos entre el Gobierno y la URNG, que son parte de las negociaciones que dieron como resultado el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

La primera parte del retorno consiste en **desmantelar** las chozas de los refugiados, para que con el mismo material (**tablas, láminas y palos**) construyan nuevamente su hogar en Guatemala.



Niños guatemaltecos observando el desmantelamiento de sus casas. Chiapas, México 1997.

4. Soluciones y alternativas al refugio en México.

No siempre las alternativas resultan ser soluciones reales, sobretodo si se trata de miles de refugiados que se encuentran de por medio. Algunos de ellos no pierden la ilusión de regresar a su país, otros, se han casado, ya sea con un(a) mexicano(a) o con un(a) connacional y han tenido hijos que, por nacimiento son mexicanos además, ellos tienen su trabajo en México y les resulta más sencillo continuar su vida en el país de refugio y no volver a comenzar su vida una vez más en Guatemala.

Otro caso es el de el refugiado que ha sido reubicado junto con su familia en Campeche o Quintana Roo en donde su nivel y condiciones de vida han mejorado notablemente, además de haber logrado insertarse en la vida productiva de su nuevo lugar de asentamiento.

Los refugiados guatemaltecos han estado de 15 a 17 años en nuestro país. Las nuevas generaciones están pasando de la niñez a la adolescencia. De los casi 30 mil refugiados que aun quedan en territorio mexicano aproximadamente la mitad han nacido en México. Al conjunto de esta comunidad no es posible darle una única opción a su situación actual; por esto, a lo largo de la etapa del refugio se han ido desarrollando varias alternativas viables, las cuales se pretende que tomen el carácter de soluciones permanentes a dicho problema; éstas son: el retorno, la repatriación (que son conceptos diferentes), la reubicación en Campeche y Quintana Roo y la naturalización del guatemalteco como mexicano;

éstos temas los ampliaré a lo largo de este capítulo para poder apreciar el impacto de su aplicación tanto en la comunidad de refugiados en México, como en la vida social, política, económica y cultural tanto de México como de Guatemala

4.1 Retorno y repatriación.

El retorno y la repatriación son conceptos utilizados frecuentemente como sinónimos por la prensa y algunos autores; sin embargo, tanto en ACNUR como en COMAR, entre otras instituciones, son manejados como conceptos diferentes. Aunque los dos tienen el mismo fin, que consiste en que los refugiados regresen a su país de origen, voluntariamente y en condiciones de seguridad, la repatriación se realiza de forma individual, es decir que sólo son ciertas personas o familias de algunos campamentos quienes deciden regresar a Guatemala sin consultar con el resto de la comunidad o con líderes de las CCPP. Los retornos en cambio son multitudinarios, siendo cientos o hasta miles de refugiados los que regresan de forma organizada con sus dirigentes y escoltados por ACNUR y COMAR en el traslado desde México y recibéndolos CEAR y el personal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Guatemala. Tanto en las repatriaciones como en los retornos son asistidos y respaldados por COMAR, CEAR y ACNUR garantizándoles de esta forma un retorno digno y seguro.

En el primer caso, tanto los gobiernos de ambos países y ACNUR, se aseguran de que los repatriados tengan un lugar a donde llegar (con sus familiares o a sus antiguas propiedades si esto es posible), posteriormente se ponen en regla

todos los documentos necesarios antes de su partida para poder ingresar a su país de origen. En este caso como son pequeños grupos de personas que regresan de forma individual es más fácil su traslado porque no hay que alquilar mucho transporte de personas de personas ni de carga; por lo general quedan al amparo de sus familiares, vecinos o amigos. Tampoco se requiere adquirir, con el dinero de la comunidad internacional fincas para su asentamiento. A esta población de repatriados no es posible darle un seguimiento al desarrollo de sus vidas puesto que quedan esparcidos por todo el país.

En cambio el retorno es muy distinto, como se trata de una gran cantidad de personas, los líderes de las comunidades que son miembros de las CCPP negocian con el gobierno guatemalteco para que les financie una finca, una vez que se ha dado este paso, un grupo de refugiados elegidos por sus comunidades visitan este lugar para ver las condiciones climáticas, del suelo, los caminos más cercanos, etc., regresan entonces a México para comentarlo con los demás refugiados y posteriormente acuerdan si aceptan o no la finca que visitaron.

En la etapa de partida, los encargados y responsables de la organización y seguridad son COMAR y ACNUR y, pasando la frontera, en Guatemala son recibidos por representantes de CEAR y del Alto Comisionado; en este proceso muchas veces se cuenta con el apoyo de la Cruz Roja mexicana y guatemalteca. Es necesario destacar que en este caso la asistencia a los retornados continua en la primera fase de su estancia en Guatemala. Ellos trabajan en grupo de manera coordinada y en muchas ocasiones aplican técnicas aprendidas en México para

el cultivo y la construcción que les ofrecían, por ejemplo, los proyectos de impacto rápido (PIRs) impartidos por el CECI.¹⁵⁹ Actualmente los retornados siguen practicando lo que aprendieron durante el refugio, que se basó en la educación, la capacitación técnica y el trabajo en equipo, mismo que han sabido seguir utilizando para poder reconstruir juntos su nueva aldea.

También la organización de las mujeres es digna de resaltarse puesto que se han superado y han logrado varias metas además de ser reconocidas en el ámbito internacional, como es el caso de Mamá Maquín, la cual recibe ayuda económica de la Unión Europea a través de ACNUR. Recordemos que ellas surgieron antes de que se organizaran los refugiados en las Comisiones Permanentes. Y fueron las mujeres las que comenzaron a trabajar para organizar los retornos. Esta organización ha logrado alfabetizar a gran parte de las mujeres y, al mismo tiempo, les formó conciencia de su situación tanto de género como dentro del refugio. Otra diferencia con los retornos es que las repatriaciones se llevan a cabo cada 15 días; las personas que desean regresar se inscriben en listas a cargo de ACNUR y COMAR.

Resulta un hecho singular el que los propios refugiados por medio de las CCPP negocien directamente con el gobierno de su país las condiciones para su retorno. Esto no es algo que se vea comúnmente en este tipo de problemas.

¹⁵⁹ Véase organizaciones internacionales en el 2.3

Las negociaciones entre el gobierno y los refugiados dejaron plasmados su fruto en lo que conocemos como “los Acuerdos de octubre”, en donde se establecieron las bases para el retorno, como hemos visto con anterioridad.

El retorno y la repatriación son consideradas por ACNUR como las alternativas más recomendables para el refugiado, puesto que regresa a su país de origen voluntariamente y esta decisión, supuestamente, refleja que las condiciones del país expulsor han cambiado de tal manera que se pueda garantizar la vida y seguridad del retornado. Desafortunadamente en Guatemala esta situación no se presentó desde el inicio de ese proceso.

Los refugiados comenzaron a regresar a su país aunque en pequeñas cantidades desde el Golpe de Estado que originó la caída del general Ríos Montt, quien fue el autor de la “política de tierra arrasada”, causa principal por la que los guatemaltecos huyeron de su país. El general Mejía Victores asumió la presidencia en 1983, pero éste solo hecho no generó las condiciones de seguridad para el retorno de sus connacionales.

“El número de refugiados que decidió retornar durante el régimen de Mejía Victores fue alrededor de 1,300 según la COMAR, y todos sin excepción debieron firmar el decreto de amnistía política y fueron ubicados en aldeas modelo, muchas de las cuales estaban localizadas en sitios lejanos a los de sus propias comunidades. Según el arzobispo metropolitano Monseñor Prospero Prenados Barrios, el número ‘tan insignificante’ de repatriados se debió en buena

parte a que muchos no quieren regresar a los polos de desarrollo o aldeas, sino que desean volver a sus propios pueblos de origen (...) porque el indígena ama su tierra donde ha nacido, donde trabaja y saca el sustento para vivir".¹⁶⁰

Poco después, con el ascenso de Vinicio Cerezo a la Presidencia en 1985, más refugiados se animaron a regresar puesto que se trataba de un gobierno civil; además "Raquel, esposa del recientemente electo Presidente de Guatemala, llegó a los campamentos de refugiados en México y les dijo a éstos que ya en Guatemala todo había cambiado, ya que había un gobernante civil y que la violencia causada por las fuerzas armadas había cesado y que ya podrían volver a la patria, donde el pueblo y las autoridades de gobierno los recibirían con los brazos abiertos. Algunos le creyeron y se repatriaron, pero al estar en Guatemala, comprobaron que habían sido engañados, porque las promesas que se les habían hecho no fueron cumplidas: ni tierras ni asistencia y, en cambio, sí reclutamiento forzoso para los jóvenes y servicio "voluntario" en las PAC".¹⁶¹ Para el gobierno de Guatemala era muy importante que los refugiados comenzaran a regresar a su país en cantidades importantes, pues ésta comunidad que aún continuaba en el extranjero evidenciaba las carencias de su gobierno en cuanto a garantías para la seguridad y al respeto de los derechos humanos.

¹⁶⁰ El Día, 19 marzo 1985, cit. en. La experiencia del refugio en Chiapas op.cit. p.65

¹⁶¹ Bauer Paiz, *op.cit.* pp.306-307

Además esta situación restaba credibilidad ante la opinión internacional sobre el nuevo gobierno civil con tendencias democráticas. Sumado a esto tenían la presión del gobierno de su vecino al norte, es decir México, con el que tenía que mantener buenas relaciones principalmente de cooperación económica y comercio además de las relaciones políticas-diplomáticas ya que fue el receptor principal de esta población y la fecha ha seguido cooperando con muy buena voluntad política hasta la resolución de este problema.

En aquel momento, ACNUR y las autoridades guatemaltecas no se habían puesto de acuerdo al respecto, las CCPP no existían y los derechos humanos continuaban siendo violados en Guatemala. Así la situación, la Iglesia Católica en Guatemala fue la primera en dar la cara en esta ocasión por los retornados. En aquel momento “El arzobispo monseñor Próspero Prenados Barrios, estimó que no existen aún las condiciones necesarias para que los refugiados guatemaltecos que se encuentran en la parte sur del territorio mexicano retornen al país. Él hizo cinco demandas al gobierno guatemalteco al respecto. 1) Que no se les obligue a volver a los polos de desarrollo; 2) que se les ubique en sus propias comunidades; 3) que la Iglesia los ayude; 4) que no se les obligue a someterse a la Ley de Amnistía (puesto que no eran guerrilleros) y 5) que se les ofrezcan garantías para su seguridad personal”.¹⁶² Evidentemente, Guatemala no estaba en condiciones ni políticas, ni sociales y mucho menos económicas para recibir a los miles de guatemaltecos que vivían en México. Esto es totalmente comprensible puesto que el conflicto interno armado aún no había terminado y, aunque después del régimen

¹⁶² De la redacción, “Que no regresen los refugiados Aún no existen las condiciones propicias para su retorno al país”. El Gráfico. Guatemala, C.A., 30 marzo 1987, p. 48

de Vinicio Cerezo, la presidencia continuó siendo ocupada por civiles, éste solo hecho no garantizaba ni la seguridad, ni las condiciones adecuadas para el retorno.

En sí, los retornos y las repatriaciones comenzaron a llevarse a cabo con más formalidad cuando el gobierno guatemalteco creó la CEAR en 1986, este organismo gubernamental se encargó de recibir y atender a los refugiados que regresaban a su país; se llevaba un control de estas personas. La creación de esta comisión facilitó de alguna manera la organización del regreso de los guatemaltecos y se cimentaba el compromiso del gobierno de ese país respecto a este problema; sin embargo, no lograban cubrir éstas necesidades básicas de los retornados, para esto hizo falta la colaboración y atención de organizaciones internacionales como ACNUR y CECI.

Un factor de gran relevancia especialmente en la región fue la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), pues no olvidemos que Guatemala no era el único país en esta parte del continente que tenía conflictos internos y por tanto era emisor de refugiados que se desplazaron a lo largo del continente. En ella se reunieron los países afectados por el conflicto en América Central y una estrategia de común acuerdo para tratar el problema de los refugiados y desplazados; a la vez, se buscaron alternativas viables que dieran solución al conflicto. Recordemos que esta conferencia tuvo sus antecedentes inmediatos en Esquipulas II y posteriormente en lo que conocimos como el Grupo Contadora, como hemos visto con anterioridad.

Otro hecho con el que el gobierno guatemalteco se comprometió con la comunidad internacional, fue con la visita a Guatemala en 1991 de la Alta Comisionada Sadako Ogata, para firmar una “Carta de entendimiento” en materia de seguridad y protección a las poblaciones desarraigadas; esta fue signada por el Presidente Serrano Elías y la Alta Comisionada. Dicho documento fue analizado y aceptado por las Comisiones Permanentes de refugiados que se reunieron en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; puesto que favorecía los retornos y les proporcionaba una mayor seguridad para regresar.

En ese mismo año se formó “el Grupo Internacional de Apoyo al Retorno (en adelante GRICAR) en el que inicialmente participaron las Embajadas de Suecia, Canadá y España. Posteriormente se unieron el Consejo Mundial de Iglesias y la Embajada de México en Guatemala. La Instancia Mediadora era integrada por representantes de la iglesia católica guatemalteca, la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados y la Procuraduría de derechos humanos de aquel país.”¹⁶³

En 1990, la Comisión de Derechos Humanos en Guatemala declaró que “el retorno de los refugiados a su lugar de origen es un derecho. Y que en las presentes condiciones este derecho no podía ser ejercido ya que no habían

¹⁶³ Sáenz Carrete, *op.cit.*, pp. 70-71

desaparecido las causas que originaron el éxodo (...)”¹⁶⁴ de esta forma, la opinión tanto nacional como internacional, se fue homogeneizando al respecto, dadas las condiciones del país expulsor. Estas condiciones se fueron transformando al pasar de los años, con las negociaciones entre las CCPP y el gobierno de Guatemala, con ayuda y mediación del ACNUR, la Iglesia y COMAR entre las principales instituciones.

Tras la firma de los “Acuerdos de octubre” de 1992, el primer gran retorno se presentó el 20 de enero de 1993, en donde 2,400 guatemaltecos regresaron a su país en la región del Ixcán, al norte de Guatemala. Esta población denominó a su comunidad “Victoria 20 de enero”¹⁶⁵, dicho suceso fue histórico y tuvo resonancia internacional. El retorno contó con el apoyo de los gobiernos de ambos países y de ACNUR, además de la presencia de Rigoberta Menchú, quien también fue refugiada víctima del conflicto interno durante el cual su familia fue asesinada. En la actualidad este proceso ha tenido gran éxito y aceptación entre los refugiados, pues han regresado a Guatemala más de 30 mil personas.

Los procesos de retorno y repatriación han sido en gran parte exitosos por la organización que han tenido los refugiados, mismos que lograron negociar directamente con su gobierno; además hay que destacar el apoyo que les han

¹⁶⁴ Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos, Freyermuth, *op.cit.* p.81

¹⁶⁵ Para mayor información sobre este retorno véase Sylvie Girard, “Viaje a Ixcán”, Revista de Refugiados No.80, México, abril de 1993, pp.30-33

brindado tanto las autoridades como el pueblo de México a estas personas. Y que nuestro gobierno apoyó las negociaciones de manera activa para lograr instaurar la paz en ese país.

Otro factor que contribuyó al éxito del retorno ha sido el trabajo conjunto y coordinado de ACNUR, COMAR, CEAR y las CCPP, esfuerzo al que se adhirieron otras organizaciones de diversa índole. Además ha sido muy importante la presencia de la comunidad internacional en esta región del continente, ya que ha brindado su apoyo a los refugiados a largo de todo el proceso; en mi opinión creo que el caso de los refugiados guatemaltecos en particular ha sido muy afortunado pues ha contado con la simpatía y apoyo económico, técnico y humanitario principalmente; de hecho, como hemos podido apreciar en el capítulo dos, existe un exceso de organizaciones tanto nacionales como internacionales, gubernamentales y religiosas que se encargan de procurarlos de distintas formas, esto hace de los refugiados guatemaltecos una comunidad privilegiada si la comparamos con refugiados de otros países, incluso llegan a estar en mejores condiciones que los mexicanos del área.

Respecto a los movimientos de repatriación éstos se llevaron a cabo de manera frecuente como veremos a continuación, logrando regresar más de 36 mil guatemaltecos a su país; esto es más de la mitad de la población total de la que oficialmente se tenía registrada.

Movimientos de Repatriación Asistidos por Acnur (1986-1997).

AÑO	PERSONAS REPATRIADAS	AÑO	PERSONAS REPATRIADAS
1984	714	1991	1,349
1985	267	1992	1,700
1986	395	1993	5,038
1987	846	1994	5,953
1988	1,927	1995	9,488
1989	931	1996	3,962
1990	746	1997	2,717

Fuente: ACNUR, Refugiados y repatriados guatemaltecos., Boletín de Información, noviembre de 1997, México, p. 14

Actualmente como han surgido nuevas generaciones, el número de refugiados prácticamente se ha duplicado llegando a ser cerca de 30 mil los que aún permanecen en territorio mexicano.

A pesar del trabajo organizado y el esfuerzo realizado por los diversos actores que participaron para solucionar el problema de los refugiados, este proceso no ha sido del todo afortunado pues se han presentado varios factores que

dificultan la reintegración del retornado o repatriado a su nuevo lugar de asentamiento en Guatemala y considero que los principales son los siguientes:

- Las precarias condiciones económicas tanto del retornado (pues la población en su mayoría son indígenas campesinos), como del país receptor, el cual no cuenta con un presupuesto para instalar la infraestructura adecuada en las fincas de reasentamiento como para asegurar las condiciones mínimas sanitarias y para su supervivencia.

- El frágil estado de salud de los retornados (especialmente en niños y ancianos) quienes muchas veces se enferman y hasta llegan a morir durante el traslado, si éste no ha sido bien planeado, porque por lo general, el trayecto en camiones es largo y después hay que caminar durante varias horas hasta llegar a la finca destinada.

- El rechazo que aún prevalece en algunos sectores de la población guatemalteca hacia los retornados, pues no aceptan ni comprenden por qué ellos, que se quedaron en su país soportando el conflicto y la represión no reciben nada, y en cambio a aquellos que huyeron, el gobierno y otras instituciones les dan tierra y ayuda; esto genera un clima de rivalidad y tensión entre las comunidades.

- Las tierras que les son asignadas, presentan en su mayoría una pobre condición para la agricultura a diferencia de las que tuvieron en Chiapas, Campeche o Quintana Roo. Esto sucede porque las tierras fértiles en Guatemala, por lo general, ya están ocupadas y se les designan terrenos rocosos o arenosos y, por consecuencia, el cultivo, inclusive de autoconsumo, es bajo y resulta difícil pensar en producir para vender.

- Un factor que dificulta la integración es que muchos jóvenes que nacieron en México y se adaptaron a tener servicios, educación, fuentes de empleo y vías y medios de comunicación, ahora les resulta complicado adaptarse a un medio totalmente rural y apartado de cualquier otra comunidad.

- Un aspecto de gran importancia, aunque no lo parezca a simple vista es el estado anímico y psicológico del retornado, pues yo creo que éste es uno de los principales motivos para que el guatemalteco, una vez en su país, decida regresar a México. Muchas veces las familias se dividen a causa del retorno y esto genera angustia en ellos. Dicha situación ha hecho que en muchas ocasiones la nueva vida del retornado sea imposible de aguantar, pues además de lo difícil que resulta sobrevivir en estos lugares en donde la aldea se tiene que volver a construir, la familia ha sido dividida y este factor hace aún más difícil su reintegración lejos de los seres queridos.

-Otro motivo es que han regresado a un lugar en el que no habían estado desde hace muchos años. Además, el miedo de que se renueve el conflicto o de que su comunidad sea víctima de algún ataque, como ha sucedido en años anteriores en asentamientos de retornados, está latente.

- Finalmente, hay que tomar en cuenta que el guatemalteco durante su refugio recibió ayuda y asistencia a la que se acostumbró y ahora como retornado, después de un corto tiempo, dejará de recibirla por completo; esto también será difícil de asimilar. -

No está de más mencionar que cuando un retorno se lleva a cabo, el refugiado desmantela su choza en México y se lleva sus tablas, palos y láminas a Guatemala pues es lo único que posee y con este mismo material vuelve a reconstruir su casa en su nuevo lugar de asentamiento. Sus animales (puercos, burros, caballos, gallinas, etc.) los tiene que vender en México, ya que no es posible pasarlos por la frontera, por el problema que representa la importación de animales porque el gobierno de ese país no ha simplificado éste trámite.

Una vez que llegan a Guatemala, ACNUR reparte lonas, palos, herramientas agua y comida como apoyo mientras los retornados reconstruyen sus casas y su aldea o comunidad. Este es un proceso realmente difícil en todos los aspectos pues el refugiado tiene que recomenzar una vez más su vida.

Por todas estas razones, gran parte de los guatemaltecos que retornan a su país regresan a México, aunque ya no puedan hacerlo como refugiados. Este fenómeno se ha presentado desde el inicio del proceso y hasta el presente año, los periódicos lo confirman: "Regresan familias guatemaltecas debido a las carencias en su país. Se instalaron en Quintana Roo, la COMAR indecisa".¹⁶⁶ Este tipo de noticias nos muestran que, aún después de haberse firmado la paz, no existen las condiciones necesarias para que el retornado decida quedarse en su país, y que los acuerdos de paz, firmados por el gobierno y la guerrilla que dieron por terminado el conflicto armado interno no es el único factor necesario para generar las condiciones idóneas para el retorno, pues los recursos económicos de este país son insuficientes para poder atender y recibir al gran total que representan los retornados.

En otro aspecto, me parece necesario resaltar que no es una casualidad el que la mayoría de las áreas de retorno estén al norte de Guatemala, pues son los mismos refugiados quienes piden esta ubicación; ya que ellos quieren estar cerca de México para poder huir en caso de que se presentara una situación similar a la que los hizo salir de su país. Esto demuestra que ellos, en el fondo, siguen teniendo miedo de que sea muy frágil la firma de la paz o de que inicie otro conflicto armado.

¹⁶⁶ Chávez Javier (corresponsal), La Jornada, México, 4 febrero 1997, p13

Las principales áreas de retorno, conocidas por los guatemaltecos como “vertientes” son : la del noroccidente que abarca el Quiché y Huehuetenango, la del norte en Alta y Baja Verapaz y el Petén y la del sur, conformada por Costa y Boca Costa del Pacífico.

De esta forma, vemos que el conjunto de factores que envuelven al retorno, reasentamiento y reintegración hacen que éste proceso en su conjunto sea extremadamente difícil de afrontar y asimilar para el guatemalteco. Por tanto, el retorno aunque no deja de ser una de las mejores opciones para el refugiado, resulta ser un proceso muy complejo.

4.2 Reubicación en Campeche y Quintana Roo.

La idea de la reubicación en Campeche y Quintana Roo fue planeada por el gobierno mexicano y no fue originada por la necesidad o deseo de los propios refugiados, se puede decir que esta propuesta surgió a partir de las presiones del gobierno y el Ejército guatemalteco y por un problema de violación a la soberanía del territorio mexicano, realizada por esta última institución.

Desde la llegada de los refugiados a México, el Ejército guatemalteco realizó numerosas incursiones al territorio nacional mexicano, con el pretexto de buscar a miembros de la URNG entre los refugiados, persiguiendo y hasta llegando a matar a algunos de los que se encontraban más cerca de la frontera.

“Desde mediados de 1983, el gobierno había considerado la reubicación, por lo que la Secretaría de Gobernación tuvo contactos discretos con el Obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz, para que el Comité Cristiano de solidaridad sondeara, entre la población refugiada su sentir ante esta alternativa. Luego de consultas entre los refugiados, la Iglesia dio respuesta señalando que la mayoría no estaban dispuestos a salir de Chiapas por ser éste un Estado con fuerte relación histórica con Guatemala, que ofrecía condiciones para la reproducción de sus características étnicas y donde tenían lazos de parentesco, amistad y solidaridad con los campesinos chiapanecos”.¹⁶⁷ No obstante, la situación en la frontera era cada vez más delicada llegando al extremo de ser considerada como un problema de seguridad nacional. Por tanto, las autoridades mexicanas decidieron trasladar a los refugiados a Campeche y Quintana Roo, estados que estaban poco poblados y que se verían beneficiados por la mano de obra adicional de los guatemaltecos.

Pero no fue posible trasladar por completo a esta población pues muchos refugiados se negaron rotundamente a ser reubicados y muchos otros huyeron de sus comunidades creándose un clima de desorden y descontrol. “ (...) Los refugiados además rechazaban la reubicación por las siguientes razones:

- Trabajaban con familias mexicanas.

¹⁶⁷ Rosaíva A. Hernández Castillo, *et.al.*, La experiencia del refugio en Chiapas Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana. México, Academia de Derechos Humanos- CIESCAS, 1993, pp.60-61

- Alquilaban tierras a agricultores mexicanos.
- Los alejaría de su lugar de procedencia.
- Se incrementaba la posibilidad de no volver a su pueblo.
- Recibían información contradictoria acerca de las condiciones ambientales de las zonas de reubicación.
- Tenían apoyo de la Iglesia Católica, del hospital de Comitán y del Instituto Nacional de Nutrición a su decisión de no reubicarse”.¹⁶⁸

Estas últimas instituciones advirtieron que las condiciones de salud de los refugiados eran sumamente precarias y que, de realizarse cualquier traslado, éste debería ser cuidadosamente planeado.

Pero la decisión ya estaba tomada y la movilización comenzó a realizarse con la participación de miembros de la COMAR y el ejército mexicano. “De acuerdo con la Diócesis de San Cristóbal, la COMAR puso en práctica sus decisiones de una manera inaudita (...): con presiones, quema de campamentos, golpes, refugiados torturados, cerco de hambre, amenazas de todo tipo, campaña desinformativa, bloqueo de testigos, secuestros de personas, desatención

¹⁶⁸ Freyermuth La vida en continuo estado de emergencia. *op.cit.*, p.49

gravemente irresponsable hacia los refugiados durante su traslado a Campeche, movilización y utilización hasta de elementos policiacos.”¹⁶⁹

Cerca de 20 mil refugiados¹⁷⁰ fueron trasladados en muy poco tiempo hacia los campamentos Los Laureles, Quetzal-Edzna, Maya-Tecum y Santo Domingo Kesté en el estado de Campeche; mientras en Quintana Roo se crearon los campamentos Kuchumatán, Maya Balám, Los Lirios y la Laguna. Estos terrenos fueron adquiridos con donaciones de la Comunidad Internacional a través de ACNUR, para el asentamiento de los refugiados.

Un grupo de refugiados en Chiapas “envió cartas al gobierno de México, a la COMAR, al ACNUR y al Secretario de Naciones Unidas “para que no nos dejen morir ni por las balas guatemaltecas ni por el hambre y las enfermedades” y solicitaron a las autoridades “que nos tengan paciencia y nos sigan ayudando”.¹⁷¹

A pesar de las peticiones de los refugiados y las advertencias sobre lo delicado que resultaría un traslado mal planeado, estos se llevaron a cabo apresuradamente; durante las movilizaciones, los refugiados carecieron de agua,

¹⁶⁹ Hernández Castillo, *op.cit.*, pp .62-63

¹⁷⁰ 18,500 para 1985 según cifras de ACNUR, véase refugiados y repatriados guatemaltecos, Boletín de información, ACNUR México, nov. de 1997, p.3.

¹⁷¹ Bauer Paiz, *op. cit.*

alimentos, servicios sanitarios y médicos suficientes para toda la población. “Varios centenares de guatemaltecos pasaron los primeros dos meses hacinados en las bodegas de China y Hecelchakan (al sur de la ciudad de Campeche) antes de poder instalarse en el lugar destinado para el asentamiento definitivo. En cada una de estas bodegas se albergaba a 2000 refugiados que no disponían de servicios sanitarios ni de una dotación adecuada de agua. Se les proporcionó atención médica atendiéndose en promedio a 80 enfermos por día, pero a pesar de esto muchos de ellos murieron, especialmente niños y ancianos, llegando a presentarse de tres a seis defunciones por semana”.¹⁷²

Al ser trasladados, los refugiados sufrieron el impacto psicológico por el miedo de repetir la experiencia de huir de su país, donde perdieron a sus seres queridos, se separaron de sus familias y tuvieron que volver a adaptarse a un nuevo lugar para vivir.

“Estas condiciones y las penas sufridas durante el traslado repercutieron nuevamente en la salud (...) Por ejemplo, en Campeche se estimó que el 7% de la población infantil murió y en Quintana Roo se reportó que a su llegada morían de dos a tres personas al día”.¹⁷³

¹⁷² Freyermuth, *op.cit.* p52

¹⁷³ Fuente: COMAR 1986, cit. en Freyermuth, *op.cit.* p54

A pesar de todos estos factores, la población guatemalteca comenzó a reponerse y a participar en distintos proyectos en los antes mencionados estados de la República Mexicana, que influyeron de manera positiva en su desarrollo económico. Los refugiados han logrado integrarse a la comunidad y a la vida productiva de una manera singular. “Actualmente a los refugiados de Campeche se les atribuye el 9% del total de la producción agrícola estatal”¹⁷⁴

También han tenido una importante participación en proyectos de reforestación y de mantenimiento en zonas arqueológicas. Los campamentos de ambos estados han logrado un nivel de desarrollo y comodidad como pocos en el mundo. Ellos cuentan con servicios necesarios y la infraestructura suficiente para que su nivel de vida sea equiparable al de los mexicanos del área.

Al cambiar su lugar de asentamiento, el gobierno mexicano les otorgó a los guatemaltecos la forma migratoria FM3 que se encuentra dentro de la categoría de no inmigrante, la cual, les da la oportunidad y el derecho de trabajar y ser asalariado; además de darle la libertad de movimiento dentro del estado de asentamiento; ésta tiene que ser renovada cada seis meses. La FM3 no les quita el reconocimiento ni estatus de refugiado y a su vez, la oportunidad de retornar a su país sigue vigente. Anteriormente se les daba un pase que fue sustituido por la FM8, la cual reconocía su estancia legal en México como visitantes locales y fronterizos, pero su libertad de movimiento en nuestro territorio estaba

¹⁷⁴ ACNUR. Boletín de información. *op.cit.* p.5

restringido así como el de ser trabajadores asalariados.¹⁷⁵ Posteriormente, la FM3 fue otorgada también a los refugiados en Chiapas.

El éxito del desarrollo, integración y productividad de estas comunidades se debió en gran medida al Plan Multianual (1989-1992) que implementó la COMAR en ambos estados, financiado por la Comunidad Europea y presentando en la reunión de la Conferencia Internacional sobre Refugiados en Centroamérica (CIREFCA), en 1989. Este Plan tenía como objetivos principales lograr que los refugiados alcanzaran la autosuficiencia económica, así como la integración de esta comunidad en su nuevo lugar de asentamiento, sin que esto dañara su cultura. Al término de la aplicación de este proyecto con duración de tres años, se alcanzaron las metas señaladas logrando así incrementar el nivel de vida de población.

De esta forma, la reubicación de los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo han generado reacciones positivas nacional e internacionalmente. En primera instancia el gobierno mexicano, al tomar la decisión de trasladar a los refugiados pertenecientes a campamentos que se localizaban muy cerca de la frontera con Guatemala, le quitó al Ejército guatemalteco el pretexto que usaba para incursionar violentamente dentro de nuestro territorio para seguir a "los guerrilleros" que se encontraban en la zona fronteriza, evitando así, un problema que pudo haber tomado mayores

¹⁷⁵ La situación legal tanto de los refugiados en Chiapas como en Campeche y Quintana Roo fue modificándose, pero eso lo trataré con más detalle en el 4.3

dimensiones en lo que se refiere a las relaciones bilaterales, soberanía territorial y seguridad nacional. De hecho, la decisión de reubicar a los refugiados fue aplaudida por el gobierno guatemalteco. Claro que ninguna razón justifica la violencia y la mala planeación con que se llevó a cabo este traslado.

La reubicación de los refugiados fue motivo para que la Unión Europea ofreciera ayuda económica para que este plan tuviera éxito; siendo ésta canalizada en los proyectos implementados en los lugares de reasentamiento; de esta forma se logró incrementar el desarrollo y la producción de ambos estados receptores. Así, los refugiados fueron beneficiados de forma directa; mientras que a la comunidad mexicana y los estados receptores, fue de manera indirecta.

No es gratuito, ni totalmente altruista el que la Unión Europea haya decidido apoyar económicamente la reubicación y reasentamiento de los guatemaltecos en los mencionados estados. Esta es una estrategia para tener presencia en el continente americano específicamente Centro y Sudamérica e insertar su mercado de alguna forma en la región. Es decir que esta táctica por parte de los europeos, tiene el doble interés de asentar su presencia y su mercado en esta región.

Finalmente, cabe mencionar que el éxito de la integración de las comunidades de refugiados en Campeche y Quintana Roo han generado sorpresas y admiración entre la comunidad internacional y los diversos sectores de la población mexicana ya que algunos sectores de esta última se opusieron al

asentamiento, estancia e integración de los refugiados en ambos estados. Hay que tener presente que el refugiado, sea cual sea su país de origen va ser visto como un intruso en el país al que llegue y no es nada sencillo que grandes grupos de éstos sean aceptados por el total de la gente y el gobierno del país receptor.

4.3 La naturalización del refugiado guatemalteco.

El gobierno de México les ha dado a los refugiados guatemaltecos la oportunidad de poder naturalizarse como mexicanos si así lo desean, bajo ciertas condiciones. Esta alternativa se presentó tras el resultado de una serie de situaciones y factores como veremos a lo largo de este apartado.

El refugio de los guatemaltecos ha durado 16 años en nuestro país y para una comunidad como la indígena, este lapso puede ser considerado como una generación completa, lo que significa que los niños que nacieron a principios de la década de los ochentas en nuestro país, hoy en día ya son adolescentes capaces de formar una nueva familia.

La primera generación que nació en territorio nacional es considerada como de mexicanos por nuestra constitución, aunque en un principio hubo cierto titubeo y tardanza por parte de las autoridades para arreglar sus papeles y actas de nacimiento. Además los padres de estos niños, en la mayor parte de las ocasiones no arreglaban los papeles de sus hijos por temor o ignorancia.

Ahora, la segunda generación está rodeada de una serie de factores que producen una situación muy positiva de la cual se ven favorecidos porque son hijos de mexicanos y nacidos en nuestro país; este fue un factor determinante para que las autoridades mexicanas hayan optado por dar la naturalización a los refugiados guatemaltecos, puesto que ya estamos hablando de mexicanos 100%.

Un segundo factor de gran influencia fue el cultural .Al grado de que tanto el guatemalteco, como el mexicano de la región sureste de México comparten el mismo lenguaje y costumbres, inclusive la cultura maya; no olvidemos que ésta se extendió por Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, en México y por Guatemala, Belize y llegando hasta las fronteras de El Salvador y Honduras.

Como ya había mencionado, la frontera Sur de México ha sido rebasada por las relaciones familiares de amistad y de trabajo entre ambos pueblos. Por tanto, al ser integrados los miles de guatemaltecos a nuestro país, no se tendrá un impacto negativo en la cultura y tradiciones del mexicano en esa área; por el contrario yo creo que ambas culturas se verán enriquecidas mutuamente.

Un tercer factor es que en Guatemala se firmó la paz en diciembre de 1996 como he mencionado con anterioridad, por tanto, la causa que originó el flujo de refugiados a nuestro país prácticamente ha desaparecido; ya se terminó el conflicto interno armado y las políticas de represión contrainsurgente, en pocas palabras el refugiado guatemalteco ya no tiene razón de serlo ni de seguir como

tal en nuestro país; sin embargo ese hecho no puede cambiar la condición migratoria del guatemalteco de la noche a la mañana.

Nuestro gobierno no puede decidir simplemente regresarlos a su país de una sola vez, porque es prácticamente imposible, ya que son más de treinta mil personas, de los cuales la mayoría actualmente son mexicanos; de hacerse esto se originaría violencia y muerte entre ellos y se generaría un grave problema con el país vecino, el cual no tendría capacidad de recibirlos a todos. Se echaría por la borda todo el trabajo de años tanto del gobierno, organizaciones nacionales e internacionales, como de los mismos refugiados; es decir que esta no es una opción viable por ningún lado que se quiera ver. Además no puede tomarse una medida tan drástica que vaya en contra de la voluntad de esta población, pues esto atentaría contra los derechos humanos e indígenas más elementales.

También hay que tomar en cuenta que las relaciones bilaterales con nuestro vecino al Sur han mejorado notablemente por dos factores principales: el primero es, la necesidad de cooperación para resolver el problema mutuo de los refugiados, y el segundo ha sido la transición a gobiernos civiles con tendencias democráticas en Guatemala.

El gobierno de México comenzó a visualizar lo que se podría hacer para mantener controlado el problema de los refugiados y la necesidad de una solución para esta comunidad a largo plazo sin que esta fuera impuesta por nadie. De esta forma, desde 1990 comenzó a pensarse en la naturalización del guatemalteco. En

algunos periódicos podrían leerse las siguientes notas: “Después de ocho años de presencia de los refugiados Guatemaltecos en los estados del sur, el gobierno Mexicano empieza a plantear la posibilidad de que una porción de esta población ya no regresará más a su país y debe tener la oportunidad de integrarse a la región”.¹⁷⁶

Esta idea se fue reforzando con el tiempo hasta llegar a consolidarse dadas las características de la población de refugiados, el tiempo transcurrido, la adaptación que ha tenido esta población en nuestro país y las demandas de los propios guatemaltecos hacia nuestro gobierno para poder trabajar y transitar libremente en nuestro territorio.

Cuando los refugiados registraban a un nuevo miembro de la familia, éste adquiría la nacionalidad mexicana por haber nacido en nuestro territorio. Una vez hecho este trámite, los guatemaltecos podían adquirir una propiedad, la ponían a nombre del niño para tener derecho a ser propietarios, ya que ellos, en su condición de extranjero se veían limitados a tener acceso a la tierra por estar tan cerca de la franja fronteriza.

Así, a mediados de 1996, el gobierno anunció que permitiría a aquellos refugiados guatemaltecos que no quisieran regresar a su país, poder legalizar su residencia en México. De esta forma a finales de ese año “se entregaron un total, de 4,185 formas migratorias. De ellas, 3,875 eran FM2 (formas migratorias para inmigrantes) y 310 FM3 (formas migratorias para no inmigrantes, pero que

¹⁷⁶ Petrich “Integrar a la región sureña del país a refugiados Guatemaltecos” La Jornada, México 14/06/90, página 8.

otorgan amplios derechos de movilidad y trabajo) en Campeche y Quintana Roo”.¹⁷⁷

Es importante aclarar que la FM3 que se dio en un principio a los refugiados, no les daba la libertad para trabajar ni para transitar libremente por el territorio mexicano. pero a partir de 1996 la FM3 otorgaba más libertades a los guatemaltecos, algunos funcionarios la llaman “la nueva FM3” porque aunque se trata de la misma forma migratoria ésta ha sido modificada, favoreciendo a los refugiados. No obstante, el que los guatemaltecos tengan permiso para movilizarse por todo el país es un arma de doble filo pues gran parte de ellos se arriesgan a llegar al norte de México y cruzan la frontera con Estados Unidos, convirtiéndose en ilegales en ese país y perdiendo el estatus de refugiado en México siendo en muchas ocasiones deportados hacia Guatemala.

Si el guatemalteco cae en esta situación ni el gobierno de México ni ACNUR pueden hacer nada al respecto una vez que salen del país sin permiso, ya que dejan de estar bajo la protección de ambos y sería deportados desde Estados Unidos hacia Guatemala.

De esta forma vemos que la repatriación, el retorno, la reubicación y la naturalización de los refugiados guatemaltecos han sido las mejores alternativas para ellos, aunque cada una de estas opciones han tenido factores tanto positivos como negativos en su aplicación.

¹⁷⁷ Diana Golberg, “Una respuesta digna a la esperanza”, Revista Refugiados, No 94, México, abril-1996 pp.V-VI

Para llegar a éstas soluciones, ha sido necesaria la participación y cooperación de las instituciones y de los gobiernos de ambos países, así como de la Iglesia a través de sus distintos actores, de las organizaciones tanto nacionales como internacionales y sobretodo hay que destacar el papel que tuvieron los mismos refugiados en todo este proceso; pues mucho ha tenido que ver el nivel de organización que alcanzaron para lograr participar en este proceso, logrando que, al tomar decisiones sobre su comunidad se tomara en cuenta la opinión de la mayoría de los refugiados.

Con el trato que el gobierno de México ha dado a esta comunidad de refugiados guatemaltecos y las soluciones que se le han aplicado a este problema, se reafirma su tradición de asilo y comienza una nueva etapa de tradición de refugio, ya que por medio de las acciones realizadas en torno a ellos, ha sido merecedor del reconocimiento de la Alta Comisionada Sadako Ogata, quien afirmó en su última visita a nuestro país, a fines de 1997, que México, a pesar de no haber firmado aún la Convención de 1951 ni el Protocolo de 1967 referente a los refugiados, es un ejemplo a seguir para los demás países del mundo.



Guatemalteca, perteneciente a la organización de mujeres refugiadas "Madre Tierra". Retorno, Chiapas, México julio de 1997

Conclusiones.

Aparentemente lo más lógico para concluir esta tesis sería hacer un recuento de los hechos y comenzar diciendo que el origen del éxodo de los refugiados empezó cuando la CIA entró en Guatemala con el fin de derrocar a los presidentes Arbenz y Arévalo para defender los intereses de los monopolios norteamericanos como fueron la *United Fruit* y la *International Railways Company*. Posteriormente se instauraron una serie de dictaduras que se dedicaron a reprimir al pueblo y, por consecuencia surgieron grupos organizados que estaban inconformes y se agruparon en guerrillas, mismos que para 1982 se unieron en lo que conocemos como la URNG. Ante esto, el ejército llevó a cabo una política insurgente muy cruel y sanguinaria que atacó también al pueblo guatemalteco y no le dejó, otra opción más que la de huir de su país para salvar su vida y la de su familia.

Efectivamente, fue el gobierno norteamericano el que, con su abrupta intromisión a través de la CIA, provocó todas estas tragedias y el atraso tanto político y económico, como social en Guatemala, del cual, aún continúa en proceso de recuperación.

Pero no se trata de buscar culpables y de juzgarlos basándose en una serie de fundamentos que respaldarían una crítica que no nos llevaría más que a lamentar esta terrible situación, en la que degeneró la intervención norteamericana en ese país; si no de hacer un recuento de lo positivo y negativo de la experiencia

que el refugio brindó, no sólo a los mismos refugiados, si no también a México, Guatemala y a todos los países involucrados en este problema y que participaron activamente en ayudar a que el proceso de paz en Guatemala siguiera por buen camino; además de las organizaciones tanto gubernamentales como las que no lo son y las internacionales. Analizando este caso, yo creo que el refugio guatemalteco es algo más que hablar de un grupo de personas que fueron víctimas de un conflicto interno armado, del imperialismo norteamericano, las dictaduras militares, los intereses económicos y la intolerancia política y cultural.

En mi opinión, el exilio les dió a los guatemaltecos afectados la experiencia de la unidad, pues como vimos a lo largo de este trabajo, ellos alcanzaron niveles de organización realmente muy elevados. Cabe mencionar que el gobierno mexicano respetó sus organizaciones y no trató de imponerles un orden “desde afuera”; este factor fue muy favorable para que los refugiados pudieran desarrollarse adecuadamente en nuestro territorio.

Aunado a esto, el refugio de los guatemaltecos enriqueció de muchas formas a los pueblos y comunidades que los recibieron; puesto que, lejos de haber existido un choque de culturas entre ambas comunidades, hubo un enriquecimiento del que ambos se beneficiaron, ya que estamos hablando de la cultura maya en ambas partes de la frontera sur. Esto lo podemos ver en el recibimiento que se les dió a su llegada, en la cual, el pueblo mexicano en varias ocasiones los acogió en el seno familiar, vistiéndolos con su ropa y compartiendo

su comida con los recién llegados; los protegieron tanto, que comúnmente los escondían de las autoridades mexicanas para que no los deportaran.

Inclusive, yo tuve la oportunidad de presenciar un retorno, en su primera etapa, de 132 familias (550 personas) de los campamentos Santo Domingo de las Palmas, El Jabalí y Poza Rica, en Chiapas; gracias a la oportunidad que me dió ACNUR de participar como voluntaria en el programa *Camp Sadako*. En esta experiencia pude ver cómo los refugiados que decidieron retornar a su país se despedían agradeciendo a “sus hermanos mexicanos” por todo su apoyo y paciencia. Al estar reunidos mexicanos y guatemaltecos, la diferencia entre ellos es mínima y es difícil en ocasiones identificar la procedencia o nacionalidad de las personas que pertenecen a una misma comunidad.

Otro factor de enriquecimiento que los refugiados dieron a nuestro país, fue la productividad que alcanzaron a tener, en particular los reubicados en Campeche pues, como mencioné en el capítulo cuatro, a ellos se les atribuye el 9% del total de la producción agrícola. Además se les reconoce la gran aportación de su trabajo constante y minucioso para mantener en buenas condiciones las zonas arqueológicas del lugar.

La experiencia que los mexicanos obtuvimos del refugio es muy amplia y variada. Nuestro gobierno ya contaba con experiencia y reconocimiento

internacional en lo que a asilo se refiere; sin embargo, la llegada masiva de los guatemaltecos tomó por sorpresa a las autoridades, que actuaron torpe y equivocadamente en un principio; pero al paso del tiempo se fueron tomando las cosas con una mejor actitud, misma que originó que las puertas hacia la ayuda y cooperación internacional se abrieran. La presencia de los refugiados hizo que nuestra legislación se enriqueciera, pues se introdujo el concepto de refugiado y se le reconoció su estatus jurídico en el país.

Con el trato que se les dio a los refugiados en México y las alternativas que nuestro gobierno y las organizaciones internacionales les ofrecieron (retorno y repatriación voluntarios, reubicación en Campeche y Quintana Roo y la naturalización como mexicano) el gobierno mexicano consiguió hacerse merecedor del reconocimiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Sadako Ogata, quien afirmó que en México, a pesar de no haber adoptado la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, es un ejemplo a seguir para los demás países del mundo que se muestran aún renuentes a recibir y ayudar a las comunidades de refugiados. De esta forma, nuestro país ha adquirido experiencia, renombre y buena reputación a nivel internacional en lo que a refugiados se refiere.

El refugio en México ha dejado huellas perceptibles en varios campos como son, en la función pública, en las organizaciones que se crearon en torno a ellos y en las universidades en donde de alguna manera se ha ido formando una conciencia acerca de este problema en el mundo.

Además de lo anterior, este fenómeno que no ha sido exclusivo entre México y Guatemala, sino que ha permeado en gran parte del mundo, en donde la excepción no ha sido el continente americano; por lo mismo, se ha generado la necesidad de unirse para enfrentarlo, sobretodo entre los latinoamericanos para resolver conjuntamente dicho problema.

Esto lo pudimos ver en la reunión de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), en la cual se reunieron los cinco países centroamericanos y México, los cuales a su vez, invitaron a la comunidad internacional a reunirse con ellos en la Ciudad de Guatemala, para buscar y proponer soluciones al refugio en la región.

Dentro del Grupo Contadora, este tema fue parte de la agenda a discutir al igual que en la Declaración de Cartagena, donde se establecieron las condiciones y características de la repatriación y todas las reuniones en donde los refugiados se presentaban como un tema de vital importancia. De esta forma, vemos que el fenómeno de los refugiados a nivel regional, fue un punto de unión y acercamiento entre los latinoamericanos, lográndose una cooperación que ha rendido frutos muy positivos.

El deseo de pacificar la zona y actuar conjuntamente para resolver las múltiples consecuencias de los conflictos regionales, nos muestra un factor que

significa dar un paso hacia adelante en favor de la paz y el entendimiento entre estos países.

Podemos observar que los refugiados guatemaltecos han sido un punto clave en la relación con Guatemala, ya que a través de la cooperación entre ambos gobiernos para solucionar este problema compartido, se ha logrado tener una mejor comunicación, quedando atrás el clima de tensión que prevaleció durante muchos años; al grado de convertimos en uno de “los países amigos” de Guatemala, puesto que nuestro territorio fue en varias ocasiones sede de las pláticas para lograr la paz entre el gobierno y la guerrilla.

Por último, existe otro aspecto que quiero mencionar y es que en México se tuvo un avance significativo que pocas veces se presenta de una manera tan palpable y auténtica. Tanto el refugio como el retorno, fueron armas que obligaron a que el diálogo entre las organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales y las gubernamentales fuera indispensable, lográndose así, una cooperación y trabajo real muy provechosos.

De esta forma, finalizaré diciendo que la experiencia del refugio en México ha enriquecido de muchas formas a nuestro país: en el plano político, jurídico, económico, cultural y social; beneficiándose de manera importante la relación con nuestro vecino centroamericano.

Bibliografía:

ACNUR, ACNUR un instrumento de paz, ACNUR, Madrid, 1996, 125 p.

Aguilar Zinzer Adolfo y Rodrigo Jauberth Rojas (coord.), Belice: la crisis, el neocolonialismo y las relaciones con México 1978-1986. Relaciones Centroamérica-México, México, Programa de Estudios de Centroamérica (PECA) Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 1987.

Aguayo Quezada Sergio, *et al.*, Los refugiados guatemaltecos en campeche y Quintana Roo: condiciones sociales y culturales, México, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo Social, El Colegio de México, 1989. 87p.

Aguilera Gabriel, Problemática paz y seguridad en Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (en adelante FLACSO) Guatemala, 1991. 75p.

Americas Watch Comitee, Guatemalan Refugees in Mexico 1980-1984. Estados Unidos, Americas Watch Comitee, 1989. 173p.

Arévalo Juan José, Guatemala, la democracia y el imperio. México. De. América Nueva, 2a.ed. 1954, 144p.

Bauer Paiz Alfonso, Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala Guatemala, Rusticario ediciones, 1996. 236 p.

Barry, Tom, Inside Guatemala. The essential guide to its politics, economy, society and environment, Albuquerque, New México, The Inter-hemispheric Education Resource Center, 1992.

_____, Guatemala, the politics of contrainsurgency. Nuevo México, Estados Unidos, The Inter- hemispheric Education Resource Center, 1986.

Bermudes Lilia y Cavalla Antonio, Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana México, de. Nuestro Tiempo - UNAM, 1982.

Cáceres Carlos, Aproximación a Guatemala. Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980. 246p.

CONAPO, Migración Internacional en las fronteras Norte y Sur de México. México, 1992.

Coordinadora de Ayuda a Refugiados, Secretaría General, Los refugiados: la repatriación. México 1988, 69p.

Cueva, Agustín (prólogo), et. al., Centroamérica: una historia sin retoque, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM-Publicaciones Mexicanas, El Día en libros sociedad cooperativa, 1987.

De Vos, Jan, Las fronteras de la frontera sur, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.

Falla Ricardo, Masacres en la selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982), Vol. 1. Guatemala, Centroamérica, Editorial Universitaria, universidad de San carlos de Guatemala 1993, 253p.

Freytmuth Enciso, Graciela y Rosalva Hernández (comp.), Una década de refugio en México. los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos, Chiapas, México, Instituto Chiapaneco de Cultura-Academia Mexicana de Derechos Humanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, secretaria de Educación Pública, 1992, 409p.

Freyermuth Enciso Graciela y Nancy Godfrey, Refugiados guatemaltecos en México. La vida en continuo estado de emergencia, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESCAS), 1993.

Fried Gettleman, Debora y Nancy Peckenhams (eds.), Guatemala in rebellion: unfinished history, New York, Grove Press, 1983.

Gargallo Francesca y Santana Adalberto (comps). Belize. sus fronteras y su destino. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1993.

Gennet Maxon Emery, Protestantism in Guatemala, México, Cuadernos Sondeos No. 65, Colección de estudios sobre el fenómeno religioso en América Latina, Centro Intercultural de Documentación, 1970.

Gettelman Fried, Deborah T. Levenson y Nancy Peckenhams (eds.), Guatemala in rebellion: unfinished history. New York, Grove Press, 1983.

Gordenker, Leon, Refugees in International Politics, New York, Columbia University Press, 1987.

Hernández Castillo Rosalva A., et. al., La experiencia del refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana, México, Academia de Derechos Humanos-CIESCAS, 1993.

Hernández Palacios, Luis y Juan Manuel Sandoval (comps.), El redescubrimiento de la frontera sur, Zacatecas, UAM-Universidad Autónoma de Zacatecas, Ancien Régime, 1989.

- Human Rights Watch, Los Derechos Humanos en Guatemala 1993-1994. Primer año del presidente de León Carpio. Guatemala. Traducción: Luis E. Bossio, editado en Guatemala por Luna y Sol, 1994, 156p.
- Imaz Cecilia, La práctica del asilo y del refugio en México. México, Potrerillos Editores. 1995, 142p.
- Jan de Vos, Las fronteras de la frontera sur. Villahermosa, Tabasco, México, UNAM, 1983.
- Juan Maestre, Alfonso, Guatemala: subdesarrollo y violencia. IEPAL, Madrid, 1969, 254p.
- Lafeber, Walter, Inevitable Revolution. The United States in Central America, London-New York, Northon Company, s/a.
- Le Bot, Yvon, La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala, (1970-1992). México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 327p.
- López Garrido, Diego, El derecho de asilo. México, Instituto Nacional de Servicios Sociales, Ed Trotta, s.a.
- Mamá Maquín-CIAM (Centro de Investigaciones y Apoyo a la Mujer), From refugees to returnees A chronicle of women refugees organizing experiences in Chiapas. Chiapas, México. Translation, Heather A. Deane. 1994. 104p.
- Maestre Alfonso Juan, Guatemala: subdesarrollo y violencia. Madrid, Instituto de Estudios para América latina (IEPAL), 1969.
- Martínez Velasco Germán, Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera Sur de México. Serie Nuestros Pueblos, Chiapas, México. Gobierno del Estado de Chiapas - Instituto Chiapaneco de cultura, 1994.
- Messmacher / Genovés / Nolasco, et al. Dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos. México, Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión, 1993. 361p.
- Monteforte Toledo Mario, Guatemala monografía sociológica. México. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 1959, 682p.
- Nava Zamora, Norma (y otros), La experiencia del refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana. México. Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1993.
- Osegueda Raúl, Operación Guatemala \$\$ OK \$\$. México, Ed. América Nueva, 1955
- Ordonez Cifuentes José Emilio, Rostros y prácticas etnocidas en Guatemala. México-Centroamérica, Cuadernos Constitucionales No.24, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 1996, 173 p.

Ojeda Mario (comp.), Las relaciones de México con los países de América Central, México, El Colegio de México, 1985.

Painter James (preface by Rigoberta Menchú), Guatemala false hope false freedom. London, Latin America Bureau (LAB)-Catholic Institute for International Relations, 1987.

Pellicer, Olga, (comp.), Centroamérica: futuro y opciones, México, Fondo de Cultura Económica, no. 50, 1990.

Petras James y Maurice Zetlin (Comp.), América Latina: ¿Reforma o revolución?, Impreso en Argentina, 2a. edición, traducción: Floreal Mazia, 1973. 443 p.

Ponciano Castellanos, Karen, El rol del la sociedad civil en Guatemala y El Salvador: procesos de negociación comparados. Guatemala, INCEP, 1996, 246p.

Pereznieto-Castro Leonel, Derecho Internacional privado. México, 4ª ed., Harla. Colección de textos universitarios, 1994, 632 p.

_____, Manual del extranjero en México, México, Harla-México. 1989.

s/a Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos. Cuadernos para los refugiados guatemaltecos, Chiapas, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en antropología Social, Gobierno del Estado de Chiapas, 1991

Sáenz Carrete Erasmo, Un servidor público nacional e internacional con las refugiadas y los refugiados. México. Potrerillos Editores. 1994, 149 p.

_____, El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), División Ciencias Sociales y Humanidades, 1995, 309 p.

Schwantes, V. David, Guatemala. A cry from the heart, Mineapolis, Health Inc. Press, 1990.

Seara Vázquez, Modesto, Política exterior de México, México, 3ª ed, Colección de Textos Universitarios de Ciencias Sociales, Harla, 1985.

Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, Fruta amarga, la CIA en Guatemala. México, Siglo XXI, trad. Romeo Medina, Sergio Fernández Bravo y Alejandro Licon, 1982.

Thesing Josef, Al rescate de la democracia en Guatemala. El golpe de Estado del Presidente Serrano y sus consecuencias. Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), 1993.

Toriello Garrido Guillermo, Guatemala, más de 20 años de traición. Caracas, Venezuela, ed. Ateneo de Caracas, 1980, 379 p

Toussaint Ribbot, Mónica, Guatemala, una historia breve, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Ed. Mexicana, Colección América Latina, 1988.

URNG, La línea política de los revolucionarios guatemaltecos, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988.

Velasco Toro, José, El problema social y cultural de los refugiados guatemaltecos de origen étnico en México, México, 1985.

Villagrán, Carla, Refugiados guatemaltecos: una repatriación negociada, Madrid, Instituto de Universitario Ortega y Gasset, 1992, 52p.

Villagran Kramer, Francisco, Bibliografía política de Guatemala, Los pactos políticos de 1944 a 1970, Guatemala-Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1993.

Documentos:

ACNUR, “Compilación de instrumentos jurídicos interamericanos relativos al asilo diplomático, asilo territorial, extradición y temas conexos”, Ginebra, ACNUR, 1992.

_____, “Compilación de instrumentos jurídicos internacionales: principios y criterios relativos a los refugiados y derechos humanos”, Ginebra, ACNUR, 1992.

_____, “Veinte preguntas y respuestas acerca del ACNUR”, ACNUR.

Naciones Unidas, “Convención y protocolo sobre el estatuto de los refugiados”, Ginebra, 1970.

Acuerdos entre el gobierno de Guatemala y la URNG, Guatemala, Asamblea Consultativa de las poblaciones desarraigadas (ACPD), impreso por Artigrafic de Guatemala, 1996.

Acuerdos de Condiciones para el Retorno de Refugiados Guatemaltecos en México (Acuerdos del 8 de octubre), Guatemala, Presidencia de la República, 1992.

CEAR, “Caracterización de la población repatriada en Guatemala”, Guatemala, Sistema Nacional de Información sobre la Población Desplazada, vol VI, 1993.

Cerezo Arévalo, Marco Vinicio, Informe al Congreso de la República. Primer año de gobierno, Guatemala, 1987.

Centro Exterior de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), Acuerdos para la paz en Guatemala, CERIGUA, Época 2, Número 5, julio de 1994.

Comisión Nacional de Derechos Humanos de Guatemala, "Boletín internacional", Guatemala, 84(1993).

Documento Nacional de México, "Informe sobre los avances en la ejecución del Plan de Acción concertado en favor de los refugiados y desplazados centroamericanos", 1992.

Emb. Juan José Serra Castillo, "Informe ante la H. Cámara de Diputados de México" LVI Legislatura, Foro de análisis sobre Centroamérica ante la globalización y la apertura comercial, México, 1996.

Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), Estamos construyendo la paz, Guatemala, Presidencia de la República, 1992.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), Al rescate de la democracia en Guatemala. El golpe de Estado del presidente Serrano y sus consecuencias, Guatemala, INCEP, 1993.

Secretaría General de Guatemala, A 17 meses de gobierno de Vinicio Cerezo, Coordinador de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, Guatemala, No. 16, 1987.

Serrano Elías, Jorge Antonio, Informe al Congreso de la República. Primer año de gobierno, Guatemala, 1992.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Carpeta de la República de Guatemala, México, 1995.

_____, Carpeta de la República de Guatemala, México, 1996.

Tesis:

Alvarez García Mercedes Orquidea, El desarrollo de la violencia en Guatemala: insurgencia y contrainsurgencia (1960-1981), México, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, licenciatura en sociología, 1983.

López Cano Margarita Martina, La política de México hacia los refugiados guatemaltecos, México, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carrera: Relaciones Internacionales, 1987.

López Valdés Alma, Un estudio acerca del proceso de paz en Guatemala: acuerdos y acciones de compromiso, México, Tesis de licenciatura, Universidad Femenina de México, Escuela de Relaciones Internacionales, Carrera: Relaciones Internacionales, 1996.

Medina Rodríguez Pedro, Relaciones bilaterales México-Guatemala 1970-1987. balance y perspectiva para un futuro no inmediato, México, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carrera: Relaciones Internacionales, 1988.

Montiel Silva Marina, Las relaciones México-Guatemala durante el periodo 1954-1984, México, Tesis de licenciatura, Universidad Femenina de México, Escuela de Relaciones Internacionales, Carrera. Relaciones Internacionales, 1984.

Periódicos:

La Jornada, México 1989-1998.

El Universal, México, 1992-1998.

Uno más uno, México, 1994-1997.

El Nacional, México, 1991-1997.

Excelsior, México, 1994-1997.

El Financiero, México 1995-1997.

Guatemala al día, Guatemala, (Publicación oficial de la Embajada de Guatemala en México), 1992-1998.